

ASOCIATIVIDAD, RESISTENCIA Y CONFLICTO TERRITORIAL

El caso de la vereda el Rincón del Bubuy y las empresas de tratamiento de residuos
industriales¹

Presentado por:

Miguel Angel Arévalo Ramírez²

Tutor:

Francisco José Reyes

Modalidad de grado:

Monografía

Trabajo de Grado II

Facultad de Sociología

Universidad Santo Tomás

Bogotá, Colombia

2021

¹ Este documento es resultado del trabajo desarrollado en el espacio académico de *Trabajo de Grado II*, del programa de Sociología de la Universidad Santo Tomás (Bogotá), con el acompañamiento del docente-investigador Francisco José Reyes. Correo electrónico: franciscoreyes@usantotomas.edu.co

²Estudiante de décimo semestre del programa de sociología de la Universidad Santo Tomás. Intereses investigativos: Desarrollo rural, sociología agraria y planificación territorial. Correo electrónico miguelarevalo@usantotomas.edu.co

Dedicatoria

*A mis tíos, Luis y Chela y a mi mamá Doraine, quienes forjaron en mí,
la luz que acompaña mi existencia.*

*A Laura, quién no solamente me profundizó conceptos,
sino también, me llenó de amor y motivación para seguir avanzando día a día.*

*A la comunidad del Rincón del Bubuy y veredas circundantes,
por serlo todo en esta investigación.*

*A las sabanas, caños, morichales, esteros y nacederos, al existir de la vida y todas
sus representaciones, al sentir por esta tierra, que no es mía,
pero me irradia su dolor.*

*A todos aquellos que día a día se resisten y luchan incansablemente por proteger los
ecosistemas y el derecho a la vida.*

A quienes ya no están, y su voz ha sido silenciada.

*A los campesinos y campesinas que hacen parte de la compleja ruralidad
colombiana.*

*Por un sentir pensante, por la libertad de
los pueblos en opresión, por las comunidades históricamente marginadas
¡Hasta la victoria!*

Agradecimientos

Al Comité de Propietarios de Fincas del Rincón del Bubuy, A la Asociación de Finqueros del Bubuy y a la Junta de Acción Comunal, por haber cedido y compartido sus conocimientos, luchas y resistencias.

A cada una de las personas que participó y confió en el aporte desde la academia.

A Idrobo (Q.E.P.D) por haber organizado mis ideas en un principio y motivado a no desistir, en donde quiera que me esté leyendo, gracias.

Al profesor Francisco Reyes, por haber orientado mi investigación y confiar en todo este proceso desde el inicio.

A mi familia, a mis seres queridos por transmitir su orgullo al verme crecer

CONTENIDO

• RESUMEN.....	6
• INTRODUCCIÓN.....	7
• PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	13
• OBJETIVOS.....	20
• JUSTIFICACIÓN.....	21
• MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL.....	26
• MARCO METODOLÓGICO.....	35
• CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL Y ANÁLISIS DE ACTORES.....	38
• PROCESOS INDUSTRIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS.....	54
• CONTEXTO NACIONAL ACTUAL SOBRE GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS.....	61
• COMUNIDADES EN CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL.....	67
• DESARTICULACIÓN COMUNITARIA, UNA RUPTURA DE INTERESES EN CONFLICTO.....	74
• ANÁLISIS DE LA ASOCIATIVIDAD Y LAS LUCHAS COMUNITARIAS.....	79
• ACTUALIDAD ORGANIZATIVA, LA RETOMA DE UN ORGANISMO COMUNITARIO CENTRAL.....	84
• CONCLUSIONES.....	90
• REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	96

ANEXOS FOTOGRÁFICOS..... 101

• ANEXO A.1.....	101
• ANEXO A.2.....	101
• ANEXO A.3.....	102
• ANEXO A.4.....	102
• ANEXO A.5.....	103
• ANEXO A.6.....	103
• ANEXO A.7.....	104
• ANEXO A.8.....	104
• ANEXO A.9.....	105
• ANEXO A.10.....	105

• ANEXO A.11	106
• ANEXO A.12.	106
• ANEXO A.13	107
• ANEXO A.14	107
• ANEXO A.15	108
• ANEXO A.16	108
• ANEXO A. 17	109
• ANEXO A.18	109
• ANEXO A.19	110
• ANEXO A.20	110
• ANEXO A.21	111
• ANEXO A.22	111
• ANEXO A.23	112
• ANEXO A.24	113
• ANEXO A.25	114
 ANEXOS ENTREVISTAS.....	115
• ANEXO B. ENTREVISTA 1 – SOCIO FUNDADOR ECOPLANTA S.A.S	115
• ANEXO B. ENTREVISTA 2 - DIRECTOR CORPORINOQUIA	116
• ANEXO B. ENTREVISTA 3 - MINISTRO MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	119
• ANEXO B. ENTREVISTA 4 - ENLACE ASOJUNTAS	120
• ANEXO B. ENTREVISTA 5 – FINQUERA MIEMBRO JAC.....	121
• ANEXO B. ENTREVISTA 6 - PRESIDENTE JUNTA DE ACCION COMUNAL.....	124
• ANEXO B. ENTREVISTA 7 - INGENIERO AMBIENTAL Y DE SANEAMIENTO	128
• ANEXO B. ENTREVISTA 8 – FINQUERO-PDTE COPFRIBUBUY	131
• ANEXO B. ENTREVISTA 9 – FINQUERO R. L ASOFINQUEROS.....	134
• ANEXO B. ENTREVISTA 10 - ASESOR JURÍDICO BIOINTECH S.A.S..	138
• ANEXO B. ENTREVISTA 11 - COORDINADOR DE SEGURIDAD TECECOR S.A.S.....	143

RESUMEN

El inevitable impacto medioambiental de las distintas actividades petroleras en los territorios de Colombia es la razón fundamental de esta investigación, centrada en exponer una serie de problemáticas socio-ambientales ligadas a la operación de las empresas de tratamientos de residuos industriales en la vereda el Rincón del Bubuy, en Aguazul-Casanare, con relación a determinaciones estructurales que pueden ser analizadas desde la unión de distintos factores, como la ausencia de garantías ambientales, la fracturación de los lazos comunitarios y el abuso del poder institucional y privado. En esta lucha, convergen distintos intereses determinantes en la reproducción de estas problemáticas, que se impulsaron desde hace más de 10 años con el arribo a esta zona de Ecoplanta S.A.S., Tececor S.A.S. y Biointech S.A.S., empresas encargadas de la disposición y tratamiento de residuos industriales que propiciaron un desarrollo económico para la región, sin obviar un impacto medio ambiental de esta zona. Para esto, se llevará a cabo un abordaje contextual y teórico que permita la categorización de estos factores y su relación con base a las experiencias de acción colectiva y resistencias de la Asociación de Finqueros del Bubuy y Comité de Propietarios de Fincas del Rincón del Bubuy COPFRI Bubuy, para exponer las distintas posturas de los actores involucrados en el territorio y su relación con la emergencia de las múltiples problemáticas comunitarias y ambientales.

PALABRAS CLAVE: territorio, residuos peligrosos, problemáticas ambientales, resistencia, finqueros, asociaciones.

ABSTRACT

The inevitable environmental impact of the different oil activities in the territories of Colombia is the fundamental reason for this research, focused on exposing a series of socio-environmental problems linked to the operation of industrial waste treatment companies in the village of El Rincón del Bubuy, in Aguazul-Casanare, in relation to structural determinations that can be analyzed from the union of different factors, such as the absence of environmental guarantees, the fracturing of community ties and the abuse of institutional and private power. In this fight, different determining interests converge in the reproduction of these problems, which were promoted for more than 10 years with the arrival in this area of Ecoplanta S.A.S., Tececor S.A.S. and

Biointech S.A.S., companies in charge of the disposal and treatment of industrial waste that promoted economic development for the region, without ignoring an environmental impact in this area. For this, a contextual and theoretical approach will be carried out that allows the categorization of these factors and their relationship based on the experiences of collective action and resistance of the Asociación de campesinos del Bubuy and Comité de propietarios de fincas del Rincón del Bubuy COPFRI Bubuy, to expose the different positions of the actors involved in the territory and their relationship with the emergence of multiple community and environmental problems.

KEYWORDS: Territory, hazardous waste, environmental problems, resistance, farmers, associations.

INTRODUCCIÓN

La industria petrolera en Colombia ha evidenciado un innegable impacto medioambiental y social para los territorios en que se desarrolla la operación de empresas encargadas de las diferentes etapas de operación, desde la exploración, prospección y extracción de hidrocarburos del subsuelo. En este caso, la investigación se centrará en exponer una parte de estas consecuencias del desarrollo económico en los llanos orientales, puntualmente, en el Departamento de Casanare. De ahí, se derivan una serie de relaciones con las comunidades aledañas, el territorio y su afectación directa en el entorno natural. Estos procesos económicos y sociales, han entrado a configurar las nociones culturales y territoriales, que de cierta manera, han impactado en la forma de concebir la naturaleza y el territorio desde las comunidades, la industria y las administraciones departamentales y municipales.

De este modo, históricamente la región de los llanos orientales ha comprendido diferentes procesos de poblamiento y configuración de las sabanas y montañas del piedemonte de la Cordillera Oriental, desde el centro al oriente del país, además de sufrir los estragos del conflicto armado y sus diferentes manifestaciones de violencia en el territorio. Las formas de desarrollo económico han configurado la intervención humana de estos ecosistemas y la relación histórica de las poblaciones. Para el caso de Casanare, particularmente, se revisará el territorio correspondiente a la vereda del Rincón del Bubuy, en Aguazul. Es pertinente enfocar la investigación en este sector,

que evidencia diversas problemáticas de carácter social y ambiental, que pueden ser analizadas desde una perspectiva sociológica y que permite el análisis de múltiples variables que convergen desde el desarrollo económico y la lectura territorial.

El interés por desarrollar esta investigación surge al revisar la afectación directa del territorio en el que el investigador habita, identificando el sentido de la acción colectiva y la participación comunitaria, como factores determinantes de la resistencia que generan los conflictos socio-ambientales desencadenados a partir del desarrollo económico, producto de los distintos modelos de producción, confrontando las diferentes lecturas del territorio de los actores involucrados. Sin embargo, en las siguientes líneas se ahondará contextualmente las problemáticas sociales y ambientales que se derivan por la operación de unas empresas industriales y su acomodado control en la actividad industrial de la vereda el Rincón del Bubuy.

Las actividades económicas y organizativas de la región han estado ligadas a la producción agropecuaria y la ganadería extensiva, desde los primeros procesos de colonización de la región oriental, sin embargo, como lo citan Dureau y Florez, estas lógicas del trabajo y uso del suelo, se iniciaron a modificar aproximadamente desde 1980, cuando el petróleo, vislumbraba los intereses del desarrollo económico que terminaría por emplear parte de estas tierras y la perspectiva de progreso económico para sus habitantes, expectantes de la riqueza que pudiera generar la industria petrolera para la región.

A nivel regional, aunque la economía se beneficia porque ve aumentada su producción interna, la explotación petrolera genera distorsiones en el mercado laboral y de productos, que hacen que su sector tradicional, el agropecuario, pierda competitividad. Como lo dicen Fournier y Goueset (1999): El Casanare puede considerarse como una figura paradigmática -y recurrente en América Latina, desde el descubrimiento de los primeros yacimientos de plata en el Cerro rico de Potosí- de como una región rural y periférica puede ser radicalmente transformada por su repentina integración al mercado mundial, a través de un ciclo exportador-en este caso el petróleo. (Dureau; Florez, 2000, pág 19)

Esta lógica de desarrollo implementó la operación de una industria sectorizada en empresas que históricamente han reproducido los mismos procesos: Una empresa

extranjera que llega a determinado territorio a partir de amañadas licencias ambientales, socializa e inicia un plan de operación de extracción de los recursos naturales, emplea un porcentaje de mano de obra de la región, usurpa la riqueza mineral del subsuelo, la transporta, y deja por su paso las migajas que el Estado colombiano exige como regalías.

De esta manera, Casanare configuró una economía fundamentada en la explotación petrolera y alternada por las prácticas agrícolas de campesinos e industrias que controlan principalmente, monocultivos de palma de aceite, arroz, piña y ganadería extensiva, que como lo menciona Camilo Herrera en su tesis, no han contribuido a establecer una relación estrecha con el territorio, pues “el desarrollo agrícola promovido en Casanare en el siglo XXI está referido a plantaciones agroindustriales con formas de poblamiento del territorio opuestas a la propiedad y economía campesina, ya que se basan en la concentración de trabajadores agrícolas en los centros urbanos cercanos o en campamentos precarios en el interior de las plantaciones, sin que tengan ninguna relación de propiedad con el territorio en el que habitan” (Herrera, 2017, pág 83).

Estas configuraciones territoriales del desarrollo han generado además, diversos problemas sociales que generaron conflictos, agudizados, cada vez que se rompe el equilibrio justo entre los intereses comunitarios, económicos y ambientales. Para este caso, se plantea el análisis de un eje problémico medioambiental que será estudiado desde el arribo de algunas empresas, no destinadas a la explotación, pero sí encargadas del tratamiento de los residuos industriales más peligrosos que genera la extracción de petróleo en Aguazul, Casanare y el país, destinando el uso de una parte del suelo veredal, a la transformación y tratamiento de estos lodos y materiales, que secuencialmente, han generado múltiples efectos en el territorio y las comunidades. Para esto, es pertinente analizar la raíz del inicio de esta problemática, que partió de permitir la instalación de estas empresas que no se detuvieron por las advertencias medioambientales de los ecosistemas de la vereda. Entonces, ¿Quiénes son?, ¿qué hacen? y ¿cuáles son sus impactos medioambientales en el territorio?

Desde hace más de una década y desde la lógica del desarrollo extractivo en la región -sin decir nada hasta ahora de los viciados intereses político-administrativos-, el municipio de Aguazul permitió la instauración de tres empresas encargadas de recibir y tratar los residuos peligrosos generados por la industria petrolera. De esta manera, Ecoplanta S.A.S., Biointech Green S.A.S. y TECECOR S.A.S., fueron ubicadas en un área de menos de 2 km en la vereda el Rincón del Bubuy. Su arribo, modificó algunas dinámicas laborales propias del sector e instauró el movimiento continuo de maquinaria pesada para el transporte de estos residuos. Aunque cada empresa tiene métodos distintos de tratar y procesar los residuos, sus proveedores son los mismos: grandes multinacionales que suministran y desechan sus residuos en estas empresas, desplazando lodos desde otras partes de Casanare y Meta. Estos procesos son conocidos por todos los habitantes del territorio, de ahí, la organización y toma de decisiones desde la colectividad que hacen parte de los análisis de esta investigación. De esta manera, las comunidades implicadas en esta zona, han defendido sus derechos como propietarios y habitantes de la vereda, pero sus voces no han sido tenidas en cuenta, pues la institucionalidad limita el diálogo o lo redirecciona hacia las empresas, impidiendo la participación directa en la generación de las políticas regionales que mitiguen el impacto medioambiental. Particularmente, no han ido más allá de socializaciones que hacen las empresas sobre los organismos de organización comunal, como la Junta de Acción Comunal de la vereda, sin generar la posibilidad del diálogo con los directamente afectados. El *Diario del Llano*, un medio informativo local, visibilizó la problemática para el año 2017, de la cual, el alcalde sucesor de las responsabilidades administrativas sobre estas actividades, expresó:

La información que maneja la Alcaldía de Aguazul según el Alcalde, es que efectivamente en estas Plantas se reciben residuos peligrosos de otros municipios y regiones, pero afortunadamente por el descenso en la producción petrolera también ha bajado la producción de este tipo de residuos peligrosos. El mandatario cuestionó nuevamente, que se habla mucho de la autonomía territorial, especialmente de ordenamiento territorial, pero esa autonomía no es tan clara ni tan evidente, especialmente cuando se entregan Licencias Ambientales para las actividades de explotación de minerales e hidrocarburos en los municipios (Diario del Llano, 2017).

Lo anterior puede fundamentarse desde los índices presentados por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), que en el informe para el año 2016, expone una disminución de la actividad petrolera y por ende los residuos que genera; sin embargo, Aguazul se ubica para el año 2016, en el tercer lugar de los generadores de residuos peligrosos del país, con un total de 25.674 Toneladas, precedido en segundo lugar por Villavicencio con 30.063 toneladas y en primer lugar Bogotá, con 36.380 toneladas. Cabe resaltar que según el Decreto 4741 de 2005, y como se plantea en la ficha metodológica del informe, “un residuo peligroso, es aquel residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas puede causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo, se considera residuo o desecho peligroso los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos”. (Decreto 4741 de 2005, Artículo 3°).

Dada la magnitud del impacto y el procesamiento de los materiales que desechan en la vereda el Rincón del Bubuy, la comunidad ha manifestado su inconformismo frente a las determinaciones institucionales que permiten por medio de Licencias Ambientales, la reproducción del impacto de estas problemáticas, tanto sociales como ecosistémicas, pues sus consecuencias operativas, van desde la contaminación del subsuelo por el rebose de las piscinas de tratamiento, como la constante emisión de olores en el área circundante, que dadas las características geográficas del terreno, se desplazan a distancias considerables. Además, las cuencas hidrográficas que rodean las plantas, se estima, están contaminadas por la frecuente disposición de estos residuos. Todo conjunto, más la inequitativa priorización de los intereses sobre el territorio, fecundaron un fervor de acción colectiva como manifestación política y comunitaria de las personas residentes y propietarias de los predios, incluso de veredas aledañas como La Esmeralda, el Tesoro del Bubuy y San José.

De esta manera, se formalizó la Asociación de Finqueros del Bubuy, una organización comunitaria que canalizó las problemáticas de los predios implicados por estas afectaciones medioambientales e impulsó la veeduría pública como elemento de resistencia para el accionar de estas empresas, orientada esencialmente para regular los impactos generados en el medio ambiente. No obstante, la lógica institucional, los intereses cortoplacistas y económicos de privados y de la administración municipal,

han condicionado la actividad industrial de estas empresas, que con el paso de los años, aumentan el impacto irreversible en los ecosistemas de la zona y las afectaciones que genera para la comunidad. Esta resistencia, se mantuvo firme durante los primeros años, hasta el punto en llevar por primera vez a una audiencia pública a la Corporación Ambiental Regional de la Orinoquia, Corporinoquia, sin desenlace fructífero para la comunidad (Diario del Llano, 2017).

Actualmente, para 2021 la operación de estas empresas sigue vigente, al igual que sus abusos sobre el medio ambiente y la contaminación sobre la zona, al igual que las problemáticas sociales de las comunidades, principalmente en la vereda el Rincón del Bubuy. La acción colectiva ahora se canaliza desde la Corporación de Propietarios y Finqueros del Rincón del Bubuy, COPFRI BUBUY. Una resistencia desde los mismos actores involucrados y que ha gestado durante el 2020, una serie de manifestaciones y acciones colectivas en rechazo a la operación y desconfianza de estas empresas en su territorio, pero también debe su formación, a la fracturación de los intereses comunitarios de la Junta de Acción Comunal, pues hay personas que exigen y dependen del empleo ofertado por las empresas y también están quienes exigen el estancamiento de sus actividades industriales.

Dadas las anteriores afirmaciones, es posible plantear que la pertinencia de investigar estos conflictos medioambientales es urgente, pues no es el único lugar ni las únicas comunidades afectadas por el desarrollo de la industria petrolera, de esta manera, a partir de la revisión bibliográfica y de las experiencias de las organizaciones, es viable desarrollar un contenido que articule estas problemáticas e intente, a partir de la sociología, categorizar las variables que se desprenden de este conflicto, y a su vez, propulsar la acción colectiva como mecanismo de resistencia comunitaria frente a estos procesos, no solo en Aguazul, sino en demás territorios en conflictos socio-ambientales.

El siguiente documento, plantea esbozar un contexto histórico del territorio en el que se desarrolla la problemática como a su vez, una conceptualización con base a la bibliografía obtenida y a la búsqueda de información en línea. Posteriormente, permitirá partir de la justificación y viabilidad del tema de investigación, de igual

manera, se plantea una metodología que responda a la pregunta problema y a los objetivos propuestos.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

San José del Búbuy, el Tesoro del Búbuy, el Rincón del Búbuy y otras veredas circundantes del sur del municipio de Aguazul, se enmarcan en un factor común ecosistémico e histórico de habitabilidad y modos de relación entre el ser humano, la población y la naturaleza en este territorio. Sin ser ajeno a las lógicas de desarrollo económico, el paisaje de esta zona del oriente colombiano, fue modificándose a medida que la actividad agrícola y humana, permeaba el destino del uso del suelo. Sin embargo, para comprender el estado en el que se encuentra actualmente la configuración territorial del corregimiento, es sustancial acudir al pasado histórico de tenencia de la tierra, que de uno u otro modo, ha influido en la formación de la estructura de propiedad privada y en la configuración de una identidad territorial y campesina.

La pieza documental clave para ahondar en el contexto del proceso de colonización y formación de la población histórica del corregimiento de San José del Búbuy, es el documental realizado por Iván Castaño en 2011, titulado “A brazo Prestado” que recopila las resistencias campesinas de un grupo de llaneros sin tierra, que se asentaron y consolidaron el casco urbano de la vereda, en el que, Ramón Gustavo Alfonso, profesor y antiguo testigo de este proceso, manifiesta en referencia a los primeras interacciones comunitarias del sector: “Era una vida fantástica, muy bonita, más que todo por las costumbres netas del llano, por la calidad de la gente, en esa época no había ningún tipo de violencia” (Castaño, 2011, Minuto 4:04). De este modo, las primeras oleadas de colonización para los años 50's y 60's, se mantuvieron bajo el dominio del poder del colono y la profunda reproducción cultural del trabajo del campo, sobre todo del jornalero.

Sin embargo, los modos externos de producción, las ineficientes políticas de desarrollo territorial, los distintos modos de violencia y un auge cambiante de vocación agrícola, terminarían por gestar una fracturación de las grandes extensiones de tierra, que respondiendo a la lógica de inequidad de posesión de la tierra en el país, inició a

consolidar la estructura de la propiedad agraria y los procesos de formalización de la tenencia de estas tierras. Retomando el documental citado anteriormente, en el mismo testimonio se reseña la fracturación de las propiedades colonizadas: “Surge el caserío por aquella decadencia de los hatos, aquí prácticamente habían 3 hatos bien grandes, uno que era San José, el Bubuy, sobre el Iguamena y el río Charte y el hato de San Antonio (...) eran hatos demasiado grandes que al ir decayendo la ganadería, los señores que trabajaban en esos hatos, no tenían que hacer, y se fundaron acá, a armar sus casitas de palma, y porque una vía, empezó a pasar por ahí y la gente buscó un punto estratégico para quedarse” (Castaño, 2011, Minuto 10:08)

Al respecto, el contexto general de la región de la Orinoquía remontado a varias décadas, se evidencia como ha sido la actividad en estos departamentos en su creciente inmersión a nuevos modelos de desarrollo. Juan Benavides, realiza un balance de lo que ha venido siendo esta actividad agropecuaria y petrolera en la región citando qué:

La actividad agropecuaria dominaba la economía de la Orinoquia hasta la década de 1980. A fines de la década de 1990, Casanare y Arauca se volvieron departamentos petroleros (Meta ya lo era); Casanare se volvió un departamento gasífero; y en Meta y Vichada el sector de servicios superó al sector agrícola (Viloria 2009). El área cultivada de la Orinoquia creció de 274,931 has (1996) a 430,205 has (2007), un 56%; mientras que en ese mismo período la producción creció en 51% (Viloria 2009). Meta y Casanare tienen el 63% y el 25%, respectivamente, del total del área cultivada (Benavides, 2010, pág. 6)

Sin embargo, la transformación territorial en torno a la tenencia y uso del suelo en esta zona, se ha seguido problematizando en la medida en que las vocaciones y destinos agrícolas no han sido estables, más allá, del hegemónico uso a la ganadería extensiva, la cual acostumbró e implantó en los colonos, un modo de apropiación de la tierra por medio del control del territorio comprendido en los pastoreos de semovientes. Lo anterior, es planteado por Andres Guhl en el libro *‘Colombia: Preguntas y respuestas sobre su pasado y presente’* trabajo conjunto con investigadores de la Universidad de los Andes, que plantea el propósito de la ganadería como herramienta de control territorial en el periodo de colonización de los llanos -nada distante de las lógicas actuales-, en el cual afirma:

Por medio del ganado se desplazaba a la población indígena y las manadas de ganado cimarrón se convirtieron en la manera como los hacendados reclaman la tenencia de la tierra. De acuerdo con Yepes, el propósito de la ganadería no era tanto la producción de carne o leche, sino el control del territorio. La expansión de las grandes haciendas de los narcotraficantes y sus testaferros también representa otra fase del control territorial, y la productividad de la tierra juega un papel secundario a su control, pues este último se traduce en poder económico y político (Guhl, 2010, pág. 22)

Esta zona y sobretodo los llanos orientales, como parte de la periferia de la frontera agrícola que se ha ido expandiendo en el territorio colombiano, han tenido un componente cultural e histórico propio de los territorios, pues la cultura se ha ido modificando según los lineamientos de los procesos migratorios, que aportan los nuevos pobladores de estos municipios, sin desprender las raíces y características del territorio. Los llaneros, pobladores de esencia trabajadora y pujante, que han llegado a buscar el desarrollo en todo el sentido de la palabra sobre estas tierras, han tenido que alienar sus intereses y capacidades de producción a la dependencia externa del sistema económico global, así, las nuevas ruralidades que se gestaron desde el siglo pasado, tomaron fuerza y se adaptaron a la exigencia económica que destinaría finalmente, el uso del suelo agrícola y urbano, y a su vez, la empleabilidad de la mano de obra. Dureau y Flórez, argumentan como el petróleo configuró la transformación territorial de los llanos orientales:

El Casanare puede considerarse como una región rural y periférica que fue transformada radicalmente por su repentina integración al mercado mundial, a través del petróleo. Sin embargo, la región no era nada "inerte" antes del auge petrolero: el campo casanareño se veía afectado por un doble movimiento de colonización (sobre todo en los llanos) y de modernización agropecuaria (sobre todo en el piedemonte). Así, en el Casanare, y en especial en las tres ciudades de estudio, se superponen dos lógicas distintas: una lógica externa ligada al desarrollo de las actividades petroleras, y una lógica nacional que tiene que ver con su posición sobre el piedemonte llanero, una zona en vía de expansión. (Dureau, Flórez, 2000, pág 45)

Bajo este contexto, es pertinente ubicar una descripción categórica de las externalidades que influyen en la conformación del conflicto socio-ambiental a estudiar, partiendo del énfasis hacia la responsabilidad burocrática que recae en el Estado, la gobernanza y administración de los diversos territorios que se encuentran

en el país. En otro trabajo académico publicado por la Universidad de los Andes, varios autores manifiestan las inconsistencias de la política económica dentro del contexto histórico del agro colombiano, enunciando que la extensa cadena de órdenes emanadas por los órganos administrativos de la política pública del país y la ineficiente capacidad de garantizar el desarrollo integral, distancia el objetivo plausible de consolidar una administración eficiente sobre los territorios que enfoque el desarrollo rural como principio.

Las políticas económicas han intentado por su parte dar un impulso al agro generando una mayor dinámica desde el mercado y buscando que este sea un motor del desarrollo del sector rural y de la economía nacional. No obstante, la falta de articulación entre las organizaciones del Estado que deben dar impulso a estas políticas en las regiones y del sector rural, así como diferentes niveles de corrupción en su interior, conducen a que el esfuerzo solo logre parcialmente llegar a su meta. (Montes, Orozco, Forero, Wills, 2013, Pág. 26)

Ante este panorama de dificultades frente a una efectiva gobernanza sobre los territorios, es pertinente plantear que los múltiples problemas que involucran al Estado como actor, no solo en el conflicto de estudio de esta investigación, sino las demás lógicas de configuración territorial, invitan a desmenuzar el problema con referencia a las generalidades que evocan la mayoría de conflictos estructurales que se manifiestan en lo local. De esta manera, nos encontramos frente a un territorio que deviene su apropiación territorial de las lógicas coloniales de privatización de la tierra, como a su vez, una débil identidad desprendida de la ancestralidad cultural de la población de la zona que enmarca esta investigación, así mismo, una población conformada por los intereses laborales que dependen del direccionamiento económico al que dependa la producción, en este caso, un panorama extractivista que configura rotundamente el desarrollo de los habitantes del departamento de Casanare, y por ende, del municipio de Aguazul.

Para continuar con el planteamiento del problema de investigación, es pertinente situar el contexto en el que se construyó la dependencia y el surgimiento de los diferentes actores que convergen en la espacialidad territorial de esta zona rural del municipio de Aguazul, un panorama de desarrollo planteado por un modelo de explotación extractivista de los recursos minerales presentes en la biósfera del país y del subsuelo,

a costa, de una inmersión económica de alienamiento y trabajo dependiente de la actividad de producción de hidrocarburos, obligada a emplear mano de obra local y en aras de recoger recursos para propulsar el desarrollo económico de la región. Bajo este ambiente, en las últimas décadas en los llanos orientales, su población ha estado inmersa en el enfoque económico al que de manera forzada, ha tenido que seguir el desarrollo de los territorios. Esto, es explicado por Sossa (2019) con base a determinaciones institucionales:

Bajo la nueva dinámica de poblamiento de Casanare ha existido un inadecuado tratamiento institucional de las externalidades, lo que da cuenta de un alto grado de arbitrariedad en el proceso de decisión pública que es monopolizado por élites gubernamentales, legislativas y empresariales que definen reglas de operación para la economía extractiva que favorecen la acumulación en niveles nacionales pero no tiene en cuenta los efectos agregados a escala local, sin compensación ni gestión a través de un proceso de ordenamiento territorial para un desarrollo local con garantía de los derechos humanos de la población. (Sossa, 2019, pág 13)

Entonces, el desarrollo económico de las regiones marginales del país ha desencadenado las relaciones poblacionales y habitacionales de los pobladores de estos municipios, así como su configuración territorial entorno a su relación con la tierra y el ecosistema. Dadas estas condiciones, ya es posible distinguir varios actores involucrados en este eje problemático que agrupan los modelos de desarrollo y los conflictos y retos medioambientales que se desprenden del extractivismo. Por un lado, está el sector empresarial que se manifiesta en la inversión extranjera sobre la consolidación de los modos de producción que permitan el desarrollo económico de la región, por otro lado, el Estado y la representación institucional en convergencia con la Corporación Ambiental de la Orinoquia, también está identificada la población rural que orbita en la zona que arriban estos nuevos actores externos, y este último, exige considerar la naturaleza como actor que conforma el territorio, siendo el más vulnerable frente a los intereses humanos.

Así, los componentes bióticos del territorio y las características geográficas que reposan en él, se ven vulneradas frente a la actividad humana en la zona, pues sus particularidades ecosistémicas se ven afectadas por dichos procesos industriales. No obstante, la responsabilidad comunitaria frente a defender sus territorios, se desprende

del sentido con que afluye la defensa del medio ambiente sobre su inconmutable derecho existencial. Sin embargo, quienes defienden la integridad de la naturaleza de manera holística, no logran aislar sus resistencias de la ambigüedad que manifiesta el Estado frente al extractivismo, tal como lo argumenta (García, 2016) para el cual “el Estado es ambiguo frente a la democratización ambiental pues alberga en sí mismo la contradicción entre los imperativos estatales liberales relacionados con su dependencia de las rentas de las fronteras extractivas, y su responsabilidad como garante de la constitución y los derechos ciudadanos y de los territorios” (pág. 42)

Mientras este distanciamiento se acota, los conflictos se agudizan en la medida en que se agoten o se afecten los recursos naturales, límite que ha sobrepasado la humanidad hace varios años. Sin embargo, no siempre habrá un desencadenamiento de intereses, pues esto solo ocurre, cuando la resistencia y deseo de defender la naturaleza y los derechos colectivos que involucren a la población, se manifiesten en modos de acción colectiva que consoliden las luchas identitarias del territorio. Retomando el lineamiento planteado sobre el desarrollo extractivista en la región y su impacto sobre los modos de configurar y habitar el territorio, se hará hincapié en la introducción de la problemática socioambiental, que se deriva, del arribo a esta zona de 3 empresas que durante aproximadamente 10 años, han operado en la vereda del Rincón del Bubuy y sin duda, ya manifiestan las consecuencias medioambientales, sociales y comunitarias sobre la operación de dichas plantas.

Así, tras la Resolución N° 200.41.10-0020 del 13 de enero de 2010, Ecoplanta S.A.S desembocó la operación industrial de estos residuos en la región, que básicamente permitió la construcción y operación de almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento, recuperación y disposición final de residuos peligrosos asociados a la industria petrolera a desarrollar en la vereda San José del Bubuy, Municipio de Aguazul. Bajo la misma funcionalidad pero con distintos métodos de tratamiento, se continuó con la expedición de la resolución No.500.41.14-0050 del 30 de enero de 2014 que permitió la operación de Tececor S.A.S y en el mismo año, el otorgamiento de la licencia ambiental No.500.41.14-0547 del 21 de abril de 2014 que otorgó la operación de Biointech S.A.S, las anteriores expedidas por la Corporación Ambiental de la Orinoquía (Corporinoquía, 2018). Con estos nuevos actores, el territorio y su

comunidad debió enfrentar nuevas dinámicas de afectación al paisaje, al ecosistema y a la calidad de vida de las personas que habitan en la región.

Desde entonces, las consecuencias de operación de estas empresas son reflejadas en el territorio y el desarrollo de la comunidad aledaña, pues la existencia de estos actores (las empresas privadas) condiciona la dependencia de un sector laboral, un impacto medioambiental evidente y el deterioro de los lazos comunitarios en vista de intereses distintos. Sin embargo, una variable que consolida las luchas comunitarias y asociativas en la defensa de un bien común, en este caso no es el espacio de habitabilidad, sino el ecosistema y la afectación que sufre principalmente los acuíferos y aguas subterráneas. Lo que ha generado malestar por años en los pobladores rurales que son testigos de la actividad industrial de estas empresas. En 2017, el medio informativo local Prensalibre Casanare, reportó la denuncia pública hecha por Cristina Acevedo, finquera de la región, quién denunció estos impactos

Cristina Acevedo habitante del sector rural dijo que las empresas Ecoplanta, Biointech y Tececor diariamente hacen vertimientos de residuos sobre terrenos de sabana, contaminan el aire y el medio ambiente. Por la contaminación están muriendo aves y comenzó a debilitarse un Garcero de más de cinco kilómetros formado en un morichal, expresó la denunciante. Sostuvo que el Caño Iguamena y los acuíferos también se encuentran afectados por el procesamiento de los residuos de las empresas petroleras que son transportados en vehículos de alto tonelaje que ocasionan daños a las vías entre Aguazul - San José del Búy y la Vereda la Esmeralda (Prensalibre, 2017, pág 1).

A pesar de que no hay desconocimiento regional del impacto que genera el tratamiento de estos residuos industriales en la región, la institucionalidad que enmarca la veeduría y legislación operacional de estos procesos, no facilita el diálogo entre la comunidad, las empresas privadas y los organismos de control ambiental, en este caso Corporinoquia en función del Ministerio de Ambiente, ya que de nuevo se problematizan las relaciones entre estos actores. Castaño (2018) afirma que estas instituciones encargadas del control, solo aparecen cuando la comunidad denuncia, después de ocasionado el daño. “Es notable el desinterés por investigar, pues las evidencias desaparecieron o no se quieren reconocer. Así, muchos impactos de la

sísmica quedan impunes y son nefastas, a veces irreversibles, las consecuencias, tanto para el medio ambiente como para los habitantes de la zona” (Castaño, 2013, pág 8)

Desde este descontento y panorama conflictuado de intereses, la comunidad local inició a consolidar la organización comunitaria como mecanismos para hacer notar el determinismo que enfrenta el impacto operacional de estas empresas. Formalizando así, la Asociación de Finqueros del Bubuy para el año 2014, y el Comité de Propietarios de Fincas del Rincón del Bubuy para el año 2020. Estas asociaciones, contemplan la asociatividad de más de 100 personas inscritas, propietarios y residentes del perímetro rural que rodea la operación de estas empresas -ubicadas en menos de 2km de distancia-, así como la exigencia por conocer y distinguir los procesos que se llevan a cabo en este territorio.

Con base al anterior planteamiento, a la convergencia de intereses particulares de cada actor involucrado y dada la urgencia ambiental que exige el análisis y resolución de estos conflictos, fue posible proponer la siguiente pregunta problémica, que sin duda direccionará el desarrollo de esta investigación, así ¿Cuáles son las posibilidades de permanencia que tienen los movimientos sociales ante los conflictos socioambientales de la operación de plantas de manejo de residuos industriales en el corregimiento de San José del Bubuy, en Aguazul-Casanare?

OBJETIVOS

- **OBJETIVO GENERAL**

Analizar el impacto de la actividad operativa de Ecoplanta S.A.S., Tececor S.A.S. y Biointech S.A.S., en el corregimiento de San José del Bubuy en Aguazul-Casanare, a partir de las luchas socio-ambientales comunitarias abanderadas por la Asociación de finqueros del Bubuy y COPFRI Bubuy

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Describir las problemáticas estructurales que desencadenan el impacto ambiental y social generado por la industria extractivista en la región, desde un recorrido histórico del modelo de desarrollo económico.

- Contrastar las perspectivas territoriales de los distintos actores involucrados en los conflictos socioambientales del corregimiento de San José del Buby, en Aguazul-Casanare.
- Relacionar las afectaciones socio ambientales, como eje vertical de las luchas comunitarias de las organizaciones sociales de las veredas que forman parte del corregimiento de San José del Buby, en Aguazul-Casanare

JUSTIFICACIÓN

Esta investigación, estricta en la concepción de desarrollo económico sobre el bienestar ecosistémico y comunitario, plantea el desarrollo de un análisis bibliográfico que permita la argumentación teórica de la problemática general evidenciada en la comunidad de la vereda el Rincón del Buby, así, como la proposición de una concepción organizativa de resistencia frente a las múltiples amenazas que pueda enfrentar cualquier grupo de personas, que para este caso, es el impacto socioambiental que se hace consecutivo a la operación y permanencia de las tres plantas de manejo de residuos ya mencionadas. Con base a la anterior problematización, es oportuna una investigación que articule las diferentes herramientas metodológicas que ofrece la sociología, para ayudar a comprender y consolidar, las disputas territoriales en las que convergen los intereses económicos, individuales y ecosistémicos de los actores mencionados. Así, se plantea su pertinencia con base a los antecedentes investigativos que han ido centrando los intereses académicos de las ciencias sociales y otros campos, resaltando su importancia en el aporte hacia las memorias de acción colectiva comunitaria, en un territorio en el que su historia y desarrollo lo exigen.

Retomando la caracterización de desarrollo poblacional que ya planteaban Dureau y Flórez (2000) hace varios años, se manifiesta una necesidad por homogeneizar el desarrollo y las cualificaciones territoriales que propendan por desarrollo agrícola, mucho más sostenible que el minero energético. Para las autoras, la inversión en infraestructura petrolera debe adaptarse a las necesidades de la inversión tradicional, la agropecuaria.

Varios planes de desarrollo citan la agroindustria como una fuente de desarrollo potencial en el Casanare. Sin embargo, la región es totalmente dependiente -hasta en su mano de obra- de agentes y factores externos vinculados al petróleo. Es indispensable en el Casanare mejorar el nivel del capital humano local. La educación es la base de la formación del capital humano de una región, y éste a su vez es un elemento primordial en el logro de un desarrollo sostenible (Dureau, Florez, 2000, pág 275)

Lo que conlleva a suscitar el análisis estructural de esta problemática, que necesita de las ciencias sociales para ayudar en su proceso de comprensión y posterior desarrollo de estrategias participativas y comunitarias que impulsen la asociatividad en un clima de incertidumbres y desconfianza frente a los individuos. De esta forma, estudiar el impacto socioambiental de la operación de estas empresas y el registro socio histórico de las manifestaciones colectivas de resistencia y asociatividad de la población rural involucrada, permitirá la visibilización de este conflicto, como a su vez, la elaboración de un documento investigativo que permita a quienes estén interesados en analizar los conflictos socioambientales, la exposición de las dificultades y beneficios que ha gestado la asociatividad de intereses, pero sobre todo, su esencia de acción colectiva, partiendo desde el objeto de estudio pero que invite a la conclusión general de las responsabilidades estructurales.

Estas discusiones sin duda, parten del discurso que propenda un desarrollo sostenible para la región y para la naturaleza. Así, desde investigaciones como la de Lopera y Dover en la revista de Antropología de la Universidad de Antioquia, ya se ha planteado la interdependencia de la gestión sobre los recursos naturales del planeta, argumentando la proyección sobre los recursos.

Los conflictos socioambientales convocan a una discusión pública sobre la gestión de recursos, en torno de la cual se construyen e imponen ciertas concepciones de desarrollo tras la publicación, en 1987, del Informe “Nuestro Futuro Común”, elaborado por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, esta noción comienza a adjetivarse como “desarrollo sostenible”, entendido como aquel que posibilita una relación con la naturaleza y aquello que llamamos los recursos naturales, de modo tal que permita satisfacer las necesidades de las generaciones del

presente sin sacrificar el bienestar de las generaciones futuras (Escobar, 1993, ONU, 1987)” (Lopera, Dover, 2013, pág 78)

De esta forma, y según las manifestaciones globales por conservar los recursos naturales del planeta, las lógicas de desarrollo convergen en discutir su sostenibilidad ambiental, siendo un tema que le incumbe no sólo a las ciencias sociales sino también a las demás ciencias, como la geografía, la agronomía, la ecología y demás. Siendo así, un factor motivacional en el desarrollo mismo de la investigación, pues el impacto de la actividad humana manifiesto sobre los ecosistemas, dependerá su determinación de las conclusiones que se derivan del campo de acción. Una naturaleza débil y explotada de la cual muy pocos abogan, la inmersión directa del investigador en la problemática abordada y el conocimiento local de las diferencias entre los actores, fueron suficientes factores para consolidar la siguiente investigación que no aleja su sentido, del interés por compilar dichas lógicas de resistencia territoriales.

De esta manera, es pertinente justificar la incidencia de la investigación en el registro de memorias asociativas de lucha campesina y comunitaria, pues al no tener mecanismos de participación históricamente establecidos -solo hasta la Constitución del 91 y el énfasis del derecho ambiental- así como al ser un problema de escala mayor, la cronología de los conflictos socio ambientales del país debe contribuir a su relación institucional y funcional. García, 2016 plantea que estos mecanismos son potencialmente activados por diversas comunidades afectadas con la llegada de las industrias extractivas a sus territorios, con el fin de proteger las fuentes de agua, las economías locales y visiones alternativas al extractivismo. Los casos en los que la activación llegó a su término, así como los casos en los que fue bloqueada por diferentes actores y estrategias, reflejan las tensiones y potencialidades de la democratización ambiental especialmente en el contexto de las fronteras extractivas, donde la mayoría de los conflictos violentos se han concentrado en Colombia” (García, 2016, pág 4) . De esta manera, el campo de la democratización ambiental y los estudios territoriales de desarrollo rural se verán potencialmente nutridos de los resultados que en esta investigación se obtengan.

Dada la existencia de objetivos sostenibles dentro de las propositos objetados por los Planes de Desarrollo, como a su vez, la dimensión ambiental que cobra fuerza a

medida que cada año se agotan los recursos, existe un panorama institucional que posibilita la consecución de conflictos sociales y ambientales sobre los territorios. Así, el municipio de Aguazul ejemplifica estos impactos que inevitablemente asume la gobernanza territorial. González, 2011, plantea que estos obstáculos del desarrollo sostenible, son impulsados por la permanente emisión de Licencias Ambientales. Bajo este criterio, es importante profundizar la exposición de estos conflictos como a su vez, un planteamiento teórico que posibilite disminuir esas distancias.

De la misma manera en las bases del Plan de desarrollo se alude a los riesgos ambientales o por mal uso de las regalías pero no se le da importancia a regular la inversión extractiva aplicando los principios consagrados en convenios internacionales que buscan el desarrollo sostenible y la protección de ecosistemas frágiles. La dimensión ambiental figura en el Plan solo como obstáculo a resolver para facilitar la exploración o explotación de los recursos o como oferta de garantías a los inversionistas sobre la estabilidad de las normas que se han flexibilizado en la última década para facilitar la exploración sin licencia ambiental y sin restricciones insalvables en áreas de protección (González, 2011, pág 19).

Aunque esta región se caracteriza por sus cualidades geográficas y espaciales, poco se ha podido hacer para respetar el derecho de protección hacia las cuencas hidrográficas, el suelo, la biota y la armonía territorial. Sin embargo, las asociatividades estudiadas en esta investigación son el reflejo de que sí existen acciones locales que puedan contribuir a la conservación y permanencia de los derechos ambientales. Lopera y Dover, 2013, en su investigación sobre la ciudadanía en los procesos agrarios, resaltan que la participación ciudadana no depende solo de un ejercicio democrático, sino de la acción por medio de otros mecanismos constitucionales que lo permiten. Participación primordial para generar modelos sostenibles desde la escala local.

Si la sostenibilidad reclama decisiones que favorezcan “la continuidad integral de los ecosistemas de los que depende la vida humana”, pareciera más probable que aquellas surjan de una deliberación pública, en la que puedan tomar parte actores sociales portadores de diversos intereses, diversas concepciones sobre el desarrollo y sobre la manera en que puede garantizar la sostenibilidad y el acceso equitativo a los recursos naturales de las generaciones presentes y futuras. (...) Uno de los factores que inciden en la deriva democrática de los conflictos socioambientales es la existencia y efectividad de mecanismos de participación ciudadana capaces de colmar las

demandas de las poblaciones locales para incidir, no solo en las decisiones relativas a la ejecución puntual de un proyecto específico, sino, cada vez más, en el cuestionamiento del modelo de desarrollo sobre el que dichos proyectos se basan (Lopera, Dover, 2013, pág 78)

Por otro lado, las necesidades comunitarias de participación colectiva ante un escenario desfavorable para conseguir un diálogo asertivo entre el sector extractivista e industrial, la comunidad local y las administraciones territoriales, motiva el estudio de esta problemática, ya que es urgente desde la academia y desde la investigación social, plantear una investigación que contribuya a resolver estos conflictos. Con base a las generalidades obtenidas dentro de las experiencias reportadas, es viable desarrollar un trabajo documental que registre y aporte a los estudios posteriores de las permanentes problemáticas socio-ambientales.

La siguiente investigación, surge dentro de un contexto de contrastes entre los modelos de desarrollo y la escala regional de impacto, derivados en la mala gestión ambiental que constantemente evidencia la industria extractivista, como a su vez, los convenientes métodos o modos de producción que optimizan las ganancias y que la institucionalidad política y ambiental impulsa. Un panorama en el que pierden siempre la naturaleza y sus pobladores locales, una lógica de desarrollo económico a costa de debilitar el estado de la biósfera. Por eso, la urgencia por visibilizar y resaltar el trabajo colectivo que las asociaciones permiten, sin dejar de priorizar, la problematización de las variables en conflicto.

Es dentro de este fervor de resistencia, que se plantea analizar durante los últimos 10 años, las implicaciones sociales, políticas, económicas, culturales y ecológicas que se han desprendido y que agrupan la problemática socioambiental de operación de estas empresas en la configuración territorial que determina el modo de vida de la población rural de la región. Es viable analizar este periodo, porque existe información que antecede y estructura las resistencias cronológicas que evidencian y ejemplifican, las etapas de los procesos de desarrollo económico extractivista, así mismo, las denuncias públicas que han reportado los medios informativos locales, como la normativa de Residuos Peligrosos de la Corporación Ambiental de la Orinoquía, y las memorias de

registro de acciones colectivas por parte de las asociaciones de finqueros estudiadas, facilitarán sin duda el desenvolvimiento de la investigación.

MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

Para fortalecer el análisis conceptual de la problemática abordada, es pertinente plantear algunas definiciones categóricas que enmarcan la comprensión del fenómeno social, desde el trabajo de distintos autores, perspectivas y estudios de caso. La siguiente conceptualización, es resultado de la búsqueda de información en bases de datos virtuales, como JSTOR y SCOPUS, y de algunos repositorios académicos, que permitieron definir las categorías a analizar, desde planteamientos de autores propios de la sociología, antropología, geografía y áreas afines al desarrollo económico rural. Dentro de la estructuración de este marco teórico-conceptual, se define en primer medida, el modelo de desarrollo económico extractivista que organiza las múltiples decisiones gubernamentales y territoriales, de este modo, poder introducir y definir la actividad operacional de las empresas involucradas en la vereda el Rincón del Bubuy. En segundo momento, se conceptualiza al territorio, como escenario de convergencia de los actores involucrados, logrando así, separar la perspectiva utilitarista del suelo y el carácter ecosistémico y ambiental de la naturaleza y el territorio. Además, se plantean argumentaciones teóricas referentes a conceptos como la naturaleza y sus perspectivas, la democratización ambiental, la acción colectiva, el trabajo, comunidad y sus diferentes manifestaciones.

En primer lugar, el eje transversal que configura las diferentes orientaciones sistémicas de la población sobre un territorio, deviene de la implementación -a la fuerza, o no- de un modelo de desarrollo encaminado al desenvolvimiento asertivo de las capacidades personales y naturales del entorno, que permitan un progreso de las condiciones materiales y espirituales. De este modo, Casanare ha devenido sus actividades agrícolas e industriales desde los diferentes maneras de relacionar la actividad humana sobre el territorio y sus recursos naturales. Sin embargo, es sustancial partir de la conceptualización del territorio, y en eso, la academia ha producido postulaciones que convergen en delimitar el territorio espacialmente.

Desde el campo de la geografía cultural, Gilberto Giménez plantea según la teoría clásica de la geografía, como el espacio en el que un grupo social asegura su reproducción y satisfacción de sus necesidades.

Según la concepción hoy dominante entre los geógrafos (Raffestin, 1980: 129 y ss.; Di Méo, 2000: 37 y ss.; Scheibling, 1994: 141 y ss. y Hoerner, 1996, 19 ss.), se entiende por territorio el espacio apropiado por un grupo social para asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales, que pueden ser materiales o simbólicas. En esta definición, el espacio se considera como la materia prima a partir de la cual se construye el territorio y, por lo mismo, tendría una posición de anterioridad con respecto a este último (Giménez, 2001, pág. 6)

De este modo, es posible concebir de manera universal y justa, las características que se desprenden de un espacio en común, en esta ocasión, la zona rural en la que circunda la operación y el impacto de la actividad de las tres plantas en estudio. Sin embargo, la definición plana del territorio, no permite aún plantear argumentos teóricos sobre las lógicas y configuraciones que se desprenden de la relación entre los actores y su espacio de conflictos. Así, Santacruz, 2017 en su explicación sobre la configuración territorial, plantea que esta puede entenderse como la apariencia visible del territorio, como el conjunto de cualidades físicas, biológicas y humanas que se manifiestan en razón de un contexto, es decir, del conjunto de solicitudes naturales y culturales que surgen en cada momento histórico. “No hay configuración absoluta. La configuración es relativa, pues depende siempre de un contexto. Una aproximación al territorio más profunda llevaría a preguntarse por la esencia: ¿por qué un determinado territorio tiene tal configuración física, biológica y humana?” (Santacruz, 2017, pág. 63)

Durante el avance de la investigación se irán describiendo estos procesos en la problemática de estudio, sin embargo, la importancia de analizar una perspectiva histórica de los territorios y sus problemas, no solo obliga al investigador a generar reportes cronológicos, sino también, exige acudir a la delimitación espacial que influye en la presentación del territorio a estudiar. Para esto, es pertinente acudir a la investigación de Guhl, 2010, quién plantea que la espacialidad enriquece los estudios de contexto histórico, pues así, la espacialidad rural en la que se desarrollan estos conflictos, puede explicarse desde la definición conceptual planteada por el autor, que plantea que en las zonas rurales, donde los espacios reflejan las relaciones de poder

asociadas a la tenencia de la tierra, al tipo de actividades agropecuarias de distintos actores y a la exclusión de ciertos grupos sociales.

En otras palabras, los procesos y relaciones sociales de los que se ocupa la historia no ocurren en el vacío, e incorporar la dimensión espacial enriquece el quehacer histórico. Así, aborda no solamente preguntas tradicionalmente asociadas a la temporalidad (qué ocurrió, cuándo ocurrió y cómo ocurrió), sino también a la espacialidad: dónde ocurrió y por qué ocurrió en esos lugares y no en otros (Guhl, 2010, pág. 9)

Situando un nivel análisis regional, es pertinente ubicar un marco de análisis que retome el concepto de las escalas de la geografía del poder, para la cual un análisis delimitado espacialmente por el territorio y el alcance del impacto de la operación de estas empresas. De esta manera, durante el desarrollo de la investigación se alude a este concepto, que puede ser explicado por Fabio Rodríguez, quien en la revista de la Corporación Grupo SEMILLAS, Colombia, explica cómo las regiones locales enmarcan sus luchas y resistencias desde este tipo de estudio de la geografía del poder, que se entiende como el estudio de las distintas manifestaciones y perspectivas de las comunidades dentro de un territorio dotado de bienes ambientales.

Hay otras escalas como las regiones, las localidades y territorios comunitarios que requieren y propenden por sus espacios socialmente necesarios para desarrollar su existencia, sus luchas para los reconocimientos de sus espacios, son un asunto de la geografía del poder al interior a los Estados-Nación o de geopolítica interna. No solo hay otras escalas del poder, hay también otros sentidos de lo vital que implican las distintas formas de vida y sus perspectivas sobre la apropiación y usos de los bienes ambientales con los que cuenta un espacio. Aquí aparecen a distintas escalas comunidades con racionalidades ecológicas y visiones del mundo que difieren del desarrollo económico y el progreso que proyecta el Estado a escala nacional. (Rodríguez, 2013, pág. 2)

Sin embargo, pareciera que la región forzara la homogeneización de estas perspectivas, una extractivista que llegó a opacar las cifras del desarrollo rural como modelo económico, pues un Estado corroído en objetivos económicos, tiende a olvidar las cualidades agropecuarias del país, al igual que el desconocimiento de los saberes que reposan en el campo de las regiones de Colombia. Es este contexto de ruralidad el

que pautó las vocaciones del trabajo en los territorios. Sin embargo, continuando con las definiciones de los conceptos a desarrollar durante la investigación, se debe recurrir a la definición del resultado de la acción humana sobre la naturaleza, así, estas intervenciones son descritas por Flavio Rodríguez como “Huellas geográficas”, sobretodo evidentes en la escala local. Aguazul, manifiesta dentro de sus economías todas las siguientes formas de huellas geográficas.

Las huellas geográficas locales de las ciudades en el campo se evidencian ya sea por las zonas dedicadas a la extracción de materiales para construcción, canteras y minas, por los procesos de reforestación y regulaciones forestales sobre las cuencas destinadas al abastecimiento urbano, junto a los lugares de explotación petrolera y plantas de refinamiento de los combustibles fósiles que garantizan la mayor parte de la movilidad urbana en la ciudad. A estos se agregan las zonas de cultivo y praderas dedicadas a la producción de alimentos consumidos en una ciudad, esto incluye tanto a los territorios del agronegocio como a los territorios de medianos y pequeños campesinos que producen para el sostenimiento de las ciudades. Las huellas geográficas rurales son configuradas por las comunidades rurales del país y cuentan con distintas formas de apropiación territorial, esto incluye diversas concepciones sobre el uso y aprovechamiento de los bienes naturales y la tierra. (Rodríguez, 2013, pág. 6)

En el entendimiento del modelo económico que predispone la lógica de operación industrial en los países latinoamericanos, en especial Colombia, es preciso acudir al concepto de ‘Economía enclave’ para comprender como es dada la toma de decisiones que repercute en el uso final del suelo. Falero, en la Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas, hace un análisis de la expansión de este concepto a lo largo del tiempo, para esto Falero, pone unas bases teóricas y contextuales que entablan la lógica de una economía enclave

En esta perspectiva, el punto de partida implica pensar en situaciones de excepcionalidad dentro del territorio de los Estados-nación. Situaciones de donde los propios Estados admiten que allí determinadas legislaciones, particularmente económicas, están “suspendidas”, pues se trata de territorios “aislados” o separados en relación a la trama social en las que están insertos. Cuando ello ocurre y la conexión económica que se genera es principalmente con intereses económicos externos y débilmente con la economía “nacional”, la propuesta –recurriendo una vez más a la

Sociología latinoamericana en su período más creativo, el de la década del sesenta—
es acudir más activamente el concepto de enclave (Falero, 2015, Pág. 146)

Así, el concepto de economía enclave enmarca las raíces del modelo de desarrollo económico adoptado e impuesto para la región de estudio, lo que a su vez, ha repercutido en las tradiciones y modos de producción locales y cualificados según, las dinámicas territoriales y geográficas de la región de la Orinoquia. Es importante hacer énfasis en el marcado campo de poder, que direcciona los modelos y economías locales. Para complementar lo anterior, Enzo Falleto y Fernando Cardoso plantearon en su libro *Dependencia y desarrollo en América Latina* desarrollan esa externalidad responsable de las formas de producción, un análisis que a partir de la economía enclave, permite comprender la transformación de las dinámicas laborales de este sector del municipio de Aguazul

En los dos casos, sin embargo, el desarrollo económico basado en enclaves pasa a expresar el dinamismo de las economías centrales y el sentido que el capitalismo asume en ellas con independencia de la iniciativa de los grupos locales. También en cualquiera de los casos, aunque en distinta forma, los enclaves productores llegaron a ordenar el sistema económico nacional y a imprimirle características comunes. En efecto, a partir del momento en que el sistema productor local no puede crecer independientemente de la incorporación de técnicas y capitales externos o de su subordinación a sistemas inter nacionales de comercialización, el dinamismo de los productores locales empieza a perder significación en el desarrollo de la economía nacional. En esas condiciones, los productores locales pierden en gran parte la posibilidad de organizar internamente un sistema autónomo de autoridad y de distribución de recursos (Falleto y Cardozo, 1967. Pág. 12).

De esta manera, la población local ha tenido que decidir sobre la forma en que se relacionará con el territorio y la manera en que su fuerza de trabajo es ejercida. Así, es fundamental definir esta categoría de análisis desde el concepto mismo de trabajo. Una definición vigente y explicativa de la categoría de trabajo, está dada por el padre de la crítica al capitalismo y el estudio de clases, Carl Marx, así, en el capítulo Cinco de *El Capital*, define al trabajo como

es en primer término, un proceso entre la naturaleza y el hombre, proceso en que éste realiza, regula y controla mediante su propia acción su intercambio de materias con la naturaleza. En este proceso, el hombre se enfrenta como un poder natural con la materia de la naturaleza. Pone en acción las fuerzas naturales que forman su corporeidad, los brazos y las piernas, la cabeza y la mano, para de ese modo asimilarse, bajo una forma útil para su propia vida, las materias que la naturaleza le brinda. Y a la par que de ese modo actúa sobre la naturaleza exterior a él y la transforma, transforma su propia naturaleza, desarrollando las potencias que dormitan en él y sometiendo el juego de sus fuerzas a su propia disciplina (Marx, 1867, pág. 216)

Bajo esta definición, se comprende mejor la relación ser humano-Naturaleza, trabajo direccionado a las lógicas externas de la decisión individual de las personas. En este grupo poblacional, las actividades humanas han estado organizadas dentro de un territorio determinado, compartiendo modos de producción, patrones territoriales y aspectos que permiten, dejar de concebir al individuo por separado y analizar este concepto desde las características propias de una comunidad. Para este caso, es pertinente también plantear una definición de lo comunitario y los factores en común que permiten definir a una población como una comunidad y las implicaciones territoriales que subyacen.

De este modo, acudiendo a la sociología clásica que ordena teóricamente los comportamientos sociales y los modos organizativos de habitabilidad en los seres humanos, es posible ahondar y mencionar las características de una comunidad y por ende su separación de la acción comunitaria. Dentro del análisis de la línea de pensamiento marxista que concibe a la comunidad, Mónica Iglesias retoma la definición de comunidad y su relación directa con los movimientos sociales y la identidad colectiva, de esta manera, mediante el análisis planteado se define a la comunidad y su identidad como:

Un espacio definido por características heredadas, por la adscripción de sus miembros al nacer y, por lo tanto, por el carácter cerrado, estático, contrario al cambio y a la innovación. Por ende, se refuerza la tendencia a enfatizar los elementos culturales para establecer distinciones que dificultan la comunicación entre distintas comunidades. De esta manera, se sostiene que “mientras los movimientos sociales reflejan la división de una sociedad, los movimientos comunitarios apelan a la unidad del cuerpo

social o de cualquier otra colectividad. Al apelar a la unidad o incluso a la homogeneidad de la colectividad, la identidad comunitaria genera una preocupación por la pureza y por expulsar de ella a los elementos considerados impuros (Iglesias, 2015. Pág. 21)

A este punto, es necesario postular una teoría sociológica que argumente y desglose primero, la concepción del conflicto en sí. George Simmel, un relativista clásico de la corriente alemana de pensamiento del siglo XX, en su trabajo *'El Conflicto. Sociología del antagonismo'*. publicado en 1904, George postula desde una explicación relativa de antagonismo existencial, la dicotomía reinante de los intereses individuales como causal de estas relaciones. (Simmel, 1904) plantea la explicación sociológica del conflicto, desde el indispensable factor de análisis que converge en la vida social de los individuos, para los cuales el campo existencial del antagonismo determina el aspecto funcional. Así, el conflicto es una forma de socialización, ya que es una forma de relación que evita el dualismo, dentro de una unidad organizativa, un todo que contiene elementos de relación y oposición. Sin embargo desde otra postura clásica, el conflicto se define como una relación social en la cual un actor individual o colectivo busca imponer sus valores, conocimientos e intereses sobre los otros. (Coser, 1961, pág. 27).

Bajo estas orientaciones, esta investigación parte de la funcionalidad existencial de los conflictos como consecuencia a las interdependencias de los territorios. Continuando con esta argumentación, es clave ubicar al lector dentro de las consideraciones que desarrollan las ciencias sociales y que pueda resultar de una manifestación en la naturaleza. Retomando a Saenz, es posible concluir que la definición de los conflictos socio-ambientales orbitan en la dependencia de causa y efecto, sobre las relaciones del ser humano y el medio ambiente.

Dentro de los estudios del conflicto, en los últimos años han aumentado de manera considerable las investigaciones sobre temas ambientales o socio ambientales, es decir, aquellos que se refieren a la disputa por el aprovechamiento de recursos naturales (agua, bosque y especies animales, por mencionar algunos) o bien, al conflicto que resulta por la desigual distribución de perjuicios debido a la contaminación y degradación del medio ambiente. En suma, el conflicto socio ambiental implica algún tipo de asimetría o desigualdad con la cual se reparten los

beneficios o perjuicios generados por las acciones sociales en el medio ambiente.
(Saenz, 2017, pág. 275)

Sin embargo, es enriquecedora la definición y la perspectiva de conflictos, Pedro Valenzuela concibe a los conflictos de forma en que no son estrictamente un problema infinito entre las partes, es también la oportunidad de resolver los intereses contrapuestos, de manera en que impere la no violencia, de esta manera, es visto “el conflicto como un proceso de búsqueda de soluciones mutuamente aceptables en vez de unilateralmente impuestas y al oponente como un socio en el esfuerzo por satisfacer las necesidades de todos los involucrados en el conflicto” (Valenzuela, 2001, pág 2) Es decir, la conflictividad a analizar, puede también ser, no solo una fuente infinita de problemas, sino por el contrario, el inicio de la interacción asertiva y conjunta que permita la búsqueda incesante del fin último. Resumido en el concepto práctico de Estanislao Zuleta, el mundo necesita ‘más y mejores conflictos’.

Esta postura, es congruente con la separación de los intereses personales de las personas en conflicto y sus causas de movilización social, es decir, para este estudio, compete precisar que el conflicto está dado entre actores colectivos y ante este, la conversión individual de los ideales y acciones a razón de buscar una mutua resolución, es complicada mientras no exista una causa común que oriente dicha conversión, al respecto, Valenzuela citando a Sharp, menciona:

El énfasis en la conversión individual es problemático en conflictos colectivos puesto que, como lo señala el mismo Sharp, los miembros individuales con frecuencia subordinan su propio sentido de responsabilidad, estándares de comportamiento y juicios morales a la política de la colectividad superior (política, étnica o religiosa) en cuyo nombre se lucha. La identificación de los intereses en juego como uno de los factores centrales supera la tendencia a reducir el conflicto simplemente a sus manifestaciones conductuales. (Valenzuela, 2001, pág. 6)

Sin desistir de estas concepciones, el planteamiento realizado por Pedro Valenzuela en *Democracia y Conflicto en la Escuela. La estructura del conflicto y su resolución* retoma la definición pragmática de la concepción de los conflictos, en los que además de ser la interacción propia entre actores con intereses separados, es llevado a un plano elemental de coexistencia y competencia, así, para Valenzuela

El conflicto es una forma de conducta competitiva entre personas o grupos ocurre cuando dos o más personas compiten sobre objetivos o recursos limitados percibidos como incompatibles o realmente incompatibles. El conflicto es un proceso que surge

de relaciones existentes entre individuos o grupos y reflejan sus interacciones anteriores y el contexto en el que se dieron. (Valenzuela, 1994, pág. 58)

Definición que se apropia del contexto histórico por el que han estado inmersos los actores de análisis, de antemano, condicionados a la competencia por ver realizados sus fines en la acción individual y colectiva.

Continuando con la profundización conceptual que compete a la comprensión del análisis planteado en esta investigación, sale a flote la manifestación democrática sobre la cual el ser humano y el Estado, deberían priorizar dentro de la resolución y prevención de conflictos socio-ambientales. Es la democratización ambiental el concepto a estudiar durante el desarrollo de la investigación, García, 2016, en *Agua, Democratización Ambiental y Fronteras Extractivas En Colombia* reseña y concluye la connotación teórica detrás del estudio histórico de este concepto.

La ampliación del ámbito de la democracia a la naturaleza ha significado un cambio en el foco de atención, desde el modelo democrático liberal centrado en la persona y en la autonomía a la interpretación colectiva y radical de la democracia sobre la base de las relaciones. En otras palabras, y parafraseando a Wollin, la democratización ambiental se entiende como un modo de ser colectivo en relación con la naturaleza que está condicionado por experiencias amargas, condenado a tener éxito sólo temporalmente pero como una posibilidad permanente, siempre y cuando se mantenga vivo el espíritu de lo político (García, 2016, pag. 42)

Así, la acción colectiva que evocan las asociaciones vinculadas en estas configuraciones territoriales, se enmarcan dentro de una categorización delimitada de los movimientos sociales. Distinción de la cual resulta una caracterización de estas organizaciones como movimientos locales, que “de base luchan a nivel local o regional por objetivos limitados y específicos (como la contaminación local o la sindicalización de una fábrica) y suelen contar con una provisión restringida de recursos organizacionales internos” (Almeida, 2020, pág 51). Continuando bajo el trabajo de Almeida (2020), es posible determinar que estos movimientos locales de base cobijan las resistencias y misiones colectivas de las asociaciones estudiadas. Para Almeida, el

Rasgo que define a estos movimientos es su carácter de lucha local enfocada en problemas locales, con una membresía voluntaria que deriva de comunidades cercanas. Los movimientos locales de base también suelen

autodenominarse con referencia a su localidad o región, de modo tal que su identidad queda ligada al lugar de pertenencia (Almeida, 2020, pág 53)

Por otro lado, hay autores que retoman una perspectiva pesimista frente a la funcionalidad dentro de las acciones colectivas, así Ostrom parafraseando y haciendo referencia al cuestionamiento de Olson

Olson cuestionaba el supuesto de que la posibilidad de beneficio para un grupo sería suficiente para generar una acción colectiva para la consecución de ese beneficio. En el pasaje de su libro más citado, Olson argumenta que: a menos que el número de individuos sea muy pequeño, o a menos que exista coerción o algún otro dispositivo especial para hacer que los individuos actúen a favor de su interés común, individuos racionales con intereses propios no actuarán para lograr sus intereses comunes o de grupo (Olson, 1965, p.2) El argumento de Olson descansa en gran medida en el supuesto de que alguien que no puede ser excluido de la obtención de los beneficios de un bien colectivo una vez que éste se ha producido, tiene pocos incentivos para contribuir de manera voluntaria al suministro de ese bien (Ostrom, 2000, pág. 31)

Por último, de la mencionada ya lista de conceptos teóricos, es sustancial situar al lector desde una perspectiva que permita entablar un sentido de empatía y comprensión de las realidades retratadas durante la investigación. La manera en que el sentir disponga el pensar, y en congruencia, el lente con el que es leída esta problemática permita valorar el conocimiento y la realidad reposada en los territorios, así como el sentimiento que impulsa el sentir colectivo e individual de la lucha social en el territorio de estudio. Frente a esto, Andrés Escobar argumenta qué:

Sentipensar con el territorio implica pensar desde el corazón y desde la mente, o co-razonar, como bien lo enuncian colegas de Chiapas inspirados en la experiencia zapatista; es la forma en que las comunidades territorializadas han aprendido el arte de vivir. Este es un llamado, pues, a que la lectora o el lector sentipiense con los territorios, culturas y conocimientos de sus pueblos —con sus ontologías—, más que con los conocimientos des-contextualizados que subyacen a las nociones de “desarrollo”, “crecimiento” y, hasta, “economía”(Escobar, 2014, pág 16).

MARCO METODOLÓGICO

Para analizar el impacto de la actividad operativa de Ecoplanta S.A.S., Tececor S.A.S. y Biointech S.A.S., en el corregimiento de San José del Bubuy en Aguazul-Casanare,

a partir de las luchas socio-ambientales comunitarias abanderadas por la Asociación de finqueros del Bubuy, COPFRI Bubuy y la Junta de Acción Comunal, se realizará una revisión documental del contexto histórico en el que se ubica la ruralidad del Departamento de Casanare, y por ende del corregimiento. En un primer momento, el estudio parte del enfoque mixto del análisis cualitativo que agrupe las categorías y actores. Por otro lado, se plantea analizar los datos cuantitativos resultados de la revisión documental como soporte a las conclusiones estructurales que puedan resultar del conflicto socio-ambiental de estas veredas.

El paradigma al que se ajusta la metodología de la investigación, siguiendo la recomendación de Itzkuauhtli Saenz, para el cual “la sociología ha destacado la mediación histórica y cultural con la cual el ser humano define el medio ambiente, una aportación fundamental de la tradición epistemológica constructivista. El problema de limitarnos al constructivismo es que tiende a relativizar los argumentos en conflicto y puede llegar a negar la independencia y causalidad de la naturaleza”. El autor destaca la importancia de vincular la práctica de la sociología ambiental con el realismo crítico como una alternativa para superar estos problemas (Saenz, 2017, pág 273).

Sin embargo, el método de planteamiento de la investigación es inductivo y deductivo, ya que por una parte retoma las categorías y relaciones ya manifiestas dentro del campo de acción, como a su vez, plantea una deducción con base a los estudios de documentales, textos y reportajes, que permitan enriquecer conceptual y teóricamente las postulaciones que surjan dentro de la investigación. De esta manera, poder plantear un contexto histórico del núcleo problémico que cobija este conflicto, como también el desarrollo estructural de la categorización de los actores y los posibles factores que se determinen dentro de la investigación. La propuesta investigativa se fundamenta en el estudio metódico, sistemático y ordenado de la investigación documental y revisión bibliográfica, en donde la información y las referencias, se categorizan, clasifican y se analizan para la comprensión del problema.

Para hacer referencia a la importancia de estas metodologías de investigación dentro de las ciencias sociales, la Tesis de maestría en Investigación presentada para la Universidad Pedagógica Nacional, por Liliana Gamboa, plantea que

El análisis documental entonces permite dar un tratamiento profundo a las teorías y postulados, significativa para la extracción de información y la descripción crítica que contribuye a estructurar y en este caso a fundamentar la postura favorable de la gestión del conocimiento para la cultura de la investigación, desde las conexiones que se generan entre dos campos (Gamboa, 2016, pág. 21).

A su vez, se realizará la sistematización de dos experiencias significativas de las asociaciones de finqueros y habitantes de la vereda, el caso de la Asociación de Finqueros del Bubuy y el Comité de Propietarios del Rincón del Bubuy, con base al registro documental de las asociaciones y la información obtenida de la revisión documental de las manifestaciones asociativas manifestadas en el territorio de estudio. Alfonso Torres y Deisy Barragán (2015), en su texto *Sistematización de experiencias*: “La mayor importancia de la sistematización como producción de conocimiento y producción de sentido es que empodera al actor que la realiza por cuanto inicia un proceso de construcción de saberes que dialogan entre sí y producen praxis social.” (p. 3). Bajo esta metodología se espera poder relacionar el componente medioambiental como organizador de las luchas comunitarias de las organizaciones sociales objeto de estudio.

Por otro lado, el enfoque etnográfico dado a las entrevistas y al acercamiento en campo con la comunidad de estudio, predispone un acceso directo a la información reposada en los testimonios de los actores involucrados en el estudio a realizar, respecto a esto, Beaud plantea la pertinencia de utilizar estos métodos de recolección de información que repela un poco, la lógica cuantitativa de presentación de los datos.

La inscripción de un trabajo realizado con entrevistas en el marco de una investigación etnográfica, es decir, el objetivo de realizar entrevistas en profundidad —al cual llamamos entrevistas etnográficas— que sean consagradas en la investigación de campo (asumida por su ritmo, su ambiente), permite liberarse del yugo del pensamiento estadístico o, más precisamente, de la especie de superego cuantitativo que induce al entrevistador a multiplicar el número de sus entrevistas. Las entrevistas se llevan a cabo naturalmente dentro de una lógica de investigación. Este enfoque progresivo del campo también conduce a hacer preselecciones y elecciones de entrevistas posibles. La investigación etnográfica nos enseña con rapidez que

cualquier persona social no es “entrevistable”, que existen condiciones sociales en la toma de palabra. (Beaud, 2018, Pág. 186)

Desde estas definiciones que enmarcan la metodología a implementar, se plantea la utilización de herramientas como Arcgis para la elaboración del mapa general de la zona, así como Google Earth para la ubicación geoespacial de los puntos y anexos generados. También, está contemplado la realización de aproximadamente 12 entrevistas a los actores involucrados en el análisis territorial, así como a miembros de instituciones inmersas y las empresas del territorio. También, se realizará un mapa de actores que permita sintetizar las relaciones territoriales y de esta manera, poder describir las problemáticas estructurales que desencadenan el impacto ambiental y social generado por la industria extractiva en la región, desde un recorrido histórico del modelo de desarrollo económico. Se plantea también, utilizar la información sobre una encuesta de caracterización poblacional de la comunidad involucrada, permitiendo así, contrastar las perspectivas territoriales de los distintos actores involucrados en los conflictos socio ambientales del corregimiento de San José del Buby, en Aguazul-Casanare.

CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL Y ANÁLISIS DE ACTORES

Partiendo de una espacialidad que delimite el universo observable, es preciso comenzar por el contexto demográfico y social del municipio de Aguazul y las veredas en estudio. El municipio, hace parte del departamento de Casanare y está ubicado en el noroccidente, limitando con el departamento de Boyacá. Bordeando el largo brazo de la cordillera oriental, Aguazul tiene una riqueza térmica y biodiversa que permite sentir un cálido ambiente en la zona montañosa, y un ardiente calor sobre los 229 msnm en estas sabanas de la Orinoquía colombiana. Según el Censo Nacional Agropecuario del año 2014, el terreno que abarca el municipio es de 145.500 ha en las cuales, según el último censo del DANE, habitan al redor de 33.440 habitantes, 9.024 residen en zonas rurales. (DANE, 2018)

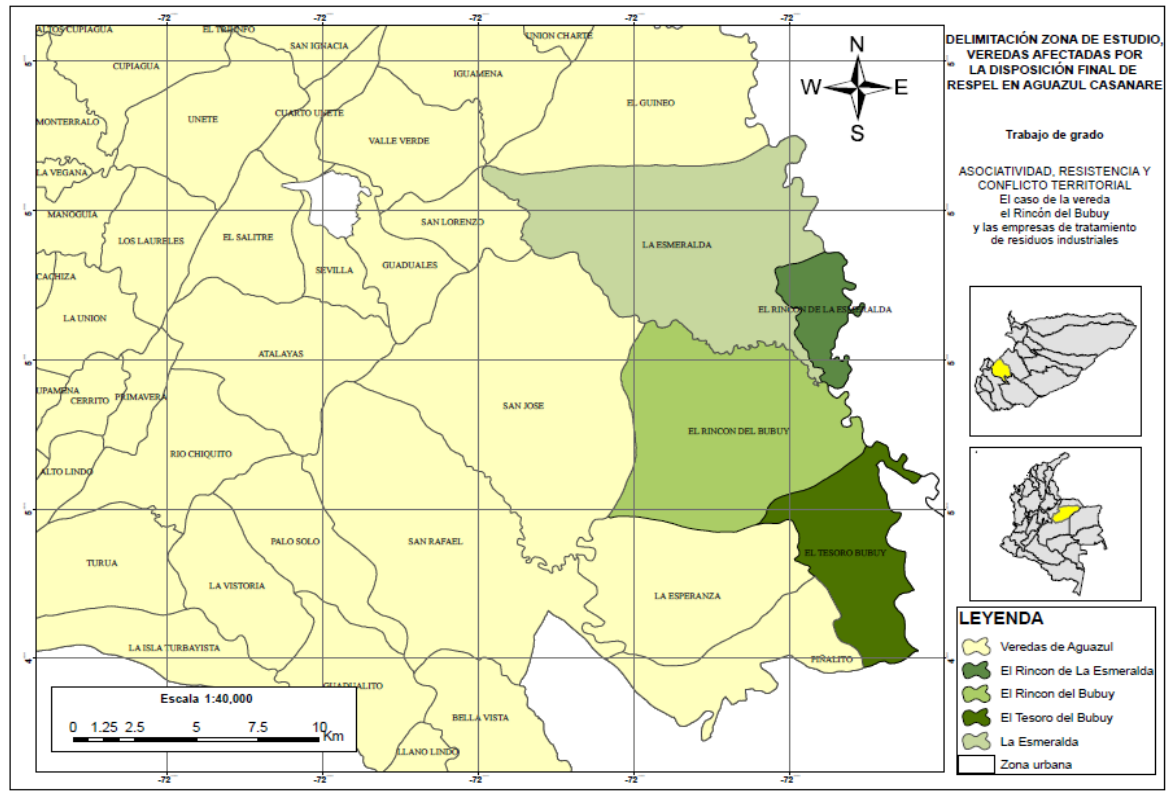
Entre otras características a destacar, según el Censo Nacional Agropecuario del año 2014, el municipio de Aguazul, siguiendo el contexto histórico descrito en los apartados anteriores, tiene una distribución de la propiedad agraria marcada por total de 2.470 unidades productivas. De este total, 1.889 son Unidades Productivas

Agropecuarias que ocupan 139.006 ha, en cambio, existen 581 Unidades Productivas No Agropecuarias que ocupan las 6,238 ha restantes. Es decir, realizando un promedio de la extensión por unidad agropecuaria, podría generalizarse que en promedio, cada unidad rodea una extensión de 73 ha. Tamaño amplio que permite caracterizar a las unidades productivas como latifundios en propiedad (CNA, 2014).

Para finalizar el contexto municipal, es preciso mencionar que del censo consultado, la tipografía analizada representa un total de hectáreas en pastos de 92.721. En estado de abandono medido en rastros, un total de 7.813 ha. La cifra que refleja el uso agrícola, es de 13,881 hectáreas, preocupante frente al imaginario social de concebir Aguazul como la capital del arroz. Sin embargo, la menor cifra corresponde al número de hectáreas con infraestructura agropecuaria, apenas 132 ha. (CNA, 2014). Una baja producción agrícola que responde a la ausencia de apoyo y condiciones de producción en la zona rural, dadas por el abandono y la ausencia de política pública que priorice y realice de manera efectiva, la inversión necesaria para mejorar las condiciones de vida de la población rural.

Contextualizado así el uso del suelo en el municipio, esclarecer un espacio delimitado por el área de estudio de esta investigación, conlleva a mapear el área en la que coexisten los actores involucrados en el análisis. Una zona ubicada al extremo sur oriental del municipio de Aguazul, entorno de sabanas inundables y ecosistemas ricos en biodiversidad y cuerpos hídricos. (Ver Anexos [A.1](#), [A.2](#), [A.3](#), [A.4](#), [A.10](#), [A.11](#), [A.18](#), [A.19](#)) Para empezar, la definición política y delimitación territorial acogida al espacio de esta investigación, permite evidenciar un mapa que presente las veredas de impacto directo de la actividad operacional de estas empresas así, como la espacialidad del fenómeno social de estudio.

Gráfico 1. Mapa zonificación veredas y área de estudio de investigación.



Fuente: Autoría Propia.

Además de los recursos naturales y ecosistemas que hacen parte del área del municipio, así como sus dimensiones existenciales y funcionales, es preciso avanzar con la descripción de los actores involucrados en estos conflictos territoriales, específicamente por el uso del suelo y la imposición de modos de desarrollo distantes de las necesidades y cualidades rurales de estos territorios. Así, la población existente y habitante de este territorio, está diferenciada por las condiciones materiales de producción y su relación con la tierra.

En esta zona, las Unidades de Producción Agropecuarias, que contemplan la división y la estructura de la propiedad privada están determinadas por el orden histórico de las tradiciones regionales en las que predomina la ganadería y la producción agropecuaria. Del mismo censo consultado, es posible identificar las características puntuales de las veredas analizadas, de las cuáles se hará principal énfasis en la vereda el Rincón del Bubuy.

Tabla 1. Caracterización veredas según CNA 2014.

NOMBRE VEREDA	UP	UPA	UPNA	VIVIENDAS	HOGARES	PERSONAS	PRODUCTORES RESIDENTES
---------------	----	-----	------	-----------	---------	----------	------------------------

EL RINCON DE LA ESMERALDA	22	15	7	13	13	33	12
EL RINCON DEL BUBUY	52	50	2	42	42	116	29
EL TESORO BUBUY	19	19	0	16	16	48	14
LA ESMERALDA	67	62	5	56	56	162	45

Autoría Propia. Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2014.

De la anterior tabla, se evidencia el número total de población residente, así como las condiciones materiales de existencia en las unidades productivas. Cabe resaltar, que existe un número amplio de personas registradas, mucho menor a los productores residentes en las veredas. Es decir, las unidades productivas en las cuatro veredas, superan el número de productores residentes. Esto induce o que el sistema de producción generalizado en los predios se sostiene sin la necesidad de coexistencia de los miembros del hogar en cada predio siendo la ganadería el mayor énfasis. Como también, que pueden existir propietarios con 2 o más predios. Otro aspecto relevante, es la media de 3 personas por hogar en las cuatro veredas, de las cuales, El Rincón del Bubuy y la Esmeralda, contemplan la mayor cantidad de personas.

Para realizar la caracterización socioeconómica de los predios circundantes y de la población local, se tuvo en cuenta un cuestionario diseñado y aplicado por miembros de la comunidad en el año 2020. De la tabulación realizada a este registro de archivo (Ver tabla N° 4) es preciso destacar los siguientes aspectos que demuestran la generalidad y algunas tipologías del uso del suelo de la vereda el Rincón del Bubuy.

Tabla N° 1. Caracterización socioeconómica vereda Rincón del Bubuy

Aspecto Económico						
Actividad que desempeña			Productos generados en la finca	Condición socio-económica		
Agrícola	Pecuaría	otra		Trabajar en la propiedad	Asalariado	Ninguna
x	x		Plátano, maíz, yuca, ganado	X		
	x		Ganado, gallinas, pavos			X
x			Plátano, yuca, ganado	X		
x			Plátano, yuca, frutales	X		
	x		Ganado, leche, gallinas	X		
	x		Ganado	X		
x	x		Ganado, cuajada	X		

x			Sabila, maíz, plátano, maracuyá, curcuma, gallinas	X		
x	x		Caucho, mojarra, aguacate			X
x			Frutales, maíz, plátano, yuca		X	
x	x		Ganado, apicultura, maíz, yuca, plátano	X		
x	x		Ganado, arroz, maíz, yuca, plátano	X		
	x		Ganado	X		
	x		Ganado	X		
	x		Pollos		X	
x	x		Ganado, frutales, plátano, caña	X		
	x		Ganado, gallinas, cerdos, pollos	X		
x	x		Ganado	X		
	x		Ganado, apicultura	X	X	

Fuente: COPFRIBUBUY, encuesta caracterización poblacional, (2020).

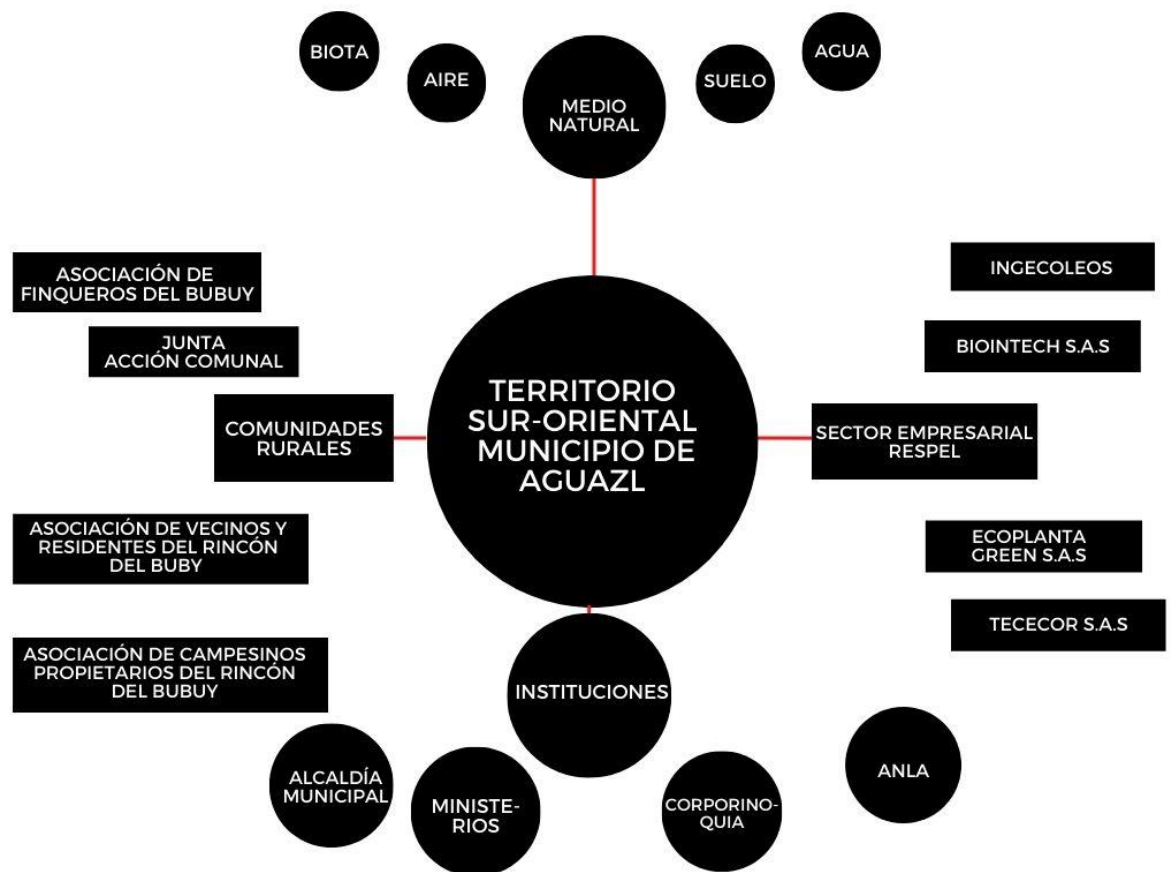
De la tabla anterior, se resalta el uso agropecuario de la totalidad de los predios caracterizados, siendo la ganadería y la siembra de cultivos las prácticas predominantes en el uso del suelo de los habitantes. La variedad de cultivos y producción animal refleja una variedad de conocimiento y cualificación de la mano de obra de la comunidad participante. Así, al referir la población habitante de la zona se relaciona su acción con la tierra al uso de la misma para generar condiciones que reflejan sus ingresos económicos. Frente a este aspecto, el cuestionario planteó la preferencia por generar estos ingresos, del cual, el 79% de los propietarios de los predios respondieron que prefieren trabajar en su propiedad, mientras que un 16 % se vincularía a un salario obtenido en el territorio y los porcentajes restantes corresponden a personas que no trabajarían en sus fincas.

A pesar de esto, las diferencias se direccionan desde la misma riqueza individual de los habitantes, pues la división de la tierra y la tenencia de la misma, marcan un dominio que depende de la generación de recursos económicos para su subsistencia. Como ya ha sido mencionado, la población en estudio está diferenciada por los intereses particulares de sus habitantes, y es esta diferencia, una de las razones que ha dificultado consolidar un grupo comunitario sólido. Así, esta fracturación de la comunitariedad ha permitido que los nuevos actores que incurren en el territorio, se

involucren en él y ejerzan un dominio de poder centralizado en el uso industrial del suelo.

Bajo este panorama que contempla las actividades humanas en la región, se va planteando el contexto de las relaciones sociales entre los actores involucrados. En primer lugar, se ha realizado una caracterización municipio de Aguazul, así como del grupo comunitario que habita la región de estudio, no obstante, el alcance del tamaño de la muestra no cubrió la totalidad de las fincas sectorizadas en el territorio. Sin embargo, la sustancial generalidad tipográfica y su intrínseca relación con la cultura y la tradición campesina ejemplifican los saberes y las condiciones de producción locales. De esta manera, el contexto dado por el uso del suelo, permite empezar a desglosar la caracterización de cada actor involucrado dentro del mapeo de actores.

Gráfico 2. Mapa de actores territoriales vereda Rincón del Bubuy y área circundante



Fuente: Elaboración propia

En primera medida, la comunidad rural ya contextualizada ha enmarcado su organización y su acción individual y colectiva desde su pertenencia y representatividad comunitaria abanderada por los intereses de cada sector de la comunidad. Así, el organismo constitucional históricamente pionero en estos procesos de acción comunal, la Junta de Acción Comunal, ha estado en altibajos administrativos que han generado una marcada desconfianza y distancia hacia el mismo por parte de los miembros de la comunidad. Actualmente, según la última asamblea realizada el 16 de Octubre en la vereda, se estima hay un aproximado de 60 personas inscritas al libro de la junta. Sin embargo, estos momentos de desarticulación y descenso de la participación comunitaria, coincidieron con los años en que el sector industrial se fortaleció en la región.

Por su parte, un sector de los habitantes de la zona decidió en 2014 crear una asociación que articulara los intereses y las acciones directas de sus integrantes sobre el territorio. De esta manera, surgió la Asociación de Finqueros del Bubuy, una

organización vigente que según Ramón Gustavo Alfonso, representante legal de la organización, la Asociación de Finqueros del Bubuy, nace de la urgencia por consolidar esa unidad entre los propietarios de estas parcelas del territorio y la defensa de un bien común, en este caso, el bienestar medioambiental y las condiciones dignas de calidad de vida y derechos humanos. En la entrevista realizada al finquero Ramón Gustavo, se le cuestionó por los objetivos iniciales de la organización y el panorama actual de la misma.

Teníamos otros objetivos que eran mirar como podíamos formar en las fincas una empresa y hoy estamos trabajando, pero tenemos que decirlo de una manera muy individual, prácticamente no asociativa porque los gobiernos dicen que allí hay una ley que nos favorece, que las asociaciones se tendrán en cuenta, que se les dará prioridad en las políticas de desarrollo rural pero no siempre va para los compadres para los amigos de la política y además, las asociaciones cuando desarrollan su objetivo ambiental de cuidar al medio ambiente, pues no las quieren. Sencillamente las van haciendo a un ladito porque son un estorbo para ganar la plata mal habida, digo yo de parte de las empresas (Entrevista 9, Ramón Alfonso, 26 octubre 2021)

Siendo así las cosas, la Asociación de Finqueros pasó de tener alrededor de 80 finqueros inscritos a una depuración, que según la misma entrevista, no supera los 33 miembros vigentes. Esta composición, contempla una generalidad de latifundios en la mayoría de veredas de la sabana baja del municipio de Aguazul. Sus acciones y su actividad funcional ha sido importante y vital para los ejercicios de participación ciudadana y mediación entre las empresas, las instituciones y el territorio. Como resultado de las iniciativas de la organización, se han llevado a cabo diferentes procesos jurídicos en contra de la actividad industrial de estas empresas, desde quejas emitidas a CORPORINOQUIA, a la Procuraduría Ambiental, entre otras, por las afectaciones ambientales, hasta el punto en que en 2017, se llegó a una Audiencia Pública por incumplimiento de licencias ambientales sin desenlace fructífero para los objetivos de la organización.

Por su parte, algunos miembros de la comunidad, siguiendo la ausencia de representatividad se organizaron y crearon el Comité de Propietarios de Fincas del Rincón del Bubuy, COPFRIBUBUY. Esta organización de menor participación comunitaria (Actualmente 12 miembros) surgió en 2012 como mecanismo cívico de

participación Comunitaria. Frente a esto, Pascual Gonzáles, presidente de la organización, en una entrevista concedida, argumenta que una de las principales motivaciones de crear esta organización es la respuesta a las necesidades individuales y al vínculo con los posibles enlaces y recursos que pudiesen salir del diálogo interinstitucional entre el comité, las empresas y los entes competentes en el manejo ambiental de la actividad industrial de la vereda

Cuando se colocan personas que no tienen sentido de pertenencia real con la comunidad, entonces la junta queda valiendo un cero a la izquierda, porque no se tenía el grado de representatividad en la comunidad, por lo tanto ahí es donde nace la organización del Comité de Propietarios de fincas del Rincón del Bubuy, esto con el objetivo de hacerle un frente directo de las personas afectadas en el sector, con relación a las empresas que tenemos vinculadas acá y éste se creó más que todo para tratar de resarcir todos los daños que ellos han ocasionado y entrar a exigir también la inversión social que jamás han tenido en cuenta estas empresas (Entrevista 8, Pascual González, 23 de octubre 2021)

Sin embargo, una definición más puntual de esta asociación, se encuentra en sus estatutos internos, en el cual, se define el objetivo principal como “defender y fomentar el desarrollo del sector agropecuario, ambiental, turístico y agroindustrial mediante Cooperación, gestión de proyectos y financiación para el desarrollo del Territorio y de las personas que se dedican a esta actividad para alcanzar la soberanía alimentaria, la protección del medio ambiente, desarrollo turístico y el bienestar económico y social de los habitantes del campo” (Copfribubuy, 2020, pág. 2) .

Por último dentro de las divisiones internas y la agremiación correspondiente al fenómeno de asociatividad identificado, en el año 2020 se creó la Asociación de Vecinos y Residentes del Rincón del Bubuy, de la cual no se tiene a hoy suficiente información ni acceso a sus miembros pues trabajan en su mayoría en las platas ubicadas en la vereda. Según la comunidad, esta organización tiene al redor de 10 miembros inscritos y direcciona su representatividad desde el estricto derecho de participación. Sin embargo, la estructura de los miembros como su nombre lo indica, está organizada por intereses que responden a las necesidades de quienes residen o son

arrendatarios de la vereda por razones de vinculación laboral con las plantas de tratamiento de residuos.

Pasando a la descripción del sector industrial del territorio, la primera planta o empresa en llegar a la región fue INGECOLEOS desde antes del 2009, a pesar de no hacer parte de la vereda el Rincón del Bubuy, instauró el inicio de la actividad industrial de residuos peligrosos en el municipio de Aguazul. Actualmente, a raíz de las sanciones emitidas por la corporación, funciona pero bajo otra razón social, PETROSERVICIOS DEL CASANARE, una empresa que retomó la operación después de cuatro años de suspensión, en enero del 2020. Sin embargo, la primera empresa en llegar a la vereda el Rincón del Bubuy, fue ECOPLANTA PRI S.A.S, sobre el 2009 y por medio de la Resolución N° 200.41.10-0020 del 13 de enero de 2010, desembocó la operación industrial de estos residuos en la vereda, resolución que permitió “la construcción y operación de almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento, recuperación y disposición final de residuos peligrosos asociados a la industria petrolera a desarrollar en la vereda San José del Bubuy, Municipio de Aguazul”. Actualmente es la empresa que mayor cantidad de residuos recibe. Frente a esto, Daniel García, presidente y socio fundador de la compañía, en respuesta a la estrategia de vinculación laboral que contempla la empresa, respondió:

Definitivamente el desarrollo de la energía y la producción de hidrocarburos traen un valor agregado hacia las comunidades, hacia los sitios en donde se hace la exploración, porque beneficia a la comunidad, a toda la población, al municipio, al departamento y al mismo gobierno con las regalías e impuestos. La cadena es bastante amplia de proveedores, nosotros como proveedores directos generamos más de 150 empleos directos y 150 también indirectos (Entrevista 1, Daniel García, 13 de marzo de 2021)

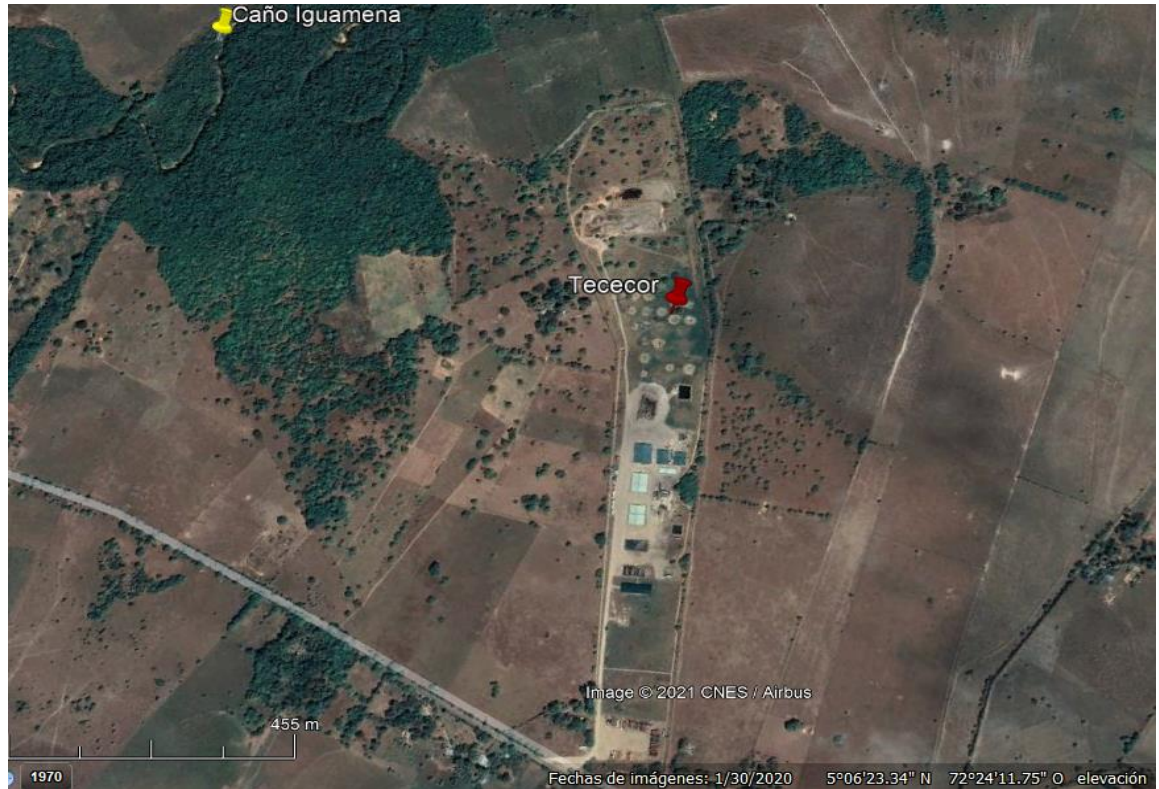
Gráfico 3. Imagen satelital Ecoplanta S.A.S



Fuente: Google Earth (2020)

En 2014, mediante la misma funcionalidad pero con distintos métodos de tratamiento, se continuó con la expedición de la resolución No.500.41.14-0050 del 30 de enero de 2014 que permitió la operación de Tececor S.A.S una empresa que según su descripción en el sitio oficial, “los servicios están orientados a satisfacer las necesidades de la industria petrolera con soluciones integrales en el diseño, suministro, montaje y operación de plantas de tratamiento de agua, fluidos y residuos en entornos de producción petrolera” (Galqui, 2021) De esta manera, los procesos industriales y sus consecuencias serán descritos en el desarrollo del texto. De la imagen rescatada, cabe resaltar que la medición realizada dentro de Google Earth, demuestra que los canales perimetrales apenas alcanzan una distancia de 340 metros respecto a la ronda del caño Iguamena.

Gráfico 4. Imagen Satelital Tececor S.A.S



Fuente: Google Earth (2021)

En el mismo lado y en el mismo año, la empresa Biointech Green S.A.S, llega al territorio mediante el otorgamiento de la licencia ambiental No.500.41.14-0547 del 21 de abril de 2014 que otorgó la operación industrial de las mismas características y dinámicas industriales. Con estos nuevos actores, el territorio y su comunidad debió enfrentar nuevas dinámicas de afectación al paisaje, al ecosistema y a la calidad de vida de las personas que habitan en la región.

Gráfico 5. Imagen Satelital Biointech S.A.S



Fuente: Google Earth (2021)

De esta manera, el territorio ya descrito y compuesto por los anteriores actores, evidencia sus transformaciones principalmente en el paisaje y la exposición a los cuerpos hídricos, que representa la ubicación de las plantas. Utilizando como herramienta de mapeo satelital, el siguiente mapa representa una radiografía total del territorio ya descrito y la ubicación espacial de las plantas de tratamiento de residuos peligrosos.

Gráfico 6. Mapa satelital ubicación RESPEL y cuerpos hídricos.



Autoría Propia. Fuente: Google Earth (2021)

En el anterior gráfico, se evidencia la ubicación espacial de los actores industriales con relación a los afluentes hídricos circundantes. Es evidente el conglomerado de RESPEL en una zona que potencia el impacto directo, pues al existir varios procesos industriales en paralelo, se aumenta el riesgo de contaminación y afectación hacia la riqueza biodiversa que existe en las cuencas hidrográficas que rondan esta zona. Por consiguiente, el impacto no es solo espacial y paisajístico, también implica una transformación y dependencia hacia la generación de las relaciones sociales entre la comunidad, las empresas y las instituciones vinculadas.

Respecto a estas, la anterior actividad industrial está mediada y relacionada a las acciones y facultades institucionales que tienen algunos entes de control que hacen parte de la estructura de orden y poder de las dinámicas sociales en el territorio. Por su parte la alcaldía Municipal administra y aprueba los proyectos a ejecutar en su jurisdicción, así, la responsabilidad también incumbe a la administración municipal. Ordenada en su externalidad por la Gobernación de Casanare, que cobija la administración departamental.

En lo que compete a la división institucional relacionada al mayor órgano, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, entrama una división interna que va trasladando y desenvolviendo el modelo de desarrollo a los territorios. En primera medida, al gestionar e impulsar proyectos propios de la generación de recursos a raíz de la explotación minera, enfáticamente de explotación de petróleo, la Agencia Nacional de Hidrocarburos es quién toma las decisiones centrales y fundamenta en una legitimidad de orden legal y funcional, la viabilidad de los títulos mineros. Es entonces, el primer instituto por el que debe partir la posterior licitación de proyectos relacionados, como es el caso de las empresas generadoras de residuos peligrosos. La ANH, también se encarga de direccionar los recursos generados y en especial, los de reinversión en el territorio, recaudados mediante el Sistema Nacional de Regalías.

Posterior a esto la Agencia Nacional de Licencia Ambientales, es el ente encargado de firmar y dar el aval que expide las Licencias Ambientales, según los conceptos recogidos de la viabilidad del proyecto y la normativa de uso del suelo. Sin embargo, su rol en el territorio ha sido el de licitar cuestionablemente, los permisos de operación

en las áreas ya mencionadas. Cuestionable también, su manejo frente a los parámetros que inciden en la toma de decisiones, donde prima sobre todas las cosas, la viabilidad económica. Sin embargo, una vez emitida la Licencia, compete a las corporaciones regionales, hacer el respectivo control en su funcionamiento.

En materia de garantías ambientales, CORPORINOQUIA, ha sido el ente encargado de hacer todo el proceso de veeduría ambiental y control sobre el manejo adecuado de las licencias ambientales que contempla el desarrollo de actividades de intervención en su jurisdicción. Su esencia funcional redime un actuar que garantice la conservación de los recursos naturales y su mediación de protección respecto al sector privado que intervenga los territorios. En esta medida, se esperaría que en su competencia actuara en beneficio de las comunidades locales y no a orden de un sistema económico donde abunda la factibilidad de ser corroído por los intereses de funcionarios y privados.

Su rol en esta serie de conflictos y relaciones es determinante, pues según lo indica la investigación, sus errores y falencias administrativas, han repercutido en el sostenimiento de reiteradas dificultades ambientales y sociales para la comunidad del Rincón del Bubuy y veredas circundantes. Sin embargo, la problemática radica en la división de poderes y acciones que la institucionalidad ha acostumbrado. Así, la ineficiente política de conservación ambiental en el país, permite la existencia de dificultades atenuantes a las corporaciones regionales y su historial de corrupción.

En lo que compete a la responsabilidad de CORPORINOQUÍA como ente regulador, fue desarrollada una entrevista al actual director encargado, José Armando Suárez, y en cuestión a las responsabilidades del cumplimiento de la emisión de estas licencias, argumenta qué:

Esa licencia ambiental genera una serie de obligaciones de carácter ambiental al promotor y al ejecutor del proyecto, corresponde a la corporación periódicamente estar haciendo control y seguimiento, viendo si hay cumplimiento o no, y emitir el siguiente concepto técnico. Frente a la elevación de esos requerimientos, dependiendo de si se han dado afectaciones al medio ambiente, llevar los procesos sancionatorios administrativos en el marco de la competencia de la corporación como autoridad ambiental, o si no al ámbito social de unas medidas preventivas, incluso si se ve que es de bastante gravedad. Y muy puntualmente la contravención o la afectación al medio ambiente. Digamos que son como las dos instancias. Ahora bien, ese control y

seguimiento pues debe hacerse con ocasión al ejercicio de la autoridad ambiental (Entrevista 2, José Suárez, 4 de junio 2021)

Sin embargo uno de los factores a desglosar en la investigación, es precisamente la ausencia de reconocimiento de responsabilidades que competan a la conservación de los recursos naturales, y por ende a la atención del desarrollo de estos proyectos industriales en los ecosistemas del país. En este panorama turbio que ampara la normatividad que estructura las instituciones y sus funciones en el Estado, las comunidades en especial, la que es centro de esta investigación, demostró una falla rotunda en la efectividad del funcionamiento de la corporación, denunciando incluso situaciones que se han presentado y orbitan en actos corruptos de resolución de conflictos entre el sector empresarial y la corporación. Demostrando que la existencia plena de instituciones como CORPORINOQUIA, no han sido lo suficientemente útiles a la hora de conservar y garantizar las condiciones de vida de los habitantes.

Al respecto, el desarrollo de esta investigación, otra de las instituciones tenidas en cuenta fue el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como el mayor órgano institucional que cobija las instituciones ambientales ya mencionadas. Al respecto, el ministro Carlos Correa, en cuestión a la veeduría que debería hacer el ministerio en caso de un mal funcionamiento de las corporaciones regionales, y la posible responsabilidad directa del ministerio, enfatizó:

Desde el ministerio tenemos una gran responsabilidad y es que el ministerio hace la política rectora de los temas ambientales y de sostenibilidad de todos los sectores y el Sistema Nacional Ambiental que está compuesto por nuestros institutos y las instituciones por su puesto tienen autonomía regional, ahora en los próximos días estaremos presentando un proyecto de Ley que es la reforma del sistema nacional ambiental. Dónde están nuestros institutos y las corporaciones autónomas regionales en sus competencias. Vamos a pasarlo de la mano del congreso, de las corporaciones y poder sacarlo adelante. Esta es una reforma que hace años se ha intentado y hoy no tenemos resultado positivo pero esperamos firmemente en que podamos hacerlo (Entrevista 3, Carlos Correa, 13 de agosto 2021)

El espacio en el que interactúan los actores inmersos está sujeto a la distribución y acción en el territorio, así, es el medio natural el que resume las cualidades y tipografías propias el paisaje, los ecosistemas y la vida misma sobre este espacio. El

paisaje de la región, es sin duda la conjugación visual de las formas de vida existentes y las características geográficas de la zona. Respecto a esto, una de las Licencias ambientales emitidas realizó una caracterización de la zona de impacto del proyecto de operación y en ella se describe el mapeo de cuerpos hídricos y áreas ambientalmente vulnerables a la operación industrial de estas empresas dedicadas al procesamiento de Residuos Peligrosos:

Entiéndase a áreas ambientalmente frágiles aquellas que tienen condiciones naturales altamente susceptibles al deterioro por la alteración a su equilibrio funcional y ecosistémicos cuyos daños pueden ser irreversibles. Se consideran áreas ambientalmente frágiles los esteros, lagunas, madre viejas, garceros, morichales, nacederos y aquellas que presentan degradación antrópica insostenible como es el caso de los bosques de galería. En el área de influencia directa (6.039 Ha) se registraron áreas sensibles que corresponden a esteros (6), morichales (2), nacedero (1), madre viejas (1) y garcero (1) (Corporinoquía, 2012, pág. 18)

Siendo estas, solo algunas características y formas del entorno natural (Ver Anexo A.7, A.8, A.10, A.12), se logra ir generando un panorama que realza la concepción misma de la naturaleza como un actor involucrado en la toma de decisiones territoriales y a su vez, invisibilizado durante la permanencia de las repercusiones ambientales y sociales sobre su espacio. Por su parte, las características ambientales y sus afectaciones, serán ahondadas en el desarrollo de esta investigación.

PROCESOS INDUSTRIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS

Con el anterior panorama, es necesaria la definición de los procesos técnicos industriales que se realizan en el territorio, así como la descripción de los residuos peligrosos y la normativa que los acobia, ya que es indispensable conocer esta información para poder entender y dimensionar el impacto generado por la industria en la zona, así como el esclarecimiento de los diferentes residuos peligrosos. La siguiente información planteada en la Tabla 2 es presentada con base a la consulta realizada en la documentación reposada en el archivo y las respectivas Licencias Ambientales de operación consultadas en la Corporación Regional de la Orinoquía. En primera medida, se identifica el proceso industrial llevado a cabo en las empresas, así como su descripción técnica y los tipos de residuos que se tratan, enfatizando los periodos de actividad industrial en el territorio.

Tabla 2. PROCESOS Y OPERACIÓN INDUSTRIAL POR EMPRESAS SECTOR

PROCESO	DESCRIPCIÓN	EMPRESAS QUE LO REALIZAN	RESIDUOS PELIGROSOS	PERIODO DE ACTIVIDAD
Tratamiento de aguas residuales	Sistema de piscinas receptoras de las aguas residuales contaminadas que según sus condiciones son tratadas por procesos físico-químicos para separar residuos del agua. Finalmente son dispuestas en las sabanas por medio de un campo de aspersión (sistema de riego en el suelo)	Ecoplanta* Tececor** Biointech*** Ingecoleos****	Aguas lluvias contaminadas, aguas de mantenimiento de equipos, aguas de perforación no reinyectadas, aguas provenientes de explotación de hidrocarburos, Material aceitoso agroindustrial.	*2010-Actual **2014-Actual ***2013-Actual ****2009-2016
Biorremediación	Consiste en crear las condiciones adecuadas para la producción de microorganismos que entran a metabolizar principalmente compuestos petrogénicos con base orgánica, este procedimiento es de carácter aeróbico. Dentro del proceso existen varias técnicas combinadas que son Land Farning (mezcla del lodo o material contaminado con suelo limpio) Biotratamiento (Mezcla de un pool de bacteria nativas para acelerar procesos) y fitorremeiación (siembra del suelo biotratado con plántulas capaces de finalizar el proceso de detoxificación) para la obtención final de abonos.	Ecoplanta* Tececor** Biointech*** Ingecoleos****	Lodos aceitosos, borras aceitosas, aguas contaminadas, material aceitoso agroindustrial, material contaminado, materiales especiales.	*2010-Actual **2014-Actual ***2013-Actual ****2009-2016
Tratamiento de Aguas de Salmuera	Estas aguas son recibidas en piscinas de 6.000 a 10.000 Bls de capacidad, con geomembranas o encementadas cuyo fin es evaporar a	Ecoplanta* Biointech** Tececor*** Ingecoleos****	Aguas salmueras (Elevadas concentraciones salinas), lodos aceitosos, aguas contaminadas,	*2010-Actual **2014-Actual ***2013-Actual ****2009-2016

	temperatura ambiente o por evaporador el agua y separar los materiales contaminantes para continuar con otros procedimientos físico-químicos. Al final del procedimiento por mecanismos de absorción se bombean las aguas residuales a las sabanas.		materiales especiales.	
Desorción Térmica	La desorción térmica es una técnica para tratar la tierra contaminada con desechos peligrosos calentándola a una temperatura de 90°C a 540°C a fin de que los contaminantes con un punto de ebullición bajo se vaporicen (se conviertan en gases) y, por consiguiente, se separen de la tierra. (Si quedan otros contaminantes, se tratan con otros métodos.) Los contaminantes vaporizados se recogen y se tratan, generalmente con un sistema de tratamiento de emisiones.	Ecoplanta* Biointech** Tececor*** Ingecoleos****	Lodos aceitosos, borras aceitosas, aguas contaminadas, material aceitoso agroindustrial, material contaminado, materiales especiales.	*2010-Actual **2014-Actual ***2016-Actual ****2009-2016
Tratamiento de fluidos aceitosos o industriales	Se reciben los lodos en piscinas donde se examina su % de hidrocarburos y lodos por medio de procesos de centrifugación y destilación para poder continuar con los procesos químicos. Una vez determinados, se ubican en las piscinas dispuestas o si es el caso, son vertidos en los campos de infiltración.	Ecoplanta* Biointech** Tececor*** Ingecoleos****	Aguas salmueras, lodos aceitosos, borras aceitosas, aguas contaminadas, material aceitoso agroindustrial, material contaminado, materiales especiales, crudos contaminados.	*2010-Actual **2014-Actual ***2013-Actual ****2009-2016

Elaboración propia. Fuente: Licencias Ambientales de operación de las empresas, Corporinoquia, ANLA.

Como se evidencia en la tabla 2, los procesos industriales que se realizan dentro de las plantas, son consecuencia de una estrategia que intenta disminuir el impacto medio ambiental en la disposición final de residuos peligrosos –en caso de que se diera una producción responsable- y así, poder mitigar sus consecuencias. Sin embargo, dentro de los resultados operacionales de estos procedimientos, en los últimos diez años, han sido mayores las consecuencias negativas para la calidad de vida de las personas y los ecosistemas. De esta manera, cada proceso y su resultado final genera diferentes impactos en la zona de influencia tanto directa, como indirecta, de índole contaminante frente a los recursos hídricos, el suelo, el aire y el paisaje.

Sin embargo, antes de mencionar las consecuencias técnicas descritas dentro de los Planes de Manejo Ambiental, relatos de la comunidad y encuestas realizadas dentro de la zona, es sustancial plantear un resumen de la materia prima de estas empresas, los residuos peligrosos. Dado que no todos exigen el mismo tratamiento, su ubicación dentro de la categoría de Residuos Peligrosos descrita por el IDEAM, hace pertinente un resumen de los mismos, para así, poder seguir dimensionando el grado de afectaciones territoriales.

Tabla 3. Residuos peligrosos y categorías RESPEL.

RESIDUO	DESCRIPCIÓN	CATEGORÍAS RESPEL
Lodos Aceitosos	Lodos base-aceite, los cuales están conformados por emulsiones fuertes de agua, hidrocarburos y sólidos finos, cuyas derivaciones aceitosas dependen del tipo de crudo, algunos de ellos poseen concentraciones de metales pesados y lignosulfonatos.	Tóxico Inflamable
Lodos Base-agua	Lodos base bentonita-agua empleada en la perforación de pozos petroleros, algunos de ellos con metales pesados. También se involucran lodos con natas aceitosas producto de sistemas de tratamiento de agua de formación y cortes de perforación	Tóxico
Salmueras	Por lo general son lodos base-agua, con altas concentraciones de cloruros y sales, o productos de las pruebas de producción de la industria petrolera.	Tóxico
Materiales Contaminados	Se refiere principalmente a tierra o agua contaminada por contingencias generadas, tales como rupturas en oleoductos, derrames en equipos...etc.	Corrosivo, Tóxico, Inflamables

Borras aceitosas	Material salido de limpieza de los fondos de tanques y equipos. Por lo general son materiales aceitosos emulsificados muy fuertes con alta concentración de agentes químicos (inhibidores de corrosión, bactericidas y metales pesados. Se involucra también productos de aceite quemado producto del cambio de aceite de equipos y maquinaria	Tóxico Inflamables
Pildoras de Perforación	Lodos de diferentes densidades empleados como materiales de desplazamiento de lechadas de cemento, amortiguación de cañoneo de pozos. Su composición es química, con agentes biodegradables y algunos metales pesados	Tóxico
Material Aceitoso Agroindustrial	Se involucran materiales producto de la actividad industrial principalmente de la palma africana.	Tóxico
Materiales Especiales	Se componen de sales, insumos agroquímicos y sustancias para llevar a cabo los procesos de las etapas operativas.	Tóxico Inflamable Corrosivo
Aguas Residuales Industriales	Aguas contaminadas con materiales químicos, pétreos e industriales. Por lo general, son aguas contaminadas de aceites y metales pesados.	Tóxico

Elaboración propia. Fuentes: Licencia Ambiental Resolución No.500.41.14-0547 del 21 de abril de 2014, Informe anual del IDEAM sobre Residuos Peligrosos. Archivo comunidad.

En referencia a estos materiales y su categoría fisicoquímica, fue tomada en cuenta la entrevista realizada a Wilder Gómez, ingeniero con amplia experiencia en el sector de hidrocarburos, quién plantea como son definidos estos residuos y el respectivo manejo que debe existir:

Los residuos se definen por sus características fisicoquímicas, entonces si es peligroso y qué tan peligroso es, y cuál es el manejo que se le debe dar. En el bloque donde yo he trabajado pues la licencia ambiental, ya les dice el manejo que se debe dar, de acuerdo a esto, la operadora le da una alternativa de disponer o manejar estos residuos, en la licencia ya está definido cuál va a ser el manejo, hasta procesar en el sitio. Algunas licencias establecen los sitios para que usted procese los residuos en el sitio y otros se pueden manejar con terceros, pueden montar plantas para tratar los resultantes, hay diferentes opciones para tratar estos residuos, pero sí hay una normatividad (Entrevista 7, Wilder Gómez, 26 de octubre 2021).

Bajo este contexto, es posible comprender de mejor forma, los procesos industriales que realizan las plantas en este sector del municipio, así como el tipo de materiales que llevan recibiendo a diario durante los últimos diez años. Realidad que sitúa el debate sobre las consecuencias de operación de estos actores en el territorio y sus repercusiones socioeconómicas y ambientales en la región. Un aparente desarrollo que

desvirtúa las necesidades estructurales propias de sus habitantes, como lo es el apoyo al sector agrícola y su vocación campesina. Así, bajo unas condiciones de oportunidades laborales dentro del mundo industrial y contaminante, las necesidades económicas han aclamado en la población, la urgencia por ser parte de estas empresas y poder vincular su fuerza de trabajo en disposición de subsistir de un salario, muchas veces injusto y escaso; obligados aceptarlo, sobre la voluntad de sus conciencias.

Entender el contexto del resultado y la permanencia de operación de estas empresas en el territorio sur oriental del municipio de Aguazul, debe partir de reconocer que todo el entramado de economía enclave y el modelo económico adoptado por el país y la región, en torno a la explotación de hidrocarburos, necesita de sitios legitimados por la normativa institucional para poder realizar la disposición final de estos residuos, en esta vereda, o en otra. Sin embargo, la constante aceptación de operación industrial en un saturado territorio, debilita la fortaleza ecosistémica de la región, a raíz, de decisiones corroídas en el amparo de la norma.

La mayor generación de residuos peligrosos en el año 2019 fue registrada en la jurisdicción de la CORPORINOQUÍA (98.632 t) con el 15% del total de la generación, la cuál con respecto a la reportada en el año 2018 aumentó en un 76%. Este incremento se relaciona principalmente con las actividades desarrolladas por el sector de hidrocarburos (Ideam, 2021, pág 33)

Sin ahondar aún en la conflictividad territorial, desde la descripción de los actores y sus roles en las relaciones sociales, es posible ir identificando factores y acciones que determinan el contexto de conflictividades. En primer lugar, ya ha sido relatada la incidencia de la existencia misma de estas empresas en el territorio. Frente a esto, queda implícito el efecto y la incidencia de la operación industrial en las afectaciones al medio ambiente y los recursos naturales que rodean las plantas. Además, el rol que han ejercido las instituciones competentes solo ha permitido la coexistencia de estas plantas y no ha representado acciones fructíferas para impedir los conflictos.

Por su parte, la relación de los actores sociales con la institucionalidad presente, no ha sido buena según lo identificado en la investigación, pues las distancias y las maneras protocolarias que permiten cumplir sus funciones, retrasan o incluso imposibilitan la incidencia de la comunidad como actores efectivos en el control ambiental, pues estos

han orbitado sus luchas históricas detrás de una defensa territorial que aclama a gritos, atención sobre su territorio. A pesar de esto, las instituciones mencionadas han sido causantes de la reproducción de estas y otras problemáticas, siendo así, un actor fundamental en la reproducción de conflictos socio ambientales, contrario a lo que es la protección como imperativo de sus funciones.

Por otro lado, las lógicas empresariales y la relación de estas con las comunidades, también direccionan un panorama de empleabilidad y contrataciones locales, acciones que han logrado generar una dependencia y forma de relación directa con los actores comunitarios. Aparentemente, es una atención a la escasez de oportunidades laborales que también genera una competencia por un sector de la comunidad, respecto al acceso y manejo de estas vacantes laborales. Sin detallar aún, la empleabilidad es la manera de relación más directa ejercida entre las plantas de tratamientos de residuos y la comunidad del área.

Respecto a esto, los movimientos sociales y la existencia misma de sus causas, encaminan y devienen su resistencia, desde las consecuencias de la relación de los actores, específicamente con el territorio. De este modo, las luchas encaminadas a la defensa del territorio y las condiciones de calidad de vida, son causales del principal fervor de asociatividad visto en la presencia de múltiples actores comunitarios. Sin embargo, de nuevo la relación con las instituciones, no ha permitido que se consolide su estructura ideológica, así como la materialización de sus luchas. Por el contrario, pareciera que el rol de las instituciones ha sido el de desamparar las causas y apropiaciones que ha tenido la comunidad en sus acciones colectivas. Por ende, la reproducción de los conflictos en la comunidad ha dependido de la relación y rol de los actores del territorio, siendo la incompetencia institucional, el aumento de la actividad industrial y las diferencias comunitarias, los principales agravantes que han impulsado la coexistencia de los mismos, así, como la disminución de las acciones realizadas por los movimientos ambientales.

CONTEXTO NACIONAL ACTUAL SOBRE GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

Acorde al comportamiento de las dinámicas ejercidas por el sistema económico global, se ha mantenido el nivel de producción de hidrocarburos en el país. En Casanare, los altibajos en los precios del dólar y del barril de crudo, han repercutido en la economía de los casanareños, pues se acostumbró un nivel de ingresos amplio proveniente del sector de hidrocarburos y las políticas de recepción de recursos en los territorios. Además, de todos los campos económicos que permea la industria del petróleo. Paralelo a los niveles de producción de hidrocarburos es la misma generación de residuos peligrosos. Así, si el comportamiento de exportación de crudo aumenta o se mantiene estable, los puntos de disposición final de estos residuos, como lo son las plantas mencionadas en el territorio, tendrán suficiente producción e incluso deberán aumentar sus niveles de recepción de materiales.

Sin embargo, según la Agencia Nacional de Hidrocarburos Casanare, superado por el departamento del Meta, son los mayores generadores de crudo en el país, concentrando más del 60 % de la producción anual del año 2020. Respecto al año anterior, Colombia tuvo una generación diaria de 780 barriles, cifra que se ha visto disminuida en el promedio de lo que va corrido del año, 730 barriles por día. Frente a estos datos, se reportó un valor total de exportaciones que dejó para el año 2020 US\$ 8'750.000. (ANH, 2021) Un panorama activo que conlleva a recordar cómo ha sido ese manejo histórico que soporta la economía enclave del departamento a raíz de la producción de crudo.

El Sistema Nacional de Regalías, es un componente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos que re distribuye en el territorio una tarifa porcentual a la cantidad de dinero fruto de dicha explotación. Al respecto el municipio de Aguazul y Casanare han sido territorios que históricamente han recibido gran parte de estos recursos a comparación de otras partes del país, lo que incide claramente, un amplio énfasis de explotación de crudo en su jurisdicción. En el último reporte de esta distribución de recursos por departamento para el año 2018 Aguazul recibió \$22.606'681.895 y para el año 2019 \$23.589'248.374. Sin embargo, el año en que mayor cantidad de recursos recibió fue en el año 2011, por un valor de \$ 78.885.973.252 (ANH, 2021) Cifras que

retratan una generación de recursos que ha servido para nutrir la agenda pública y de desarrollo de las entidades territoriales. Lo que no garantiza una inversión total de los recursos, pues Casanare y Aguazul, han estado marcados por un panorama histórico de corrupción y de desvíos de recursos, ahora el cuestionamiento se amplía al detallar la cifra histórica de regalías que ha recibido Aguazul, por un total de \$ 603.229'600.963.

Respecto a esto, es pertinente citar el contexto y el rol que ha tenido el petróleo dentro del sistema económico de economía enclave. Con relación a esta injerencia, Benavides hace un contexto de cómo ha sido este proceso histórico:

La producción petrolera ha contribuido de manera importante al fisco nacional y algunos fiscos locales mediante los impuestos de renta, de gasolina y las regalías. Durante largos periodos también ha subsidiado el transporte a través de precios de derivados del petróleo inferiores a los internacionales y de esta manera ha contribuido al desarrollo del mercado nacional y el comercio exterior. Finalmente, a través de las exportaciones y la inversión extranjera ha provisto recursos de cambio exterior para la inversión en maquinaria y equipo para otros sectores. Pero esos mismos recursos de cambio exterior han generado "enfermedad holandesa" en las épocas de bonanza petrolera, lo que ha desalentado la producción en otros sectores con mayores enlaces hacia adelante y hacia atrás (Benavides, 2010, pág.8).

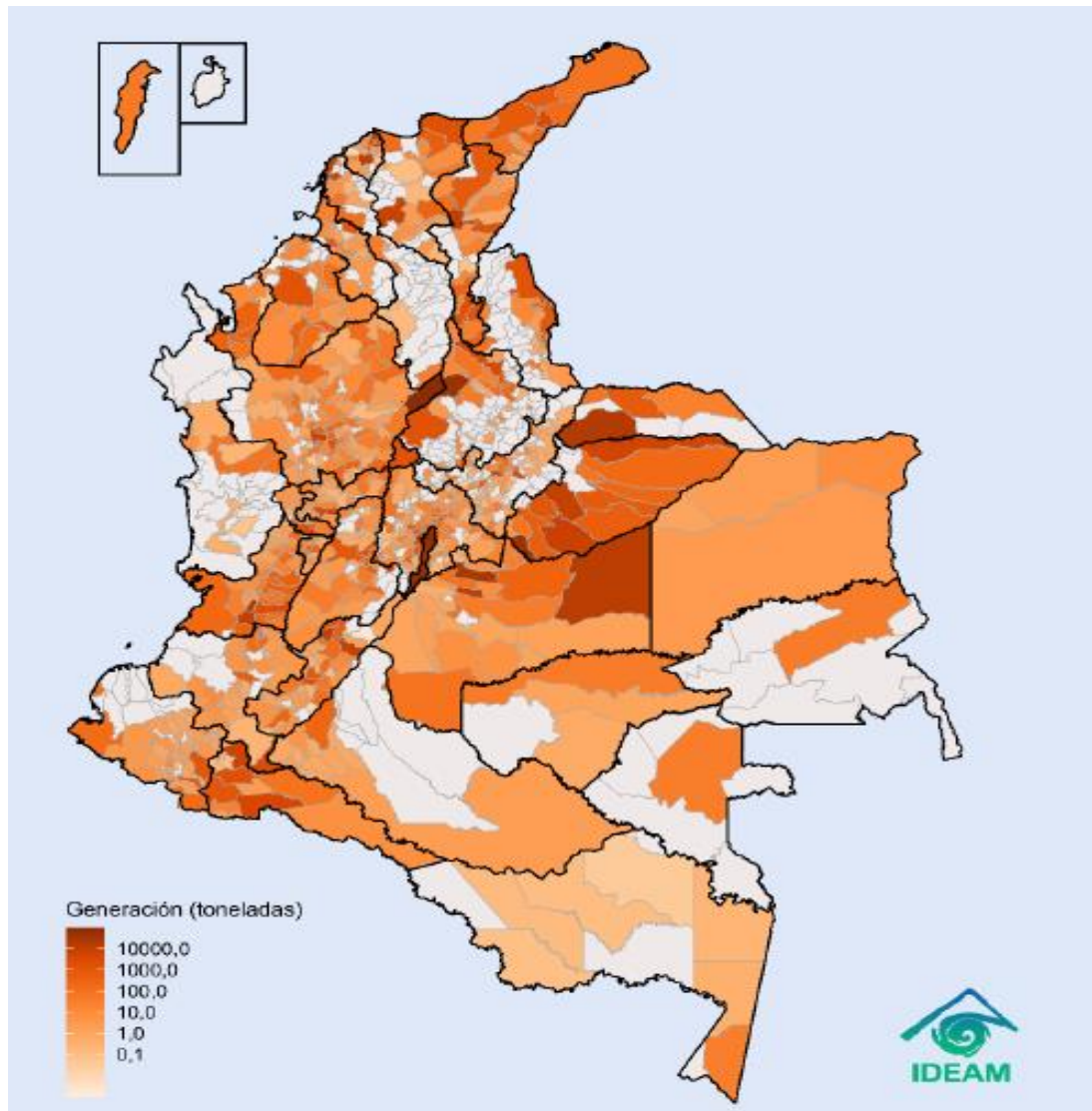
Este comportamiento de producción ha mantenido una generación histórica de residuos industriales. Durante 2020 y 2021 según la comunidad y según lo evidencian las consecuencias de una abusiva industrialización del sector rural por parte de estas empresas, el mal estado actual de las vías de acceso a las veredas, las montañas de residuos observables a más de 2km de distancia, la sostenida generación de ruidos a causa de la operación de plantas y máquinas, la permanente emisión de olores ofensivos fruto de la recepción y disposición final de lodos y aguas contaminadas y las diferentes afectaciones a la sabana y ecosistemas húmedos de la región. Sin embargo, la estrategia adoptada por el sector empresarial es la de demostrar o insistir en que los niveles de recepción de residuos peligrosos derivados del sector hidrocarburos están en deceso, con el fin de dilatar las exigencias que la comunidad manifiesta.

En marzo de este año en una reunión sostenida entre Daniel García, socio fundador de Ecoplanta S.A.S y miembros de la comunidad pertenecientes al Comité de Propietarios de Fincas del Rincón del Bubuy (ver anexo A.7), realizada con el objetivo de tratar temas referentes a la inversión social empresarial de las empresas y sus obligaciones de inversión en el territorio, quedó manifiesta la intención de opacar los ingresos que realmente están generando estas plantas. Tal como lo relata, el acta emitida por el comité dentro de la reunión

Por parte de la asociación, se les socializa el borrador del proyecto planteado para un banco de alimentos de semovientes, el cual es revisado y cuyo valor final inicial se cotiza en alrededor de \$570'.000.000. Daniel responde que es un monto amplio a comparación de las utilidades que recibió la empresa el año pasado y responde con que hay que minimizar costos, gestionar recursos externos como de alcaldía y gobernación, y recalca que solo cuentan con \$20.000.000 como aporte de inversión social en el territorio por los últimos dos años (Acta 01 COPFRI BUBUY, 2021, pág. 2)

Sin embargo, contrario a lo que manifiesta el sector empresarial a las comunidades, es el panorama reciente de producción y generación de residuos industriales derivados mayoritariamente del sector de hidrocarburos y otros. El último informe entregado por el IDEAM sobre el monitoreo de la producción de residuos peligrosos en el país, refleja un panorama de aumento en los niveles de producción de los últimos años, tomando en cuenta el periodo comprendido entre 2012 y 2019, como lo evidencia el siguiente mapa:

Gráfico 7. Mapa generación nacional de RESPEL años 2012-2019



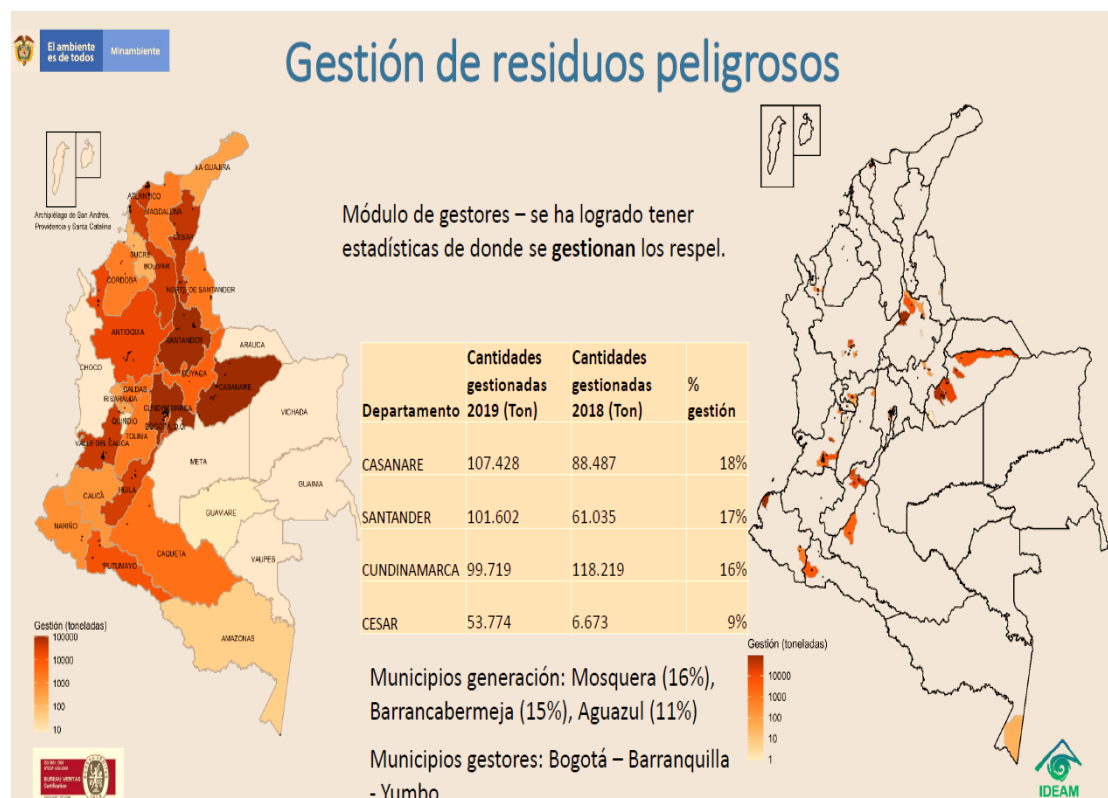
Fuente: (IDEAM, 2021, pág. 17)

En este gráfico se observan los niveles de generación de residuos peligrosos por municipios, en el cual se destacan los llanos orientales, las grandes ciudades y particularmente, las zonas en las que existe extracción de hidrocarburos. La media anual en este periodo refleja que Aguazul recibe entre 1.000 y 10.000 toneladas de residuos peligrosos al año. Cifras que soportan la actividad industrial de estas plantas, así como la dimensión del impacto operacional de las mismas en el territorio. Teniendo en cuenta que la empresa que menos tiempo lleva operando en la vereda el Rincón del Bubuy, lleva ya 7 años.

Además, el informe demuestra que el comportamiento de los niveles de producción anual han aumentado de manera significativa, pues la última cifra conocida en 2016 era una generación anual de 305.216 toneladas de residuos, de las cuales se pasó a generar en 2017 489.058 toneladas, para el año 2018 se generaron 635.518 y para el año 2019, que es el último reporte, el país produjo un total de 640.035 toneladas de residuos peligrosos (IDEAM, 2021, pág. 17). Es decir, en tres años se duplicó el nivel de producción en el país.

Un panorama preocupante para una región que ha sobrecargado la capacidad de infiltración que tienen estas sabanas inundables donde se disponen estas toneladas de residuos en el municipio. Acorde ha sido estos niveles de generación, ha sido el impacto y la actividad industrial que han tenidos las RESPEL de la región. Alarmante cifra que invita a poner atención en las realidades que enfrentan estos territorios y comunidades de impacto directo e indirecto.

Gráfico 8. Gestión de residuos peligrosos 2018-2019



Fuente: (IDEAM, 2021, Pág. 32)

Frente al anterior gráfico, se induce una generación que ubica al municipio de Aguazul en el tercer lugar de municipios generadores. Bajo este balance, es más entendible la capacidad de recepción y tratamiento como resultado de la producción nacional de hidrocarburos. Como se observa, Casanare, además es el departamento con mayor generación de residuos peligrosos reportados y esta cifra alude a la actividad histórica de explotación de los recursos naturales en la Orinoquía. Así, Casanare recibió en el año 2019 la mayor cantidad de RESPEL reportados por departamento, con un total de 107.428 toneladas.

Sin embargo, el entender la razón por la que el municipio de Aguazul se ha convertido en uno de los mayores receptores de RESPEL, repercute a la comprensión misma del sistema de mercado y comercialización de estos materiales, que finalmente no obvian las características y factores que determina el intercambio de los recursos. Al respecto, en entrevista concedida a Lewis Hernandez, miembro de Tececor S.A.S, en la que se le cuestiona sobre la generación de residuos peligrosos en otras partes del país y la relación de recepción en el municipio de Aguazul, responde y da pistas sobre la lógica de transporte y recepción de residuos, por lo menos de esta empresa:

En el tema de que sean tratados algunos residuos de otra región, pues obedece a un tema comercial, porque la industria se va moviendo como usted va viendo y si en unos sitios no hay la cercanía, tendrán ellos que también tener en cuenta de habilidades en costos, en transportes y se considera el incremento del tratamiento, lo importante de todo esto, es que desde el momento en que recibimos los residuos y estamos aquí haciendo el tratamiento, hacemos de manera responsable y acorde a nuestra licencia y a la normatividad (Entrevista 11, Lewis Hernández, 29 de octubre 2021)

De esta manera, se concluye que el balance actual de generación de residuos peligrosos en el país y en el municipio, continúa en aumento, y seguirá aumentando mientras el Estado y la política de economía transnacional orbite entorno a la producción de petróleo e hidrocarburos. La comunidad del Rincón del Bubuy y veredas aledañas, seguirán siendo parte de este impacto generado por la actividad industrial en la zona rural, pues la sabana sur oriental del Municipio de Aguazul y parte del municipio de Maní, seguirá recibiendo en su suelo, aire y agua el resultado y la disposición final de algunos de estos materiales peligrosos.

COMUNIDADES EN CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL

Por su parte, en la historia de transformaciones en la estructura de la propiedad agraria y usos del suelo en la región y en el municipio de Aguazul, se han manifestado cambios en las vocaciones agrícolas según la tenencia de las tierras. Cuando desde inicios y a mediados del siglo XX, las sabanas poco exploradas por la ambición del ser humano focalizaban como hoy, el destino del uso del suelo en su mayoría, a la tenencia de las tierras a partir del dominio respaldado en la ganadería y el control que representa, sobre todo en las llamadas, tierras de nadie.

Benavides, en *El desarrollo económico de la Orinoquia Como aprendizaje y construcción de instituciones*, hace un balance que generaliza la ganadería como imperante en la actividad agrícola histórica para la región de la Orinoquía colombiana, según él, este uso y cambio de uso, depende de otras externalidades que influyen en el destino del suelo, Benavides plantea que:

El uso inapropiado de la tierra se debe, entre otras cosas, a los fenómenos de violencia, a la concepción de la tierra como mecanismo de poder territorial y a las deficiencias e inequidades en la distribución del recurso. Por otra parte, el mismo autor hipotetiza que la subutilización de las tierras puede explicarse por el uso de la propiedad predial para acceder a programas estatales de crédito subsidiado, subsidios, beneficios tributarios, lavado de activos e inseguridad. (Benavides, 2010, pág. 6)

Con el progresivo avance del sentido capitalista de acumulación de riqueza en el sector rural, la estructura de propiedad agraria fue permeada por los intereses particulares de quienes lograron adquirir predios a precios cómodos y también para quienes sus tierras en sucesión adquirieron un modesto valor comercial. Sin embargo, a la par de las grandes problemáticas de la tenencia de la tierra en el país, Aguazul también se involucró dentro de la división y control de sus terrenos, destinando el uso de una parte del sector rural en bienes especulativos, que de la mano del abandono territorial, se amparan en la valorización lineal que con el paso del tiempo van adquiriendo los terrenos.

Al respecto, dentro de las denuncias y posturas territoriales recogidas en la investigación, Elena Millán finquera de la zona, argumenta las consecuencias de la inmersión de estas empresas al territorio y la desvalorización que ha sufrido el precio de la propiedad privada en la región

Nosotros aquí nos sentiríamos mejor con que esas plantas se fueran, eso sería lo mejor, porque nosotros antiguamente, cuando no existían esas plantas nosotros vivíamos bien, los propietarios tenían sus animalitos, sus parcelas, todo bien normal, pero entonces, con ellos si nos están perjudicando terriblemente, no estamos haciendo nada, porque día por día nuestros predios también se están desvalorizando, ya hoy una persona que va a comprar le ofrecen a uno cualquier cosa, desde que esas plantas están ahí, bajan los precios que tenían antiguamente (Entrevista 5, Elena Millán, 16 octubre 2021).

Así, esta región entró en el abandono en la tradición cultural de las sabanas y su campesinado, estructurado en una división social del trabajo que acogió a la mayoría de la población en su momento: caporales, jornaleros, mensuales, encargados, caballeros... llaneros. Criollos que haciendo honor a su descendencia colonial, han ofrecido su fuerza de trabajo histórica a la permanencia de la ganadería extensiva y a los dueños del capital. Llaneros que en la mejor de las suertes, son propietarios de sus terrenos y la ilusión de trabajar la tierra y emplear sus capacidades campesinas para solventar las necesidades económicas y el proyecto de familia.

Ante estas transformaciones, es preciso acudir de nuevo al enclave económico que predispone el campo para que operen y devengan las generalidades de los conflictos entre las empresas de tratamiento de residuos peligrosos y las comunidades aledañas, Un panorama que demuestra el resultado de un modelo de desarrollo impuesto que ha repercutido indudablemente en las experiencias de vida de las comunidades rurales y locales. Colombia, ha impulsado en las últimas décadas, una generación de recursos económicos que devienen de procesos de exportación, enfatizando la dependencia a la exportación de crudo. De esta manera, es pertinente relacionar la minería y la extracción de crudo, con la concepción misma del enclave económico. Urrutia, priorizando la definición de Hirschman, menciona:

La minería tiene pocos eslabonamientos hacia adelante o hacia atrás. En el caso colombiano, las minas han estado localizadas lejos de los centros urbanos y ni siquiera han promovido desarrollo agrícola local. Hasta el siglo XX, eran típicos enclaves. Como dice Hirschman (1977), "el enclave se define por la ausencia de relaciones con el resto de la economía" (pp. 206-207). (Urrutia, 2008, pág. 2)

Así, al incumbir el sector empresarial dedicado al tratamiento de residuos peligrosos en la zona, pues el innegable impacto no es generado estrictamente al medio natural como actor vulnerable, sino también ha influido de manera directa en la forma en que se relaciona el ser humano con la naturaleza, así como la forma de emplear la fuerza de trabajo local. Refiriéndose a este impacto en la tradición, Ramón Gustavo Alfonso, finquero de más de 40 años en la región, relata:

Sí, es un impacto social muy terrible, pues la gente se olvidó un poco de nuestra visión, nuestra tradición que era la agricultura, la ganadería, porque la gente más que todo, las que viven alrededor de estas piscinas, pues ellos esperan vivir del trabajo que producen estas empresas, esos químicos tan peligrosos que están allí, pues están en este momento contaminando el aire. Primero que todo, tenemos que aguantar los malos olores en las tardes, en las noches, cuando hay bastantes aguaceros, lluvias torrenciosas, hace que se desborden y se van a la sabana, acabando con todo, contaminando las aguas superficiales y tememos que en este momento, ya las aguas subterráneas también estén contaminadas, esto afecta tanto a la calidad de vida, los habitantes también, como los animales, de la flora, la fauna (Entrevista 9, Gustavo Alfonso, 23 de octubre 2021)

Sin embargo, las implicaciones y afectaciones evidenciadas por la comunidad reposan en un sentir colectivo que demuestra las realidades y los resultados de los procesos industriales en tierras que se han visto obligadas a ser parte de este modelo de desarrollo. Un panorama que ofrece oportunidades laborales a través de la empleabilidad empresarial, seduce a quién habita en un sector rural históricamente abandonado, en el que las condiciones individuales de producción se limitan a la estructura material y los recursos y formas, en que el campesino y habitante de la zona ha logrado cultivar y trabajar en ella. Así, la cultura y la tradición rural que ya se venía debilitando, termina por repercutir en el desenlace conflictivo de intereses por un puesto laboral, que finalmente distancia el conocimiento, la tradición y la cultura local. Respecto a esto, Rosendo Alquichides, campesino y líder comunitario retrata las implicaciones del trabajo y la empleabilidad de la mano de obra local en esta industria orientado directamente desde las necesidades económicas que rodean a las comunidades:

Cuando se habla de trabajo, una comunidad se motiva y si yo me motivo a trabajar de pronto descuido el campo, me descuido, quizás las actividades que yo ya traía antes,

es algo que se ha notado, eso no es un secreto para nadie, las actividades del campo se van deteriorando a medida que las empresas van llegando, eso no es un secreto para nadie, las actividades del campo se van deteriorando a medida que las empresas van llegando, un trabajador que se gane \$25.000 - \$30.000 pesos en una finca y una empresa le paga a \$50.000 pues él se va a ir a trabajar a la empresa, esa es una parte que usted ve y quizá es una inconformidad que pronto se tiene (Entrevista 6, Rosendo Alquichides, 23 de octubre 2021).

La anterior es una de las causas principales del deterioro del campesinado existente en la vereda. Sin embargo, la disyuntiva ideológica frente a la resistencia y la lucha comunitaria por retener la actividad industrial en la región, obliga al campesino a formar parte de un modo de desarrollo impuesto que una vez más, distancia las necesidades propias del campo y la cualificación de la producción en la ruralidad del municipio. Pascual Gonzáles, habitante y líder del Comité de Propietarios de Fincas del Rincón del Bubuy, hace alusión a su experiencia como empleado de una de estas plantas que operan en la región, enfatizando la separación de la estructura ideológica a causa de la inserción en las dinámicas laborales.

En lo personal, solo he trabajado 6 meses y fue hace ya cuatro meses que salí, solamente seis meses, no había querido pasar hojas de vida en las empresas porque estaba más dedicado de lleno a que se cumpliera toda la normatividad ambiental, entonces en esas condiciones no me creería juez y parte. Tampoco puedo desmeritar, porque mi familia mis hijos ellos se han requerido sus labores, pero cómo le digo sueldos de subsistencia, se acaba el trabajo y otra vez no tienen y están buscando por la necesidad y la familia, que cada uno tiene, el sueldo no es que digamos que sea bastante ostentoso como para poder hacer un ahorro y poder sobrevivir (Entrevista 8, Pascual González, 23 de octubre 2021)

Entre otras afectaciones o consecuencias directas de la operación industrial del tratamiento de residuos peligrosos en la vereda Rincón del Bubuy, además de las ya mencionadas, la comunidad en este lapso histórico ha sufrido y contemplado las repercusiones en la naturaleza y en sus vidas. En la encuesta realizada por la población local, de las 20 personas (Ver tabla 4) que respondieron el formulario a razón de su relación con el terreno, el territorio y las condiciones de vida, casi la totalidad manifestó que sí han sufrido las afectaciones y los impactos negativos de la operación

de estas plantas en sus fincas. Además de las preocupaciones ya mencionadas por el acceso al agua y las condiciones dignas de hábitat, respondieron:

Tabla 4. Análisis de percepción comunitaria frente a las afectaciones de las empresas RESPEL en la vereda Rincón del Bubuy

Aspecto Ambiental										
¿Percibe algún impacto negativo por la presencia de las PTRP en su localidad?	Componentes en los que percibe impactos negativos								Ha recibido algún beneficio por parte de las empresas del sector	
	Suelo	Agua	Aire	RNR	Tempe	Ruido	Radiaci	Tráfico	Sí	No
Sí	x	x	x					x	x	
Sí		x	x			x		x		x
Sí	x	x	x	x	x	x		x		x
Sí			x					x		x
Sí	x	x	x	x	x	x		x	x	
Sí			x	x				x		x
Sí	x	x	x	x		x		x	x	
Sí	x	x	x	x	x	x		x		x
Sí	x	x	x	x	x	x		x		x
Sí			x			x		x		x
Sí	x	x	x	x	x	x	x	x		x
Sí		x	x	x	x	x		x		x
Sí	x		x	x	x	x		x		x
Sí	x		x		x	x		x		x
No									x	
Sí	x	x	x	x	x	x		x		X
Sí	x	x	x	x		x		x		X
Sí	x	x	x		x	x		x		X
Sí		x	x			x		x		X

Elaboración propia. Fuente: (Copfribubuy, 2020)

Así, con el sustento estadístico generado por la percepción de la población encuestada perteneciente a la zona en que operan estas plantas, además de ser generalizado el reconocimiento de que sí ha habido impactos negativos en dicha operación, es evidente que al menos cuatro de las variables del componente ambiental han visto vulnerada. Siendo así, la contaminación al aire, el tráfico de tracto camiones, el ruido generado

por la actividad industrial, la contaminación al suelo y al agua, las variables que más afectación han recibido según la percepción de la población encuestada.

Es precioso mencionar, que dichas generalidades también han sido relatadas por otros actores en el contexto de las herramientas metodológicas implementadas como la totalidad de las entrevistas realizadas, a excepción de la postura empresarial, que coincide en argumentar que por el contrario, no existe ninguna afectación negativa en dichos procedimientos. Luis Carlos Hernández, miembro de Biointech S.A.S respondió frente a estas afectaciones que:

Básicamente se funden muchas veces en el olor que puede generarse en el tratamiento, sobre todo el cargue y descargue de los productos contaminados que nos llegan, porque pues valga la claridad nosotros somos una RESPEL y al manejar el tratamiento de esos residuos peligrosos, se generan efectivamente procesos de contaminación, pero nosotros precisamente, nos encargamos de la mitigación, desde que estamos recibiendo los productos en la planta también y en especial en temporada de invierno, se genera muchas veces inviernos muy fuertes que generan desbordamiento de los canales perimetrales, entonces la comunidad manifiesta que se sienten en riesgo todos, nosotros tenemos toda la finca rodeada con un canal perimetral, o sus esquinas con todos los requisitos que no solo por cumplimiento en materia ambiental, sino también, por conciencia propia, sabemos que requerimos y pues obviamente sabemos cuál es el objeto de nuestra planta y en consecuencia, queremos mantenernos muy al día con el tema de tratamiento ambiental, entonces nosotros generamos esas barreras que nos permiten mantenernos con nuestro proceso dentro de la planta e irradiar, impactar de la mejor manera al exterior, en lo posible ni siquiera causarle un daño (Entrevista 10, Luis Hernández, 29 de octubre 2021)

Bajo este contexto, y retomando la función de los canales perimetrales, estos no garantizan que exista un marco espacial que delimite el impacto y encierre los residuos y materiales tratados. Pues, para junio de este año, en compañía de la comunidad se realizó una visita a una de las plantas, específicamente a Ecoplanta S.A.S, luego de un torrencial aguacero. En dicha visita, se observó la insuficiencia técnica en el diseño de los canales perimetrales y por ende, la fuga directa de aguas residuales contaminadas a la sabana de la región. (Ver anexos [A.15](#), [A.16](#), [A.17](#), [A.18](#)) Son evidencias que desde el trance de la investigación se han podido registrar a la par de las acciones comunitarias. A pesar de haber quedado un acta de compromiso para mejorar estas

condiciones, la obra terminará ejecutándose solo hasta que finalice el invierno, por ahora, continuarán los derrames sobre el entorno natural.

Pese a esto, la constante amenaza de desintegración de los movimientos sociales en conflicto es sin duda, un factor que compromete las luchas y la disposición por mantener la búsqueda de los objetivos individuales. Las variables mencionadas anteriormente, han reforzado y desmoronado el sentir histórico de representación, de identidad y de acción colectiva. Es entonces, la comunidad del Rincón del Bubuy un entramado de actores que han entrado en conflicto, a raíz de la existencia y la operación del sector empresarial en su territorio.

Como caso puntual en el que se comprueban niveles superiores de elementos y materiales peligrosos en el territorio, está la situación expuesta en el acta N° 500 10. 1 16 2474, emitida el 13 de julio de 2015. Concepto técnico de CORPORINOQUIA, respecto a la visita a Tececor S.A.S y predio colindante. En este concepto, se emiten los resultados de las muestras realizadas al suelo, al agua y la evaluación de la contaminación al aire. Sin entrar en detalles de forma y procedimiento, el resultado arrojó que los niveles de mercurio encontrados en el suelo, principalmente en la finca circundante de propiedad de Nazario Acevedo, donde días atrás se habían evidenciado manchas aceitosas en el suelo. El resultado reflejó niveles superiores de mercurio y una variabilidad inferior en el pH del suelo, lo que lo caracteriza por ser excesivamente ácido (Ver Anexo A.24, A.25).

Además de confirmar afectaciones atmosféricas, auditivas, en el recurso hídrico y en el suelo, el concepto técnico emitido también minimiza el impacto que pueda generar estos elementos en la normativa que ampara la licencia ambiental y los valores permitidos, como se evidencia en el anexo. Aún con toda esta información, el concepto técnico y la medida sancionatoria, contempló una medida preventiva mientras se procede a pagar una multa según el tamaño de la empresa. Son estos resultados e incongruencias de la CORPORACION y su normativa funcional, los que han motivado gran parte de las movilizaciones sociales en la región.

Por su parte, las comunidades abanderadas por las asociaciones y representaciones locales, en el lapso de tiempo analizado, han materializado y expresado el sentir colectivo de rechazo hacia la contaminación ejercida por el tratamiento de los residuos industriales, así como el descontento por las funciones públicas de los entes y organismos de control competentes, pues se ha generalizado una desconfianza rotunda hacia la corporación regional y las demás instituciones inmersas. No han existido acciones que reflejen un compromiso directo y coercitivo por parte de CORPORINOQUIA hacia las empresas, ni mucho menos, una vinculación recíproca de acciones entre la comunidad y las instituciones.

Sin embargo, en lo que compete a los conflictos internos de los habitantes, es marcada la distancia entre las necesidades y factores que se esperan resolver. Por su parte, las asociaciones devienen por dirimir sus diferencias en un campo territorial que inhibe la pasividad, y por el contrario, refuerza el objetivo de alcanzar el bien particular. Cabe aclarar, que estas diferencias son impulsadas por las lógicas operacionales de las empresas en el sector, pues factores propios como la empleabilidad, la contaminación ambiental, la inversión social y la relación institucional, terminan por agudizar los conflictos e incluso, delimitar las luchas y el accionar de los movimientos sociales.

DESARTICULACIÓN COMUNITARIA, UNA RUPTURA DE INTERESES EN CONFLICTO

Estas posturas territoriales siguen orbitando en relación a la defensa de intereses particulares, desde el económico y productivo, por parte de las empresas y sus proveedores, como el del derecho a la vida y la conservación de la naturaleza y su derecho a vivir dignamente por parte de un sector de la comunidad. Corresponde, al siguiente apartado dar razón a las posturas territoriales y a la conflictividad generada por estas dinámicas industriales y sociales, pues la población y los actores inmersos han tenido que abocar su accionar detrás de una estructura de conflictos que ha generado una ruptura comunitaria y la sectorización de intereses, en este caso, por medio de la representatividad en las asociaciones locales.

En primer momento, es necesario acudir a lo entendible como conflicto social, que no es más que la disputa bipartida de un bien en disputa, entendido como bien común, en el espectro de los bienes e intereses particulares. De este modo, retomando la conceptualización del bien común, Fermín Romero, en *El bien común, la ciudadanía y la mediación* argumenta que en relación a los bienes particulares:

El bien común exige que cada persona que convive tenga su propio bien, pero que se acomode al bien común y se subordine a él, es decir, respete los derechos de los demás. Cada ser humano ha de tener aquello que le permite desarrollarse como persona y no haya perjuicio para nadie. El hecho de que todo hombre posea un bien privado es un bien común: algo bueno y conveniente para todos. El bien común no es la simple suma de los bienes particulares existentes en una sociedad, ya que la suma de los bienes particulares existentes en una sociedad es independiente de que en ésta haya muchos o pocos poseedores, y no cambia de valor si alguno o varios de ellos son privados de su bien particular (Fermín, 2007, pág. 231) .

Así, podría entender el bien común como el espacio en el que se desarrolla la persecución de los intereses particulares, en este caso, el bien común es la naturaleza, el entorno ecosistémico que conforma la distribución espacial de la zona de estudio, la vereda el Rincón del Buby. Al concebir, el bien común como el actor natural que hace parte de esta cadena de conflictos sociales, es preciso citar la amplia generación y atención que se le da a estos conflictos, enmarcados dentro del análisis socio-ambiental de las comunidades y los territorios. Al respecto Saenz se refiere

Al conflicto que resulta por la desigual y distribución de perjuicios debido a la contaminación y degradación del medio ambiente. En suma, el conflicto socio ambiental implica algún tipo de asimetría o desigualdad con la cual se reparten los beneficios o perjuicios generados por las acciones sociales en el medio ambiente (Saenz, 2017, pág. 275).

En ese sentido, el conflicto que compete a esta investigación se argumenta desde ahí, desde las consecuencias socio-ambientales que direccionan otros conflictos comunitarios.

Ahondado ya en la afectación ambiental de la actividad industrial de estas empresas, también es necesario mencionar otros conflictos que son generados entre la relación de los actores. A continuación, se seguirán profundizando estos conflictos que tienen como base el interés económico que articula las acciones y relaciones en el territorio.

En primera medida, el conflicto que se ha generado también, además de los ya mencionados, parte del interés monetario y empresarial de los nuevos actores por aprovechar y sobre utilizar el bien común, así, el sector empresarial de la vereda ha primado sus niveles de producción y sostenimiento, que históricamente ha pasado por encima de los intereses y condiciones particulares de los habitantes que ya hacían parte de este espacio.

De este modo, la circulación de recursos económicos también ha repercutido en su posible beneficio a las comunidades locales. El empleo, ha sido quizá el detonante interno que ha direccionado, fragmentado y debilitado la estructura y el tejido social comunitario. Siguiendo la lógica del bien particular, la población naturalizó y acostumbró parte de su cotidianidad a la vinculación laboral con estas empresas. Así, la división generada agrupa por un lado al sector empresarial que explota y oferta las oportunidades laborales, una parte de la comunidad que ha optado por mantener la relación laboral con las empresas y otro sector poblacional, que ha insistido en la argumentación de la afectación ambiental como razón fundamental para actuar en contravía a los intereses empresariales de uso del suelo en la vereda.

Es preciso retomar los aportes teóricos de Zuleta, quien acude a una explicación desde la concepción del poder, como mecanismo para explicar la existencia de conflictos en los que la esencia diferencial de intereses, plantea un balance entre el oponente y el grupo no violento, de los cuales concluye:

Pareciera que lo que explica que el mecanismo que finalmente opera en un conflicto es el balance de poder entre el oponente y el grupo no violento, de manera que en la acomodación es suficiente para forzar concesiones -con base en la realidad o en los cálculos hacia el futuro-mientras que en la coerción se ha inclinado decididamente en favor del grupo no violento. Diferentes autores comparten la opinión de que la importancia de cada factor varía de acuerdo con el grado en que afecta las bases de poder del oponente. (Zuleta. 2001. Pág. 8)

Desde este análisis, la comunidad ha generado conflictos internos, no solamente hacia las empresas sino también, entre ellos mismos, lo que ha resultado que dicho debilitamiento del tejido social, propicie la normal operación de estas empresas y la asimilación de las consecuencias amparadas siempre, dentro de un marco legal y

normativo. Frente a estos conflictos internos, Navija Navarro, enlace departamental de ASOJUNTAS y referente experta en organismos comunales respondió cuales son esos conflictos generalizados en las zonas de influencia de proyectos industriales, enfáticamente del sector de hidrocarburos en las comunidades rurales, de lo anterior, argumentó:

Por lo general la conflictividad que se da, se da más que todo es por las oportunidades laborales, esto está ya regulado por el servicio público de empleo pero a pesar de esto siempre las comunidades propenden por que se tenga en cuenta a las comunidades del área de influencia en primer lugar, entonces en este sentido, se obtiene mayor conflicto tanto de índole de los organismos comunales, como con las empresas, y asimismo, dentro de la misma comunidad, dentro de los miembros de la misma organización (Entrevista 4, Navija Navarro, 16 octubre 2021) .

Estas lógicas son las que evidentemente, se manifiestan en la comunidad del Rincón del Bubuy y las empresas RESPEL existentes. Es entonces, el ámbito laboral y las relaciones sociales que resultan de la consecución de aclamados puestos laborales, el factor determinante para agudizar los conflictos entre los miembros de la comunidad y la división misma de intereses. De cualquier manera, el alcance de los intereses particulares de los actores analizados, representa una serie de acciones que van gestando ese clima de conflictos evidenciado. Mientras exista dicha división de intereses, se mantendrán las repercusiones negativas hacia los demás actores, creando la necesidad de buscar resoluciones y estrategias sociales que dinamicen y mitiguen estos conflictos.

En razón a esto, Pedro Valenzuela identifica unas diferencias sustanciales entre los conflictos de actores individuales y los actores colectivos para los cuales, aclara que existen diferencias a la hora de buscar la salida de dichas diferencias. Para partir, es indispensable reconocer si lo que se está disputando permite una negociación económica o de condiciones, o por el contrario, no permite ningún intento de balance y exige una resolución.

El arreglo de los conflictos como resultado de un acuerdo al que se ha llegado por medio del regateo o de procesos judiciales puede ser apropiado para las disputas pero cuando se trata de conflictos que giran en torno a necesidades básicas o valores el mecanismo adecuado de la resolución es decir que mientras el arreglo puede darse por medidas coercitivas el regateo o la negociación en las que el poder relativo de las

partes determina el resultado la resolución, exige la transformación de las relaciones mediante la solución de los problemas que produjeron la conducta conflictiva (Valenzuela, 1994, pág. 64)

De este modo, las conflictividades presentes dentro del territorio, responden a un orden ligado a la estructura y las condiciones materiales de existencia. Aspectos no negociables que han perpetuado las diferencias en una gama de conflictos interpersonales y sociales. La competitividad laboral rodea las necesidades de subsistencia de algunos miembros de la comunidad, imposibilitando los intentos de negociación que ya se han visto, al menos en lo que compete a rubros de inversión social en el territorio.

Por ende, los aspectos estructurales de estos conflictos apelan por una resolución, una transformación de las relaciones que permita dinamizar las exigencias y orientarlas hacia una búsqueda conjunta de condiciones sociales que detengan la reproducción de conflictos. Sin embargo, lo que se ha evidenciado en la investigación, es un fenómeno que combina razones funcionales de modelos económicos, de existencia y de relaciones entre los individuos, las empresas y la naturaleza. Esta diferencia en la composición misma de los actores en conflicto, no ha permitido que dicho proceso de resolución involucre todas las partes.

Retomando el rol fundamental de las instituciones públicas en estos conflictos, es pertinente retomar la incidencia y la responsabilidad que han tenido instituciones como CORPORINOQUÍA, en la existencia de estos conflictos, pues la mayoría de eventos y situaciones que han agudizado estas disputas, repercuten a un vacío institucional y una ausencia de incidencia por parte de la corporación para mediar estos conflictos, enfáticamente los que son abanderados de las disputas socio ambientales.

Así, los movimientos sociales se ven afectados por la inoperancia e incompetencia de instituciones del Estado que no han sido rigurosas en su elección de prioridades. Esto, pone en cuestión la perdurabilidad de las resistencias y acciones colectivas que lideran los movimientos sociales en la región, lo que conlleva a mencionar el balance realizado por Escobar:

La frecuente complicidad de las agencias del Estado con los abusos y destrucción ambiental perpetrados por muchos de los grupos antes mencionados. En estas condiciones, para muchas comunidades y movimientos, la pregunta fundamental es la siguiente: cómo mantener las condiciones para la existencia y la r-existencia ante la avalancha desarrollista, extractivista y modernizante que constituye una amenaza tan grande a los territorios, y no con poca frecuencia, su pérdida. (Escobar, pág 121)

ANÁLISIS DE LA ASOCIATIVIDAD Y LAS LUCHAS COMUNITARIAS

El sentido de representatividad y respaldo del colectivo social, fueron factores determinantes para que se gestara un fervor de asociatividad entre la comunidad. Respecto a esto, el siguiente apartado resumirá las causas y el origen de la creación de los actores comunitarios identificados en la investigación, esto, según información recolectada del trabajo en campo y las entrevistas realizadas a los líderes de las organizaciones. De esta manera, habrá un énfasis en las causas de asociatividad, las luchas históricas realizadas por cada actor y el balance general actual, sobre el sentido de representatividad y asociatividad en la vereda el Rincón del Bubuy.

Consecuente a esto, es la permanente amenaza que enfrentan los ideales y la estructura de movilización de los actores colectivos. En un escenario de adversidades socio ambientales, es inevitable la repercusión de las luchas sociales en el actor económico predominante en el territorio. Así, en un panorama económico amparado en la permeabilidad que alcanza la extensa cadena de producción financiera a raíz de la explotación de petróleo, los movimientos sociales que apelen o actúen en contravía a estos macro intereses, enfrentan mayores dificultades de orden y acciones colectivas. Es el caso de la vereda el Rincón del Bubuy, en donde, la Asociación de Finqueros del Bubuy, a raíz de sus acciones históricas en contra de la operación de las empresas, hoy atraviesan un panorama de inactividad y debilitamiento de la estructura social. Es preciso acotar estas circunstancias, porque parte del resultado actual de estructura del tejido social, ha estado marcado por el contexto histórico en el que la mayoría de acciones contrapuestas, van orientadas a la resistencia y la defensa territorial incumbida por los resultados de la operación industrial de estas plantas.

Para empezar este análisis es propicio acudir a un contexto teórico que influya en la concepción misma de la acción colectiva local. Como ya se ha venido plasmando, en el territorio quedan expuestos una serie de intereses individuales de cada actor parte de él. Esto a su vez, gestiona la acción colectiva en la medida de que puedan ser alcanzables o por lo menos, compartidos como luchas. En la zona de estudio, el panorama histórico de las asociaciones existentes refleja la agrupación de intereses individuales en el sentir colectivo que respalda la organización formal, respecto a esto, Óscar Dávila, menciona el sentido de agregación de estos intereses a la causa común de acción colectiva:

La agregación se puede apreciar con claridad en el contexto poblacional, en el cual se ha tendido —de alguna manera— a relativizar el plano de los intereses y motivaciones individuales de los sujetos pobladores, centrando el análisis —de preferencia— en los sujetos ya estructurados previamente como colectivos o grupos sociales, en un sentido de agregación de intereses y motivaciones de lo individual a lo colectivo, entendiéndolo como sector poblacional, o en otros tiempos, como movimiento poblacional o movimiento urbano popular. También podría aplicarse esta operación de agrupación para el caso de las juntas de vecinos, teniendo en ello una denominación de intereses colectivos asignados desde un plano formal e institucional. Con esto, la misma perspectiva de clase social podría entrar en el tenor de esta cuestión, en cuanto a la definición de clase social como punto de partida de un interés colectivo predefinido, el cual se constituiría en elemento fundante de la acción de los individuos (Dávila, 1994, pág 6)

Bajo este contexto, la división de intereses, generó también una división en el tiempo del lazo comunitario de la vereda, agrupando así, los sectores poblacionales en las asociaciones mencionadas. Como columna vertebral de dicha representatividad, está fundido el tema laboral, la empleabilidad que ofrecen las empresas a la comunidad local, así como también, la defensa del bien común retratado en las luchas medio ambientales por proteger los recursos naturales del territorio. Así, tendríamos por un lado a los trabajadores de las plantas propietarios de terrenos, por otro lado a los trabajadores residentes sin tierra y por último, a los finqueros que no hacen parte de dicha cadena de empleabilidad y defienden su territorio de la actividad industrial.

Todas esas diferencias de forma de los actores involucrados, esboza las marcadas diferencias ideológicas, políticas y sociales que han tenido los actores sociales en el conflicto territorial. Las reclamaciones y las exigencias no han salido del espectro laboral y ambiental, variables que son constantes y dependientes de la actividad industrial en el territorio. De esta forma, el sentimiento de impotencia en su mayoría compartido, deviene del resultado infructífero de las luchas sociales. Resultados que no han reflejado el bienestar y el beneficio al bien compartido. Por su parte, las asociaciones siempre han estado a la ofensiva, a la protección de sus intereses comunes vulnerados y coexistentes a la actividad empresarial en el territorio.

En orden cronológico de existencia de estas asociaciones, se irán desglosando las razones fundamentales y las características de la acción colectiva para poder analizar en conjunto, el resultado de la asociatividad en la mediación de intereses y conflictos entre los actores involucrados en el territorio. Así, en primer lugar, la existencia constitucional del organismo que representa en conjunto a los miembros de la vereda, ha sido la Junta de Acción Comunal de la vereda el Rincón del Bubuy. Cuya fecha de existencia no es clara, pero remota a una antigüedad anterior al arribo de la mayoría de actores mencionados. Para los años en que se ha analizado el conflicto territorial, la Junta de Acción Comunal, representó el escenario de punto de partida para la división de la misma comunidad. Pues como ya se ha enfatizado, el problema no recae en falencias estructurales del organismo, sino en dificultades y ausencia de sentido local que puedan tener sus miembros. De esta manera, la acción colectiva en los años 2009-2012 forjó un clima de división y ausencia de representatividad que motivó la segregación de la población en sectores, que posteriormente, terminarían siendo asociados.

Es el caso de la Asociación de Finqueros del Bubuy, organismo que surgió a raíz de la notoria y escasa acción comunal frente al control del arribo de nuevos actores, como lo fueron las empresas RESPEL que existen en el territorio. Ramón Gustavo Alfonso, representante legal de la organización resume el contexto en el que surge la inclinación por agrupar intereses a favor de la defensa medio ambiental y la implicación de los mismos actores en el rumbo de la organización.

Las autoridades de entonces, violentaron lo que se llama el Esquema de Ordenamiento Territorial del uso de suelo, no era para eso, sin embargo las autoridades permitieron digámoslo así, en palabras vulgares, violaron ese esquema y dieron el visto bueno para que el uso del suelo cambiara, para qué tantas empresas estuvieran allí. Además, como si fuera poco, a 2 km del caserío se desarrolla otra planta que se llama Petroservicios, están operando y haciendo unas afectaciones ambientales terribles y yo quiero decir que la corporación de la Orinoquia CORPORINOQUIA, no ha servido sino para alcahuetearle a esas empresas, todo lo que han hecho y han deshecho. La asociación se creó precisamente para hacerle frente a este flagelo medio ambiental, pero se ha visto demasiado afectada, porque digamos, estas empresas son muy vivas y ven alguna oportunidad de empleo, de venta de servicios, entonces ellos mismos se encargan de debilitar la organización (Entrevista 9, Ramón Gustavo Alfonso, 26 octubre 2021)

Continuando la línea cronológica de las asociaciones, la dinámica de relación entre actores continuó influenciando la motivación de la asociatividad como acción política. Al tránsito de los años en el territorio, la actividad industrial en la zona continúa regular, siendo así también, regular la participación de un sector de la comunidad en dicha empleabilidad. El Comité de Propietarios de Fincas del Rincón del Bubuy, surge como un mecanismo cívico en 2019 que plantea la principal relación entre la ejecución normativa de la actividad industrial y las obligaciones de inversión territorial a ejecutar en la zona. Así COPFRI BUBUY, recogió el interés de finqueros interesados en ser mediadores de la empleabilidad, la inversión social en la vereda como aspectos ambientales y de forma de la estructura misma de la organización. Al respecto, Pascual González, presidente de la asociación menciona que el objetivo es: “un frente directo de las personas afectadas en el sector, con relación a las empresas que tenemos vinculadas acá y éste se creó más que todo para tratar de resarcir todos los daños que ellos han ocasionado y entrar a exigir también la inversión social que jamás han tenido en cuenta estas empresas” (Entrevista 8, Pascual González, 26 de octubre 2021)

Por la misma línea que direcciona los intereses de los dueños y poseedores de la propiedad agraria de la región se encaminarían las luchas de estas dos organizaciones. A pesar de tener diferencias notorias en los ideales, convergen en aspectos como la apropiación del territorio y los derechos que deben ser respetados en él, claramente

con matices distintos que direccionan una vez más, los intereses particulares de los integrantes.

Por otro lado, otra asociación que surgió dentro de estos contextos fue la Asociación de Vecinos y Residentes del Rincón del Bubuy en 2020. Cuyo objetivo, según lo comentado en la comunidad va ligado estrictamente a la vinculación laboral con las empresas. El derecho a constituirse como organización ha llevado a que en ocasiones sean tenidos en cuenta en los proyectos de inversión de las empresas hacia la comunidad (Ver Anexo A.20). Por ende, a pesar de ser un actor reciente en sus acciones, ha sido desconocido por parte de las otras organizaciones, ya que según ellos, prima el beneficio particular y en todas sus escalas, distante del interés por preservar y construir en el territorio.

Sin ahondar en las diferencias de los miembros de la comunidad, ya están expuestas las razones y orientaciones de la acción colectiva en el territorio, encaminadas a rumbos que obedecen la persecución del interés particular. A razón de esto, el balance general es que el fervor de asociatividad indudablemente responde a las dinámicas sociales que condicionó la actividad industrial en la zona. Generando así, la pérdida y la fractura del lazo comunitario que representaba la JAC de ese entonces y la búsqueda de representatividad del interés común, visto desde la organización social.

Como aspectos fundamentales de esta conflictividad de intereses, se rescata en primer lugar, el sentido asociativo y comunitario que aun estando sectorizado, prima por el respaldo y la organización social para la consecución de los objetivos. De esta manera, se consolidó una expectativa detrás de lo que pudiese obtener cada organismo por separado, olvidando así las raíces de organización comunitarias que llegó a tener la Junta de Acción Comunal. Referente a estas divisiones y lo que encamina en la comunidad, Rosendo Alquichides, miembro de COPFRIBUBUY y presidente de la JAC actual, argumentó

Respecto a las empresas, instituciones y el sentir que se tenía en cuenta de alguna diferencia, de lo que se pide, de lo que se lucha, voy a decir algo de las asociaciones y de la imagen de la rivalidad que ha generado. Nosotros debemos ser conscientes que la única que ha estado para velar por el bienestar por nuestra seguridad social en las

comunidades es la junta de acción comunal, esto es nuevo lo que está sucediendo digamos en nuestro caso en nuestro caso tenemos COPFRI BUBUY, qué importante que cuando un líder de una comunidad está representando, empieza hacer las cosas a su forma y pues hombre, los finqueros no tenemos por qué desconocer, porque antes de que hubiera junta de acción comunal había finqueros (Entrevista 6, Rosendo Alquichides, 23 de octubre 2020)

Frente a esto, queda evidenciado que la trayectoria histórica de los movimientos sociales de la vereda el Rincón del Buby, ha estado orientada a causas colectivas que identifican, que agrupan y generar ese sentido de dependencia mutua, así como la claridad sobre el sentido asociativo y la solidez que respalda la unión de los individuos. Independientemente de cuál ha sido la causa, la comunidad ha demostrado que tiene conciencia plena sobre las ventajas y respaldos que genera el hecho de estar asociado a una causa común. Respecto a las empresas y las instituciones, la principal causa que ha motivado sus acciones deviene del amparo normativo que propende por las garantías en la generación de recursos económicos.

ACTUALIDAD ORGANIZATIVA, LA RETOMA DE UN ORGANISMO COMUNITARIO CENTRAL

En estos últimos diez años, las experiencias a raíz de las luchas comunitarias abanderadas por las organizaciones y el común relacionamiento entre todos los actores ya mencionados, ha permitido que la misma comunidad logre orientar la búsqueda de todos los intereses particulares de los miembros, desde un solo organismo comunitario. Frente a las exigencias históricas ya mencionadas, los resultados de la investigación plasman un panorama de preguntas sin respuestas y de exigencias que han tenido imperativos, estrictamente desde la normatividad vigente.

Por un lado, la normatividad que cobija la ejecución de las Licencias Ambientales ha permitido la excusa general para los procesos relacionados a la operación de las empresas y sus consecuencias. La respuesta dada en general, converge en el respaldo jurídico que ofrece la ley, ya sea desde la evasión de responsabilidades a raíz de la división de los entes de control y las instituciones, como también las obligaciones de

inversión y contratación que emanan del funcionamiento permanente de estas empresas.

Consecuente a esto, ha sido también el debilitamiento de la estructura ideológica de los movimientos sociales, perdida con el paso del tiempo y la orientación del rumbo inicial que tuvieron en virtud de la asociatividad comunitaria. Dicho agotamiento, es resultado del clima de sensaciones colectivas que se ha venido construyendo acorde pasa el tiempo y prospera la actividad industrial en la región. El sentir de impotencia por no incidir y ser tenidos en cuenta, ha sido una constante que se refleja en las derrotas que han enfrentado los grupos comunitarios, enfáticamente cuando se ha tratado sobre el control y el manejo ambiental. Instancia, que ha sido propiciada por el débil funcionamiento de las instituciones y los vacíos normativos que permiten o exoneran las medidas correctivas frente a denuncias, que la comunidad ha insistido en promover.

Al respecto, CORPORINOQUIA y las instituciones vinculadas al manejo de estas licencias que permiten la operación de las empresas, indirectamente han configurado la desintegración de las organizaciones de base local. A pesar de existir jurídicamente y en forma de organización, es claro que las imperantes querellas que la comunidad ha impuesto y manifestado, han venido disminuyendo, así como el fervor mismo de asociatividad y representatividad que algún día impulsaron los movimientos sociales en la comunidad. Sin embargo, esta ausencia de movimientos, ha direccionado la representatividad hacia un solo organismo que permite disminuir la impotencia que generan las condiciones mismas de relación con los actores.

En todo caso y trámite legal, el peso de la existencia del organismo comunitario constitucional prevalece sobre cualquier otra organización que la comunidad represente, ya sea en temas de inversión, de contacto o de representatividad. En el sector empresarial, las empresas respetan y deben tener en cuenta a las Juntas de Acción Comunal sobre todas las demás relaciones con la comunidad. Frente a esto, los imperantes procesos que acarrear las exigencias de la comunidad, han tenido fallos y resoluciones incompletas debido a la existencia misma de ‘vacíos legales’,

entendiéndolos, como cualquier objeción o escenario que no es contemplado dentro del conjunto de leyes que competen.

De esta manera, la comunidad en los últimos meses, optó por apropiarse del organismo constitucional que habían separado de sus acciones. Así, mediante una elección atípica en los meses de agosto y septiembre, miembros de la comunidad eligieron a una nueva junta directiva con la esperanza de unidad y persecución de intereses. La anterior, según lo socializado el día de la elección, no contaba siquiera con la mitad de sus miembros elegidos y debía ser estructurada lo antes posible, pues día a día, el relacionamiento con las empresas estaba siendo turbio dada la distancia de los intereses de quienes estaban en el cargo y las exigencias propias del territorio que obedecen a los factores en común de las luchas de acción colectiva de las organizaciones (Ver Anexo A.21).

Dicha apropiación, es argumentada por la opinión de Navija Navarro, quién direccionó y apoyo el proceso de elección de dignatarios y ha sido testigo de la constante división de intereses y acciones, específicos de la vereda el Rincón del Bubuy:

Ellos son de fácil remoción por parte de la asamblea general pero no tiene que ver que si el organismo comunal no funciona, pues pueden renovar a sus miembros, esto quiere decir, que los pueden renovar o solicitarles su renuncia, entonces el problema no es en sí del organismo comunal, sino de las personas que la conforman, si nosotros como afiliados tenemos la facultad en cualquier momento de hacer esos cambios y no tenemos la necesidad de crear de crear más organizaciones y asociaciones cuando ya tenemos a nuestro organismo comunal” (Entrevista 4, Navija Navarro, 16 octubre 2021)

El panorama actual en síntesis, repercute a una Asociación de Finqueros que según su líder, está realizando sus acciones de manera desarticulada y pausada, esto en vista de los desenlaces infructíferos que han tenido las acciones legales contra la operación de las empresas y también a la división que ha sido generada por las mismas empresas: “La asociación sigue, teníamos otros objetivos que era mirar a ver cómo podemos formar al menos en fincas una empresa y hoy estamos trabajando, pero tenemos que decirlo de una manera muy individual prácticamente no asociativa” (Entrevista 9, Ramón Alfonso, 26 octubre 2021). Por otro lado, del organismo AVERBUBUY no se cuenta con mucha información, sin embargo sigue vigente, sus miembros continúan

operando en las empresas y según la información rescatada de la última asamblea de la Junta de Acción Comunal, se presentó un listado de aproximadamente 20 personas que esperan ser inscritos ante el libro de la junta.

Seguidamente, COPFRIBUBUY ha sido el organismo que ha estado más activo en los últimos 2 años. Sin embargo, actualmente su estructura organizativa y sus ideales de luchas y acciones colectivas, ha sido trasladado en común acuerdo a las iniciativas que abandere y lidere la Junta de Acción Comunal. Es decir, actualmente los miembros de dicha asociación, están activos pero desde la Junta de Acción Comunal, esto en vista de consolidar y unificar los intereses desde un solo organismo comunitario, afirmación, que realizó Pascual Gónzales, presidente del comité y actual secretario de la Junta de Acción Comunal mediante lo que ha sido, la socialización de un proyecto productivo diseñado por la comunidad:

Ahorita por parte del comité de propietarios se estaba trabajando un proyecto de ganadería sostenible, sin embargo este proyecto al cambiar de junta, qué se eligió hace aproximadamente 2 meses, entonces como propietarios de la vereda no queremos quitarle la vida jurídica, el énfasis de la junta de acción comunal, entonces en común acuerdo con ellos se está trabajando este proyecto, inicialmente 30 predios y que ellos generen sus propios ingresos y no dependa tanto de las economías que generan estas empresas, porque lo único que dan es el empleo y la división por querer entrar a trabajar, que es bastante grande, ha creado bastante divisiones, esta partecita del empleo, queremos que se hagan proyectos que sean sostenibles, los podamos ejecutar y que esto sea para nuestros propios ingresos y también poder generar empleo a través de nuestros propios predios. (Entrevista 8, Pascual González, 23 octubre 2021)

La importancia de citar estas iniciativas es porque es la manera más tangible de demostrar que existe una retoma y apropiación del organismo comunal, incluyendo el traslado de intereses y proposiciones de los integrantes, anteriormente divididos en organizaciones afines. Sin embargo, la acción más directa que demuestra y consolida el resultado de las exigencias retratadas por la comunidad, es un proyecto de inversión que se ejecutará a finales del año 2021 y consiste en la inversión obligatoria de compensación ambiental que deben hacer las empresas (Ver Anexo [A.22](#) [A.23](#)). Es un resultado que materializa las exigencias que han hecho los miembros de la comunidad

en antiguas reuniones, pues manifiestan dicha compensación nunca ha beneficiado ni ha tenido en cuenta la recuperación ecosistémica de la zona directa de impacto. Puntualmente, lo anterior es resumido y argumentado por Rosendo Alquichides, quien ha hecho parte de estas exigencias y ha hoy ya inicia a ver los resultados:

En algún momento nosotros le decíamos que cualquier parte de esa inversión, que ellos hacen ¿por qué no se deja una parte para acá? y esa compensación ambiental debería ser algo que fuese directa aquí en la comunidad, pues es donde ellos están haciendo sus procesos, enfáticamente están trabajando y seguirán, pero yo no entiendo la ley, eso habría que investigar cuál es el objetivo, pero nosotros alguna vez por iniciativa, hablábamos con el ingeniero Daniel, de un proyecto que crezca a la empresa y él dijo que sonaba bien y yo no me estoy alardeando, porque en ese entonces hacía parte de COPFRIBUBUY, en verdad eso se está realizando, ha habido compromiso por parte del presidente de Ecoplanta y usted ve, que hoy estamos al igual, celebrando el primer proyecto de la parte de compensación ambiental que recibe CORPORINOQUIA. (Entrevista 6, Rosendo Alquichides, 23 octubre 2021)

Dicho proyecto representa la trayectoria, la persistencia y la relación última que ha entablado el sector empresarial con la comunidad, pues tal como lo manifiestan, no ha existido un proyecto financiado por ellos que evidencia la inversión en el territorio, así como la compensación mínima de las explotaciones históricas y actividad industrial que se ha realizado en la sabana de la vereda. Actualmente, el panorama rodea la participación comunitaria desde la Junta de Acción Comunal, los actores inmersos y descritos en la investigación han concluido que es el único mecanismo que pueden utilizar para lograr la unidad de la búsqueda de intereses, la participación comunitaria y la relación con el sector empresarial de la región. Así la asociatividad que surgió como respuesta a la dinámica territorial, ha decaído y se espera, que su esencia misma de acciones colectivas, se consoliden desde la unidad reflejada en la integridad de un organismo de participación comunitaria, la Junta de Acción Comunal de la vereda el Rincón del Bubuy.

Aparentemente, la marcada división del tejido social está encaminada a disminuir. La integración misma a un solo organismo comunal, obliga la aceptación y por lo menos, el reconocimiento de los intereses de otros actores, acostumbrados a realizar sus acciones desde distintos grupos sociales. Esto a su vez, implica una marcada disminución de los movimientos de base social, de las acciones colectivas que

históricamente han caracterizado esta disputa territorial. Por lo tanto, fortalecer el tejido social de la manera en que está orientando la comunidad su organización colectiva, genera a su vez la pasividad y el debilitamiento de las causas que han liderado los movimientos sociales.

A pesar de que la unidad comunitaria fue un factor identificado en las respuestas de los actores entrevistados como determinante para disminuir las diferencias, este sentido de unidad se impulsó desde el sentir impotente de no ser tenido en cuenta. Frente al peso legal que tiene una Junta de Acción Comunal, esta vez no ha primado la fractura de intereses particulares. Por lo menos desde lo que compete a la representatividad, la Junta de Acción Comunal está siendo percibida por los actores en conflicto, como el espacio ideal para canalizar las diferencias y la representación legal ante las instituciones y las empresas, así sus integrantes, no estén del todo de acuerdo.

Por otro lado, la forma en que funciona y se rige la normatividad de RESPEL, influye en la manera de organización local. Los actores entrevistados, han normalizado la coexistencia de las empresas en su territorio. Las causas que un día fueron luchas comunitarias, hoy están redimidas a la espera de un apoyo institucional que abandere con solidez los suficientes argumentos que existen en el entorno comunitario, respecto a las afectaciones socio ambientales de la actividad industrial en la vereda. De este modo, las estrategias de inversión social empresarial, así como otras obligaciones normativas referentes a la compensación ambiental y la vinculación de mano de obra local a estas empresas, vislumbran hoy los intereses y las acciones colectivas presentes.

Las condiciones de atención y lucha de la comunidad del Rincón del Bubuy frente a los conflictos de base socio ambiental, no garantizan una perdurabilidad según el sentir de des asociatividad gestado en los últimos meses. Así, las condiciones contextuales de inoperancia institucional por parte de CORPORINOQUÍA, como su relación con las demás instituciones vinculadas, repercuten de forma negativa en la capacidad de resolución de conflictos que pueda promover el tejido comunitario. No es suficiente

la unidad ni la convicción cuando existen limitaciones normativas y funcionales que separan las causas esenciales de los movimientos socio ambientales.

En contraposición a lo anterior, el panorama de acciones recientes, marcan un espejo de experiencias pasadas de asociatividad, en las que la comunidad a pesar de estar dividida, se mantuvo activa durante los últimos 7 años. Estas experiencias han evocado una reflexión conjunta de causas comunes que han sido diferenciadas por las condiciones ideológicas y materiales de existencia. Es decir, el balance actual de unificación de las causas particulares, puede generar un fortalecimiento rotundo del tejido social, sin necesariamente, distancias las diferencias y los intereses mismos del grupo comunitario. Puede ser la retoma de la Junta de Acción Comunal, el punto de partida que consolide el tejido social en la vereda, así como la representación y el peso del respaldo comunitario para futuras causas.

CONCLUSIONES

Finalmente, los resultados obtenidos en esta investigación, así como en la información recolectada y construida, dejan un clima de conclusiones bastante amplias y nutridas en razón del modelo de desarrollo, las acciones colectivas y la legitimidad dada por la norma que entrama todas los impactos generados por la actividad relacionada a la cadena de explotación de hidrocarburos y como tal, de los recursos naturales de algunas regiones del país. En lo que compete a este territorio, las acciones vividas, las afectaciones a la naturaleza y la actividad industrializada de RESPEL, responde a una consecución de decisiones que emanan de la existencia misma de un modelo económico y de desarrollo. Colombia, al ser parte de una economía enclave de razones y mercados globales, ha dependido en las últimas décadas de la exportación del petróleo a otras naciones. Así, al inclinar su economía a la explotación de crudo, cedido históricamente por estas regiones, de alguna manera debe asegurar que su institucionalidad, su normativa jurídica y el funcionamiento de la industria interna, se mantenga y permita que por lo menos, en este caso puntual, los residuos peligrosos últimos de esta cadena, se desechen en algún sitio, como ha sido el caso el rol del territorio en todo el entramado de externalidades.

Aguazul, pese a ser uno de los municipios que más regalías ha recibido de parte del Sistema Nacional de Regalías, por su explotación petrolera, no es un territorio próspero en apoyo e industrialización del campo, ni siquiera en las zonas donde ha habido influencia directa de los proyectos de explotación. Esto, según el contexto histórico de la región y el balance evidenciado en el estado actual de los sistemas de producción de las Unidades Productivas Agropecuarias del municipio. Lo que conlleva, a cuestionar sobre cuál ha sido el destino de tan ostentosa pero mínima cifra de recursos generados por su explotación de los recursos naturales.

El rol que ha tenido Aguazul dentro del sistema de economía enclave a la exportación de crudo, repercute a reconocer que el municipio ha puesto desde las década de los 80's, su territorio a razón de un interés nacional e internacional de producción. Esto quizás, ha influido en la naturalización de recibir este modelo de desarrollo como dinamizador de la economía local. Razón que ubica, las respuestas a el ¿por qué el municipio y su población no ha impedido la ejecución de estos proyectos? Sin duda, marcado por el pasado histórico que ha cualificado su economía, pero también, por la injerencia en el sistema económico de la externalidad de los actores que han arribado al territorio.

Es clara la responsabilidad de la Alcaldía Municipal de Aguazul, respecto al permiso del uso del suelo emitido en un primer momento para el inicio de la actividad industrial en área no apta para dicho uso dentro del Esquema de Ordenamiento Territorial de entonces. Respecto a esto, la responsabilidad no ha sido solo de la administración que aprobó dicha operación, sino también de las administraciones seguidas a esta. Actualmente no se evidencia compromiso por parte de la administración municipal frente a la resolución de conflictos socio ambientales generados por el procesamiento de residuos peligrosos en la vereda del Rincón del Bubuy.

También, de las exigencias históricas que se recolectaron en el transcurso de esta investigación, se evidencia que el fundamento del acceso al agua limpia, el mejoramiento de las oportunidades de empleo, la intervención misma de infraestructura de vivienda y servicios públicos, son necesidades que debería responder y primar en su instancia local, el Estado a través de las alcaldías municipales

y sus entes administrativos. Frente a estas exigencias, la comunidad del Rincón del Bubuy, ha visto en el sector empresarial, una fuente de recursos que en función de su actividad económica, permitan solventar y mitigar la mayoría de sus exigencias entorno a la calidad de vida comunitaria. Factor, que sin duda también ha desencadenado una variante de conflictos.

Al respecto, es posible concluir que la inmersión de nuevos actores al territorio, fue el inicio de toda esta atmósfera de conflictos que giran a raíz de la relación con el territorio y los beneficios individuales de cada actor. En consecuencia, la actividad industrial de las empresas dedicadas al tratamiento de residuos peligrosos, modificó la relación de un sector de la comunidad con la naturaleza, pues la tradición y la idiosincrasia que representa el campesino llanero, no contemplaba nunca ceder su fuerza de trabajo a un actor empresarial. En este contexto, el desconocimiento de su cultura, y la pérdida de vocación rural por parte de los habitantes, son variantes que afectan la autonomía local y la relación última del ser humano y la naturaleza en esta región.

Referente al marco normativo que instruye y ordena la institucionalidad involucrada en esta investigación, no es clara de ninguna manera, la aceptación de responsabilidades frente a las afectaciones socio ambientales que genere el tratamiento de residuos peligrosos en el país. Pues a pesar de existir, todo un protocolo de canales y maneras de comunicación entre la comunidad y los entes de control, la efectividad de los mismos y la atención, enfáticamente en temas relacionados al tratamiento de residuos peligrosos, no ha sido la necesaria a la hora de resolver las reclamaciones y exigencias de la comunidad.

Lo que lleva a concluir, que el ente de control, CORPORINOQUIA, es un actor que no ha ejercido su presencia y participación según compete a su funcionamiento. La comunidad distancia totalmente la incidencia de la corporación para prevenir los desastres y afectaciones ambientales que han visto en el territorio. Tanto la relación de la comunidad con la corporación, así como con los demás organismos que hacen parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se ha visto nublada por la evasión de responsabilidades y atenciones. Lo que genera un sentir de desconfianza

rotundo respecto a las funciones y acciones de la institucionalidad que cubije la defensa y conservación de la naturaleza.

Al respecto de la responsabilidad sobre las afectaciones, no es claro el compromiso de las multinacionales generadoras de los residuos peligrosos en el país, pues al existir, todo un complejo de participación empresarial, se ha tercerizado la responsabilidad frente al manejo de estos residuos y sus implicaciones en el medio ambiente. Siendo una constante, la evasión permanente de responsabilidades en respuesta de la normativa que cobija la actividad y el tratamiento de estos residuos.

El rol histórico de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía ha sido insuficiente y precario, frente a las experiencias y evidencias que en la comunidad reposan en contra del manejo irresponsable de la misma operación y tratamiento de RESPEL en la región. De esta forma, CORPORINOQUÍA no ha hecho respetar los derechos humanos de los habitantes que residen en el área circundante, desconociendo sus causas y dilatando los procesos desde el sustento normativo que rige los protocolos de veeduría y control ambiental de las comunidades.

Por su parte, CORPORINOQUÍA no ha sido una institución que en su competencia, dinamice y minimice los efectos secundarios de la operación de residuos peligrosos en el Rincón del Bubuy. Por el contrario, la generalidad de permisos de operación dentro de su jurisdicción a diferencia de las otras corporaciones del país, deja expuestos los intereses que ha primado la institución en los últimos 10 años, así como las medidas impartidas frente a sanciones y afectaciones ambientales de alta gravedad, como han sido los eventos contaminantes de Tececor en 2014, Ecoplanta en 2017 e Ingecoleos en 2017, sanciones que no han pasado de medidas económicas y cierres temporales.

Por otro lado, el fervor asociativo y la amplia agremiación que en la última década se ha evidenciado en la comunidad, es fruto de la búsqueda de intereses individuales que convergen en un sentir común, así como la manifestación social y política, que como actores, decidieron organizar y expresar. Cada asociación ha realizado acciones colectivas que remiten la resolución de un primer conflicto: el de su interés y el de alguno de los demás actores. En esta medida, quienes se asociaron para defender el

territorio, así como quienes se asociaron para la vinculación laboral a estas empresas, demostraron la búsqueda continua de resolver sus conflictos y necesidades individuales apremiantes a la causa común que caracteriza cada asociación de personas.

En lo que compete a la división comunitaria y la fractura del tejido social, a pesar de afectar directamente los intereses de todos los actores en conflicto, ha demostrado menos repercusión en la permanencia de la actividad industrial. Es decir, mientras la comunidad está dividida luchando por sus intereses, la actividad industrial continúa, así, como continúan las afectaciones al medio natural. Por ende, el actor que ha sacado provecho de dichas discrepancias e incluso siendo el mismo generador, ha sido el sector empresarial de RESPEL, pues los momentos de mayor actividad industrial, así como la expansión de dicha actividad, coinciden con los momentos en que mayor ha estado debilitado el lazo comunitario.

Así, existe un marcado debilitamiento de los movimientos sociales en relación a la defensa de sus causas socioambientales, pues la dinámica misma de operación en el territorio, ha obligado a separar y naturalizar la relación con el actor industrial. Es decir, la defensa de los recursos naturales como motor de las movilizaciones sociales, se ha visto mermada y casi anulada, por la imperante relación laboral de las empresas con un sector de la comunidad, así como las inversiones en el territorio y la estructuración de sus actividades, dentro de la cotidianidad del contexto rural en el que se desarrolla

Por su parte, el tejido social se ha fortalecido de manera indispensable para argumentar una unidad en la representatividad y el acceso a los bienes particulares marcados por la amplia injerencia que tiene la Junta de Acción Comunal en comparación a las organizaciones locales. De esta manera, se encamina la participación y acción colectiva detrás de un solo organismo comunal, contrario al panorama en que se inició esta investigación.

Dentro de las recomendaciones generales de los actores entrevistados, se estandariza el sentir por la unidad, por la unificación de las luchas y la ruptura misma de la división

comunitaria. Lo que demuestra que la representatividad inicial que buscaba cada actor en su transe de asociatividad, ha dejado como experiencia y sentir colectivo, que en lo que compete al relacionamiento entre la comunidad, los actores industriales y la institucionalidad, la mejor manera de resolver y evitar dichos conflictos es desde la unidad y la solides del bien común respaldado desde la organización y comprensión de los intereses y necesidades locales.

Pese a todo esto, el actor más afectado ha sido la naturaleza y sus componentes, el territorio que ha puesto el espacio en el que han convergido todas las luchas y conflictos mencionados. Así, como el componente que menos ha sido tenido en cuenta por el Estado y las empresas, pues el desarrollo concebido e implantado, va en contravía de la conservación de los recursos naturales, la conservación de la cultura campesina y por ende, no ha implicado mayores acciones en beneficio del territorio. Algún día, las plantas de tratamiento de residuos peligrosos se irán, las personas que formaron parte del territorio, también lo harán, pero quién queda, el universo ecosistémico, será la pieza que en el olvido, retrate las acciones que el ser humano impuso sobre él, aquellas exigencias que algún día, fueron comunitarias.

Referencias bibliográficas

1. Almeida, P. (2020). *Movimientos sociales: la estructura de la acción colectiva*. CLACSO. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/usta/143968?>
2. ANH (2021) Balance de producción de crudo anual. <https://www.anh.gov.co/estadisticas-del-sector/regal%C3%ADas-y-producci%C3%B3n/estadisticas-antes-del-sgr>
3. ANH (2020) Histórico de regalías pagadas 2004-2019. Disponible en: <https://www.anh.gov.co/Operaciones-Regal%C3%ADas-y-Participaciones/Regalias/estadisticas-e-informes/Regalas/HISTORICO%20DE%20REGALIAS%20PAGADAS%202004-2019.pdf>
4. Beaud, S. (2018) *El uso de la entrevista en las ciencias sociales. En defensa de la “entrevista etnográfica”*. Revista Colombiana de Antropología, vol. 54, núm. 1, pp. 175-218, 2018 Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Bogotá, Colombia.
5. Benavides, J. (2010) *El desarrollo económico de la Orinoquia1 Como aprendizaje y construcción de instituciones*. Uniandes. Bogotá, Colombia.
6. Cordoso, F., Faletto, E. (1967) *DEPENDENCIA Y DESARROLLO EN AMERICA LATINA (Ensayo de interpretación sociológica)* Instituto Latinoamericano De Planificación Económica Social y de CEPAL . Lima, Perú.
7. Castaño, I. (2011) *A brazo prestado*. [Vídeo] Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=OmRjO7MUIxU>
8. Castaño, V. (2013). *Sísmica. Impacto ambiental de la industria petrolera*. Censat, Bogotá.
9. Censo Nacional Agropecuario (2014) Tercer Censo Nacional Agropecuario. DANE. Colombia.
10. Coser, Lewis (1961), *Las funciones del conflicto social*. Fondo de Cultura Económica, México, DF. Recuperado de: <http://pdfhumanidades.com/sites/default/files/apuntes/17%20-%20Coser%20Lewis20Las%20funciones%20del%20conflicto%20social%20%28%20Prefacio%2C%20intro%2C%20clnclusion%20%29.pdf>
11. Copfribubuy (2020) Encuesta de caracterización comunidad Rincón del Bububy. Archivo Copfribubuy. Aguazul, Colombia.

12. Copfribubuy (2021) Acta 01 Reunión comunidad-Ecoplanta. Archivo Copfribubuy. Aguazul, Colombia.
13. Corporinoquía (2016) Cencepto técnico Acta el acta N° 500 10. 1 16 2474, emitida el 13 de julio de 2015
14. Corporinoquía (2018) *Empresas Licenciadas para Disposición Final de Residuos Peligrosos en la Jurisdicción de Corporinoquia, Base RESPEL*. Recuperado de: http://www.corporinoquia.gov.co/files/Respel/BASE_RESPEL_sept_2018.pdf
15. Corporinoquía (2012) Licencia ambiental N° 900421393 - 0. 500.29.11-119 empresa Biointech S.A.S.
16. Dávila, O. (1994) *Acción colectiva y asociatividad poblacional* Última Década. Centro de Estudios Sociales Valparaíso, Chile.
17. Dureau, F. Flórez, C. (2000) *Aguaitacaminos : las transformaciones de las ciudades de Yopal, Aguazul y Tauramena durante la explotacion petrolera de Cusiana-Cupiagua*. Uniandes, Bogotá. Recuperado de: https://horizon.documentation.ird.fr/exl-doc/pleins_textes/divers12-05/010022917.pdf
18. DANE (2020) Censo Nacional de Población y vivienda 2018. Colombia.
19. Diario del Llano (2017) *Licencias Ambientales tienen convertido a Aguazul en “cementerio” de residuos peligrosos*. Recuperado de: <https://eldiariodelllano.com/licencias-ambientales-tienen-convertido-a-aguazul-en-cementerio-de-residuos-peligrosos/>
20. Escobar, A. (2014) Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia. Ediciones UNAULA. Medellín
21. Falero, A. (2015) *La expansión de la economía de enclaves en América Latina y la ficción del desarrollo: siguiendo una vieja discusión en nuevos moldes* Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas, vol. 1, 2015, pp. 145-157. México.
22. Gamboa, L. (2016) *ANÁLISIS DOCUMENTAL DE LA IMPORTANCIA DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA LA CULTURA DE LA INVESTIGACIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS*. Tesis de maestría. Universidad Pedagógica Nacional, 2020. Recuperto de:

- <http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/1016/TO-19593.pdf>
23. Galqui (Consultada el 28 de octubre 2021) *Tececor. Acerca de nosotros*. Disponible en: <https://galqui.com/acerca-de-nosotros/>
 24. García, M. (2016) *Agua, Democratización Ambiental y Fronteras Extractivas En Colombia*. German Institute for Global and Area Studies (GIGA), Recuperado de: www.jstor.org/stable/resrep07494.
 25. González, C. (2011). *La renta minera y el Plan de Desarrollo 2010-2014*. Bogotá: INDEPAZ.
 26. Giménez, G. (2001) *Cultura, territorio y migraciones. Aproximaciones teóricas*. Alteridades. vol. 11, núm. 22 pp. 5-14 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. Distrito Federal, México. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74702202>
 27. Guhl, A. (2010) *La geografía de Colombia como actor histórico*. En “Colombia. Preguntas y respuestas sobre su pasado y su presente”. Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Historia, Ediciones Uniandes. Bogotá.
 28. Hillón, Y., (2014). *La participación en conflictos socioambientales: la paradoja institucional colombiana*. En: Eslava, A. (ed.) Oro como fortuna: Instituciones, capital social y gobernanza de la minería aurífera colombiana. Universidad Eafit, Medellín, pp. 409-448
 29. Iglesias, M. (2015) *Volver a la “comunidad” con Karl Marx. Una revisión crítica de la dicotomía comunidad-sociedad*. Revista Araucaria. ISSN 1575-6823 Universidad Nacional Autónoma de México. México.
 30. IDEAM (2017) *Informes Nacionales de Generación de Residuos o Desechos Peligrosos*. Recuperado de: http://www.ideam.gov.co/web/contaminacion-y-calidad-ambiental/informes-nacionales-de-generacion-de-residuos-o-desechos-peligrosos/-/document_library_display/7zHDIepiRPD1/view/68175684
 31. IDEAM (2021) *Informes Nacionales de Generación de Residuos o Desechos Peligrosos 2019*. Acodal. Colombia
 32. Lopera P., & Dover, R. V. (2013). *Consulta Previa, ciudadanías diferenciadas y conflicto socioambiental*. Boletín De Antropología, 28(45), 76-103.

Recuperado

de:

<https://revistas.udea.edu.co/index.php/boletin/article/view/17771>

33. Marx, C. (1867) *El Capital. Capítulo V. El proceso del trabajo y proceso de valorización*. Alemania.
34. Montes, G., Orozco, L., Forero, C., & Wills, E. (2013). *EL CONTEXTO RURAL COLOMBIANO*. In Collazos L., Pineda C., & Herrera E. (Authors), *Inseguridad rural y asociatividad: Una investigación sobre violencia y formas organizativas en zonas de conflicto* (pp. 11-26). Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes, Colombia. doi:10.7440/j.ctt1b3t861.6
35. Pérez, F., Fernandes, B., Rincón, L., Kretschmer, R., Filho, E., Garrido, H., . . . Pereira, J. (2018). *TIERRA, TERRITORIO Y DINÁMICAS DE GUERRA: REFLEXIONES A PARTIR DEL CASO COLOMBIANO*. In Fernandes B., Rincón L., & Kretschmer R. (Eds.), *La actualidad de la reforma agraria en América Latina y El Caribe* (pp. 93-108). Argentina: CLACSO. Recuperado de: www.jstor.org/stable/j.ctvnp0jt4.7
36. Prensalibre (2017) *Empresas que procesan los residuos de la industria petrolera en Aguazul, siguen siendo malos vecinos*. Reportaje. Recuperado de: <https://prensalibreacasare.com/medioambiente/24625-empresas-que-procesan-residuos-de-la-industria-petrolera-en-aguazul-siguen-siendo-vecinos-incomodos.html>
37. Ostrom, E. (2000). *El gobierno de los bienes comunes: la evolución de las instituciones de acción colectiva* (1a ed). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
38. Rodríguez, F. (2013): *La huella geográfica. Espacio vital, arraigo o control territorial para la acumulación*. En Revista Semillas, No. 51/52 Recuperado de: <http://semillas.org.co/es/revista/la-huellageogr>
39. Roca-Servat, Palacio, O. (2019) '*Sí a la vida, al agua y al territorio*'. Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe , No. 107 (January-June, 2019), pp. 117-138 (CEDLA) Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/10.2307/26764795>

40. Saenz, I. (2017) *CONSTRUCTIVISMO Y REALISMO CRÍTICO EN LOS CONFLICTOS AMBIENTALES*. ACTA SOCIOLOGICA NÚM. 73, MAYO-AGOSTO DE 2017, pp. 273-294. UNAM. México.
41. Santacruz, J. (2017). *Cartografías del territorio. El territorio como poder y potencia: Relatos del piedemonte araucano* (pp. 51-72). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de: www.jstor.org/stable/j.ctv893gbr.7
42. Simmel, G. (1904) *The Sociology of Conflict*. American Journal of Sociology. Alemania.
43. Sossa, H., & Estebán, C. (2019). *Poblamiento histórico de Casanare: reflexiones para una agenda de acción colectiva de ordenamiento democrático del territorio*. Recuperado de: <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/62863/81717207.2017.pdf?isAllowed=y&sequence=1>
44. Torres, A. (2005) *Sistematización de experiencias*. Bogotá. Recuperado de: <http://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0416/Aportes57.pdf>
45. Romero, F. (2007) *EL BIEN COMÚN, LA CIUDADANÍA Y LA MEDIACIÓN*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Disponible en: https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/5720/1/0235347_00015_0017.pdf
46. Urrutia, M. (2008) *Los eslabonamientos y la historia económica de Colombia. Uniandes. Colombia*.
47. Valenzuela, P. (1994) *La estructura del conflicto y su resolución. Democracia y conflicto en les escuela*. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.
48. Valenzuela, P. (2001) *La no violencia como método de lucha*. Colombia. Disponible en: <file:///C:/Users/Usuario/Desktop/ANEX.%20TESIS/842-Texto%20del%20art%C3%ADculo-2454-1-10-20100708.pdf>

ANEXOS FOTOGRÁFICOS

ANEXO A.1



Fotografía caño Palo Blanco. (5°04'45"N-72°25'16"O) Fuente: Autoría Propia.

Fecha: 14 de marzo 2021

ANEXO A.2



Fotografía caño Palo Blanco. (5°04'45"N-72°25'16"O) Fuente: Autoría Propia.

Fecha: 14 de marzo 2021

ANEXO A.3.



IFotografía Moriche.(5°04'43"N-72°25'10"O)Fuente: Autoría Propia. Fecha 14 de marzo 2021.

ANEXO A.4



Fotografía Morrocoy en caño Palo Blanco.(5°04'38"N-72°25'10"O) Fuente: Autoría Propia. Fecha: 14 de marzo 2021

ANEXO A.5



Fotografía caño Palo Blanco. (5°04'38"N-72°25'7"O) Fuente: Autoría propia.

Fecha: 14 de marzo 2021

ANEXO A.6



Fotografía sotobosque morichera Caño Palo Blanco. (5°04'43"N-72°25'12"O)

Fuente: Autoría Propia. Fecha: 18 de marzo 2021.

ANEXO A.7



Fotografía Reunión COPFRI Bubuy y miembros de Ecoplanta. (5°6'37" N - 72° 25' 7") Fuente: Autoría Propia. Fecha: 13 de marzo de 2021.

ANEXO A.8



Fotografía reportaje Mortandad de peces Caño Palo Blanco Sector, Maní. Fuente: (llanera.com, 2013)

ANEXO A.9



Fotografías reportaje derrame crudo Caño Palo Blanco, sector Tesoro del Bubuy.
Fuente: (Violeta Stereo, 2015)

ANEXO A.10.



Caño Iguamena, municipio de Aguazul. (5°7'8'' N- 72°7'25'' O) Autoría Propia.
Fecha; 28 de abril de 2021.

ANEXO A.11



Fotografía Caño Leche Miel. (5°8'36'' N- 72°23'43'' O) Autoría Propia. Fecha: 28 de abril 2021.

ANEXO A.12.



Fotografía almuerzo comunitario manifestación cívica comunidad Rincón del Bubuy. (5°6'30''N - 72° 24' 57'' O) Autoría propia. Fecha: 27 de abril de 2021.

ANEXO A.13



Fotografía Conversación sobre derechos laborales de la comunidad dirigido hacia los trabajadores de Ecoplanta. (5°6'30"N - 72° 24' 57" O) Autoría propia. Fecha: 27 de abril de 2021.

ANEXO A.14



Fotografía ingreso de residuos peligrosos retenido por la comunidad, manifestación del 27 de abril 2021.(5°6'30"N - 72° 24' 57" O) Autoría Propia. Fecha: 27 de abril de 2021

ANEXO A.15



Fotografía visita de la comunidad a Ecoplanta. (5° 6' 25" N - 72° 25' 53" O) Autoría propia . Fecha 2 de junio de 2021

ANEXO A.16



Fotografía acceso de la comunidad a Ecoplanta. (5° 6' 18" N - 72° 24' 17" O) Autoría propia. Fecha 2 de junio de 2021

ANEXO A. 17



Fotografía visita de la comunidad a Ecoplanta, fuga de los residuos en los canales perimetrales. (5° 6' 16" N - 72° 25' 23" O) Autoría propia. Fecha 2 de junio de 2021

ANEXO A.18



Fotografía Área contigua a zona perimetral de Ecoplanta. (5° 6' 18" N - 72° 24' 17" O) Autoría propia. Fecha 2 de junio de 2021

ANEXO A.19



Fotografía estero/humedal finca Jamaica (5°5'55"N- 72° 25' 53") Autoría Propia.
Fecha 28 de mayo 2021

ANEXO A.20



Entrega aporte Económico Ecoplanta a AVERBUBUY. Fuente: Circulación grupo JAC, vereda Rincón del Bubuy. (8 de junio 2021)

ANEXO A.21



Elecciones atípicas nueva junta JAC vereda Rincón del Bubuy (5° 5' 45" N-72°24'1"O)

Autoría propia. Fecha: 7 de agosto 2021

ANEXO A.22



Fotografía socialización entrega proyecto compensación ambiental Ecoplanta año 2021. (5°6'37" N - 72° 25' 7") Autoría Propia. Fecha: 23 de octubre 2021.

ANEXO A.23



Fotografía Beneficiarios proyecto apícola compensación ambiental Ecoplanta año 2021. (5°6'37" N - 72° 25' 7") Autoría Propia. Fecha: 23 de octubre 2021.

ANEXO A.24

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	CÓDIGO	CYC-FOR-050
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS AMBIENTALES	VERSIÓN	2
	CONCEPTO TÉCNICO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	13/07/2015

Tabla N.9. resultados de suelo y en el área adyacente a zona de una biopila dentro de la planta de residuos peligrosos GREENPLANET –comparación protocolo Loussiana

PARÁMETRO	UNIDADES	PREDIO NAZARIO	BIOPILA	PROTOCOLO LOUSSIANA 2008
pH				6.0-8.0
Conductividad	uS/cm	0,002	0,002	<4000
Nitrogeno total	Mg/Kg	-	-	N.E
Fosforo total	Mg/Kg	-	-	N.E
Amónico	Mg/Kg	<18	<18	18
TPH	Mg/Kg	487,59	2032,19	N.E
Bario	Mg/Kg	148,425	41,058	20000
Mercurio	Mg/Kg	-	-	19
Cadmio	Mg/Kg	<14,8	27,50	19
Cromo	Mg/Kg	38,400	-	500
zinc	Mg/Kg	95,873	56,836	500
potasio	Mg/Kg	-	-	<12
selenio	Mg/Kg	<3,57	<3,57	16
SAS	<10			<12
EBP	%			<10
PCVOLS	Mg/Kg	<0,55	0,15	N.E
GRASAS Y ACEITES	Mg/Kg	663,00	2032,19	N.E

Fuente: Corporinoquia 2016

5.0 INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS DE MUESTRAS DE SUELO

Teniendo en cuenta los resultados de las muestras de suelo recolectadas en el predio del señor Nazario y el punto monitoreado dentro de las instalaciones de la planta de residuos peligrosos Tececor S.A.S, proyecto "GREENPLANET", indican lo siguiente:

- Los parámetros pH en el predio del señor Nazario arroja un valor de 4,91 unidades están por debajo del límite permitido por el protocolo Loussina 2008, así mismo la muestra recolectada dentro de las instalaciones de la planta de residuos peligrosos Tececor S.A.S, en el área adyacente a la zona de la Biopila arroja un valor de 4,86 lo cual no da cumplimiento con el límite definido por la normatividad legal vigente que es de 6.0-8.0 unidades respectivamente. Indicando este valor que estos suelos se denominan como muy fuertemente ácido. Según el Servicio de Conservación de Recursos Naturales.

ANEXO A.25

500 10.1 16 2474

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	CÓDIGO	CYC-FOR-050
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS AMBIENTALES	VERSIÓN	2
	CONCEPTO TÉCNICO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	13/07/2015

- Arsénico** para este elemento químico se tuvo concentraciones <16Mg/Kg para los dos monitores realizados no es posible establecer si cumple o no con lo permitido por el protocolo Louisiana 29B, que indica un valor referente de 10 Mg/Kg, pues en el valor relacionado existe incertumbre, sin embargo es preciso indicar según la organización Mundial de la salud (OMS), *El Arsénico es uno de los más tóxicos, debido a sus efectos tóxicos, además de cáncer de piel, la exposición prolongada al arsénico también puede causar cáncer de vejiga y de pulmón.*
- Mercurio:** este elemento igualmente se encuentra presente tanto en el predio del señor Nazario que arrojó un valor de 40,72 Mg/Kg y en la planta de tratamiento de residuos peligrosos de 55,826, así mismo este valor obtenido de los análisis de suelo sobrepasa a lo contemplado en el protocolo donde referencia un valor de 10 Mg/Kg, por tanto se puede indicar que este parámetro **NO CUMPLE** con lo establecido en la normatividad legal vigente, es preciso señalar que este elemento hace parte del grupo de los metales pesados.
- Cadmio** El cadmio según la organización mundial de la salud tiene efectos tóxicos en los riñones y en los sistemas óseo y respiratorio; además, está clasificado como carcinógeno para los seres humanos. Por lo general está presente en el medio ambiente en niveles bajos. Sin embargo, la actividad humana ha incrementado considerablemente esos niveles, para este parámetro se halló una concentración de <14,8 Mg/K en el predio del señor Nazario y en el área continua a la biopila fue de 19,00 valores en los cuales no se puede determinar el cumplimiento y/o cumplimiento con lo establecido por el protocolo Louisiana 29B, que indica una concentración de 10 Mg/K.
- TPH HIDROCARBUROS TOTALES:** Se usan para describir una gran familia de varios cientos de compuestos químicos originados de petróleo crudo, los que pueden contaminar el ambiente. Debido a que hay muchos productos químicos diferentes en el petróleo crudo y en otros productos de petróleo, no es práctico medir cada uno en forma separada. Sin embargo, es útil medir la cantidad total de TPH en un sitio¹ los resultados de laboratorio indicaron que en los dos puntos monitoreados arrojaron un valor 487,59 Mg/Kg para el predio del señor Nazario y 2535,19, para el punto recolectado dentro de las instalaciones de la planta de tratamiento de residuos peligrosos, es preciso indicar que este parámetro no está especificado dentro de la normatividad legal vigente sin embargo no se puede desconocer que en suelos naturales no existe presencia de estos compuestos en estas concentraciones, debido que son características propias de un suelo que se encuentra en contacto con algún compuesto de los hidrocarburos y según lo indicado en la página de la alcaldía del municipio de Aguazul, las actividades desarrolladas en esta área es "la Agricultura y la Ganadería. Las regiones más importantes de su economía son la ganadería extensiva y la agricultura, donde sobresale el cultivo del arroz, que lo distingue a nivel regional; sin embargo, por la variedad de sus suelos, en Aguazul también se cultiva plátano, yuca, palma de aceite, café, cacao y maíz.

¹ [http://www.dvs.saude.sp.gov.br/lp?121|HIDROCARBUROS%20TOTALES%20DE%20PETRÓLEO%20\(TPH\).pdf](http://www.dvs.saude.sp.gov.br/lp?121|HIDROCARBUROS%20TOTALES%20DE%20PETRÓLEO%20(TPH).pdf)

Página 23 de 35 

Escaneo fragmento Acta N 500.10.1 16 24 44. Concepto técnico CORPORINOQUIA afectación ambiental TECECOR. (2016) Fuente: (CORPORINOQUIA,2016)

ANEXOS ENTREVISTAS

Anexo B. Entrevista 1 – socio fundador Ecoplanta S.A.S

Entrevistado: Daniel García

Cargo: Socio fundador de Ecoplanta S.A.S.

Entrevistador: Miguel Angel Arevalo Ramirez

Fecha entrevista: 13 de marzo de 2021

Hora: 4:00 p.m

Duración: 6' 40''

TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTA A SOCIO FUNDADOR DE LA EMPRESA DE PROCESOS DE RESIDUOS INDUSTRIALES ECOPLANTA S.A.S

Entrevistador (E): Aguazul, Casanare, siendo las 4 pm del 13 de marzo de 2021, procedo a realizar una entrevista a Daniel García, él es socio fundador de Ecoplanta S.A.S, una de las empresas que opera acá en el Rincón del Bubuy, esta entrevista tiene fines exclusivamente académicos. ¿Cuál es su perspectiva frente al desarrollo derivado de la explotación de hidrocarburos en la medida de que puede ser un desarrollo colectivo tanto para la industria, para la comunidad y el territorio?

Socio fundador (SF): Definitivamente el desarrollo de la energía y la producción de hidrocarburos traen un valor agregado hacia las comunidades, hacia los sitios en donde se hace la exploración, porque beneficia a la comunidad, a toda la población, al municipio, al departamento y al mismo gobierno con las regalías e impuestos. La cadena es bastante amplia de proveedores, nosotros como proveedores directos generamos más de 150 empleos directos y 150 también indirectos.

Entrevistador (E): Desde la experiencia de estos diez años de operación de Ecoplanta, me gustaría saber según ustedes, ¿cuáles son los impactos que generan ambiental y socialmente?

Socio fundador (SF): Este proyecto de Ecoplanta ha logrado que se minimice y se reduzca el impacto ambiental, aunque a veces parezca que se está desarrollando un perjuicio ambiental, nosotros estamos minimizando porque a través de que la ley obliga de que estos residuos se tienen que disponer en una planta, nosotros lo que hacemos es limpiarlos y darle una disposición final. ¿Qué quiere decir? que no todos los residuos se entierran, como dicen por ahí en la calle, sino que los residuos peligrosos se clasifican y se llevan para unos incineradores fuera del departamento de Casanare. Con esto, muchos residuos que quedarían por ahí botados lo que hacemos es traerlos, clasificarlos, llevarlos, exponerlos y darles una disposición final.

Entrevistador (E): Frente al tema de la normatividad me gustaría saber ¿cómo se ve

Ecoplanta de aquí a 10 años? ¿Esperan seguir operando?

Socio fundador (SF): Sí. Hoy en día, ya nuestra fuerza de ventas no está cien por ciento en el sector de hidrocarburos, sino que está en un treinta por ciento dirigido al sector agroindustrial, minero y constructor. ¿Qué quiere decir eso? que por ejemplo el sector palmicultor, también tienen la responsabilidad de disponer sus residuos, nosotros tenemos la obligación como empresa de hacer un tratamiento y darle la disposición final, quiere decir, que nosotros en los próximos años somos conscientes de que el sector de hidrocarburos va a bajar sus operaciones por la misma demanda y oferta a nivel mundial y el sector agroindustrial va a crecer mucho en el departamento.

Entrevistador (E): ¿Por qué operar acá en el Rincón del Bubuy, qué factores tuvieron en cuenta para tomar esta determinación?

Socio fundador (SF): Primero que todo, yo soy casanareño por adopción, estudié acá, mis hijos son de Aguazul y quise buscar un sitio cerca de Aguazul, y donde pude de acuerdo al estudio de impacto ambiental, los estudios legales me permitieron hacer la planta acá, pero siempre quise que fuera alrededor del municipio de Aguazul. Al ser un estudiante egresado del Camilo Torres siempre me ha llamado mucho la atención la generación de empleo y apoyar a nuestro municipio.

Anexo B. Entrevista 2 - *Director CORPORINOQUIA*

Entrevistado: José Armando Suárez Sandoval

Cargo: Director encargado de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía

Entrevistador: Miguel Angel Arévalo Ramírez

Fecha entrevista: 4 de junio de 2021

Hora: 5:40 p.m

Duración: 13' 5''

TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTA A DIRECTOR ENCARGADO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUÍA.

Entrevistador (E): Siendo las 5:40 pm procedo a entrevistar a José Armando Suárez, esta entrevista será con fines exclusivamente académicos. Primero preguntaría, ¿Cuál es la responsabilidad que tiene Corporinoquia frente al seguimiento de las licencias ambientales que cobijan el funcionamiento de las empresas que manejan residuos peligrosos en el territorio? Esto relacionado a, problemáticas sociales y ambientales.

Director (D): Bueno hay que partir de dos momentos para hablar de responsabilidades, el primero en cuanto a la objetividad, y la suficiencia técnica en lo ambiental, mediante la cual deben evaluarse los proyectos que optan para el procesamiento, almacenamiento y disposición final de los residuos peligrosos. Y en ese sentido, seguir el proceso de evaluación correspondiente, y agotado ese debido proceso se opte por el otorgamiento o no, de una licencia ambiental. Esa sería la

primera instancia, en ese proceso, se lleva la valoración de los contenidos técnicos, la evaluación de los impactos ambientales y las alternativas del proyecto, mirando precisamente el contexto de la evaluación del daño ambiental buscando esa alternativa que finalmente genere el proceso de licenciamiento y también el menor impacto a los ecosistemas presentes en el área de influencia del proyecto y así mismo, se vean todos los mecanismos para su mitigación y por supuesto la mitigación del impacto una vez generada la licencia ambiental.

Y un segundo momento de responsabilidades, esa licencia ambiental genera una serie de obligaciones de carácter ambiental al promotor y al ejecutor del proyecto, corresponde a la corporación periódicamente estar haciendo control y seguimiento, viendo si hay cumplimiento o no, y emitir el siguiente concepto técnico. Frente a la elevación de esos requerimientos, dependiendo de si se han dado afectaciones al medio ambiente, llevar los procesos sancionatorios administrativos en el marco de la competencia de la corporación como autoridad ambiental, o si no al ámbito social de unas medidas preventivas, incluso si se ve que es de bastante gravedad. Y muy puntualmente la contravención o la afectación al medio ambiente. Digamos que son como las dos instancias.

Ahora bien, ese control y seguimiento pues debe hacerse con ocasión al ejercicio de la autoridad ambiental, pero también, es claro precisar que no va en contravía de que algún ciudadano o alguna otra institución de personas, si ve que el proceso como tal genera alguna afectación o que no es capaz de asumir, de resiliencia en el ambiente, de asimilar o que no se esté dando el resarcimiento del mismo como corresponde, pues que se oriente la correspondiente queja o se constituya en una parte contraria al momento de la asignación de la licencia ambiental.

Entrevistador (E): Referente a eso, en nuestro proceso comunitario hemos sido testigos en más de diez años de operación de estas empresas, que se expide una licencia como zona industrial, la cual es una zona ligada a diferentes ecosistemas, tanto humedales, morichales, esteros y demás, en la zona de impacto directa. En estos diez años, hemos venido haciendo frente y siguiendo los mecanismos existentes para que desde la misma comunidad seamos veedores de que la responsabilidad empresarial y las mismas responsabilidades que la licencia emite se lleven a cabo. Esto no ha sido así, hemos encontrado en diferentes instancias, como a través de audiencias públicas en 2014 con las empresas y la corporación y el resultado siempre ha sido el mismo. De hecho, este año se ha emitido una nueva licencia de operación sobre INGECOLEOS que estuvo suspendida en 2017. Mi pregunta iría direccionada en ¿cómo fortalecer esa confianza de las comunidades frente al ente encargado precisamente, de recoger esas quejas y transmitir las a un plano objetivo.

Director (D): Yo creo que es un reto en doble vía, en lo que atañe a la corporación. Hemos asumido un compromiso y estamos obligados a cumplirlo a través de la mesa asignada en nuestro plan de acción ‘Pacto por Nuestra Tierra’ la cual es la atención al cien por ciento de las quejas que se presenten. Queremos materializar esa meta a lo largo de todo el horizonte del periodo actual de la Corporación. Sabemos que eso

demanda un muy buen número de capacidad en nuestro talento humano y otros costos asociados. La posibilidad de la succión de esa responsabilidad, es proporcional a esa capacidad de esa gestión. Lo que sí estamos haciendo es no poner oídos sordos en ese sentido.

Director (D): Menciona que se ha hecho un proceso de licenciamiento, lo que se ha hecho es levantar una medida preventiva, en la medida de que con objetividad y respetando los derechos que les asisten a quienes son titulares del pasado y han tenido vigencia sobre el otorgamiento de licencias ambientales que se ha verificado el cumplimiento y el resarcir de la obligación ambiental que se había generado en el momento de otorgar la licencia, en aras del respeto y ese derecho del debido proceso, se toman ese tipo de decisiones.

Director (D): En esa confianza lo que debemos es darnos esa oportunidad a la comunidad y la actual administración de nuestra Corporación. Demostrar la efectividad precisamente en la atención de las mismas.

Director (D): Como ejemplo, tuvimos un escenario muy difícil en 2020, no lo hemos superado, me refiero a la emergencia ecológica, sanitaria y de salud que aún todavía nos amenaza a todos, pero no obstante a eso, nuestra corporación no se detuvo. Ustedes verifican los registros de nuestra corporación, el número de visitas y control de seguimiento, el número de atención de quejas que tuvimos, incluso corriendo el riesgo y la amenaza de seguridad a nuestro personal. La responsabilidad de la función y la misión que nos asiste, nos lleva a ese tipo de esfuerzos y compromisos.

Director (D): Confiamos ahora que tenemos nuestro plan de acción aprobado, recordemos que para el año 2020 la corporación solo hasta diciembre pudo tener la aprobación del consejo directivo y con ello generar la inversión de los recursos de nuestro plan de acción.

Pudimos generar una inversión de los recursos en nuestro territorio, generando una mejor operatividad, una mejor dinámica. Entonces confiamos que con estas herramientas podamos atender ese volumen de quejas de una mejor manera, y obviamente la fortaleza, la seguridad, la valentía por parte de nuestras comunidades que nos ayuden en ese control, en ese seguimiento, en esa tutela, a esas obligaciones ambientales, que si bien, nosotros no podemos poner en cada proyecto un profesional nuestro todos los días para evaluar el cumplimiento o no, los ojos de la comunidad nos pueden ayudar a multiplicar precisamente esa competencia nuestra en ese sentido.

Entrevistador (E): ¿Se está trabajando en mejorar esas estrategias de comunicación con las comunidades y la Corporación frente a esta veeduría ciudadana que puede facilitar precisamente ese trabajo de ustedes como ente que regule y siga estas licencias ambientales en los territorios, y pues las comunidades que son las directamente afectadas?

Director (D): Claro que sí, nos hemos comprometido con unas metas muy concretas, muy puntuales, nuestro plan de acción tiene unos indicadores claros y definidos que en últimas serán los que intenten evaluar la adecuada o inapropiada gestión ambiental de nuestra corporación. Incluso, por parte del ministerio se evaluará el cumplimiento

de todas esas actividades institucionales, a través del índice de desempeño institucional.

Anexo B. Entrevista 3 - Ministro Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

Entrevistado: Carlos Correa

Cargo: Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

Entrevistador: Miguel Angel Arevalo Ramirez

Fecha entrevista: 13 de agosto de 2021

Hora: 5:40 p.m

Duración: 5' 6''

**TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTA A MINISTRO DE MEDIO
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

Entrevistador (E): Siendo las 5:40 pm procedo a realizar esta entrevista, con fines exclusivamente académicos. ¿Cómo hacer el tránsito de un modelo de desarrollo extractivo, sobre todo en la región de Casanare hacia un modelo de desarrollo sostenible en comunidades que están acostumbradas a estas dinámicas en los territorios?

Ministro (M): Aquí hay temas muy importantes, desde el gobierno estamos trabajando varias acciones que nos llevan hacia un país carbono neutral hacia el año 2050. Por eso en diciembre de 2020 el presidente Duque hizo un gran anuncio que fue el compromiso de reducción de emisiones del 51% de gases de efecto invernadero para el año 2030. Este es un compromiso que se hace en el marco del acuerdo de París. En ese compromiso hay varias acciones que se están tomando, una de ellas la lucha contra la deforestación. Que prácticamente el 33% de la emisión de gases son causados por la deforestación, donde hay varios frentes, conservación, reforestación. Ahora con el nuevo decreto de No maderables, donde estamos llegando a las regiones, como usar el bosque sosteniblemente, como aprovecharlo de mejor manera. El pago por servicios ambientales y el fortalecimiento de los negocios verdes. El otro carril muy importante, es la transición energética, es poder ir pasando, de esa minería extractiva del petróleo, del carbón, a una economía mucho más limpia, energías renovables, no convencionales, por ejemplo, la energía solar, la energía eólica. Y ahí tenemos que ser mucho más rápidos en la implementación de esta transición, lo está haciendo el ministro de Minas y Energía y hoy nos permite ver que esa matriz que apenas tenía el 1% de esa energía renovable no convencionales, va a quedar en casi un 14 % al año 2021. Es seguir en esa línea de transición que nos va a permitir tener un país con carbono neutral al año 2050.

Entrevistador (E): ¿Desde el manejo que adopta el ministerio a sus instituciones en lo competente a las responsabilidades directas del impacto ambiental. ¿Qué papel juega el ministerio?

Ministro (M): Desde el ministerio tenemos una gran responsabilidad y es que el ministerio hace la política rectora de los temas ambientales y de sostenibilidad de todos los sectores y el Sistema Nacional Ambiental que está compuesto por nuestros institutos y las instituciones por su puesto tienen autonomía regional, ahora en los próximos días estaremos presentando un proyecto de Ley que es la reforma del sistema nacional ambiental. Dónde están nuestros institutos y las corporaciones autónomas regionales en sus competencias. Vamos a pasarlo de la mano del congreso, de las corporaciones y poder sacarlo adelante. Esta es una reforma que hace años se ha intentado y hoy no tenemos resultado positivo pero esperamos firmemente en que podamos hacerlo.

Anexo B. Entrevista 4 - *Enlace ASOJUNTAS*

Entrevistada: Navija Navarro

Cargo: Miembro de ASOJUNTAS

Entrevistador: Miguel Angel Arévalo Ramírez

Fecha entrevista: 16 de octubre de 2021

Hora: 1:20 p.m

Duración: 5' 35''

***TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTA A ENLACE DEPARTAMENTAL
DE ASUNTOS COMUNITARIOS Y MIEMBRO DE ASOJUNTAS DE
AGUAZUL***

Entrevistador (E): Siendo la 1:20 de la tarde, procedo a entrevistar con fines exclusivamente académicos a la señora Navija Navarro, ella es enlace departamental de asuntos comunitarios y miembro de ASOJUNTAS de Aguazul. ¿Qué experiencias o conflictos se dan de manera generalizada en las zonas rurales entre los organismos comunales y las empresas que estrictamente trabajan con hidrocarburos? Esto con base en su trayectoria municipal acerca de los organismos comunales

Enlace ASOJUNTAS (EA): Bueno, buenas tardes, por lo general la conflictividad que se da, se da más que todo es por las oportunidades laborales, esto está ya regulado por el servicio público de empleo pero a pesar de esto siempre las comunidades propenden por que se tenga en cuenta a las comunidades del área de influencia en primer lugar, entonces en este sentido, se obtiene mayor conflicto tanto de índole de los organismos comunales, como con las empresas, y asimismo, dentro de la misma comunidad, dentro de los miembros de la misma organización.

Entrevistador (E): Acá en la vereda el organismo comunal institucional, cómo lo es la junta de acción comunal, se debilitó y surgió un fenómeno de asociatividad y creación de varias asociaciones que agremiaron a la comunidad, entonces quería saber si ¿esta falta de confianza hacia la Junta de Acción Comunal ha sido igual generalizada

en otras partes del municipio o solo acá? o si hay una tendencia vigente de creación de asociaciones o cooperativas.

Enlace ASOJUNTAS (EA): Esta particularidad de creación de asociaciones es únicamente vista acá en el Rincón del Bubuy, en otras veredas del municipio no se da, antes al contrario, toda la comunidad rodea a la Junta de Acción Comunal y con esta propende siempre que se respeten los acuerdos a los que llegan siempre con las empresas que benefician a la comunidad, con proyectos, arreglo de vías, gas, tantas necesidades que se tienen... pues ellos ven la oportunidad con las empresas petroleras de que inviertan en estas necesidades apremiantes de la comunidad, por lo menos en Cupiagua, la comunidad es muy unida y rodean a su organismo comunal y han logrado ciertos beneficios para las comunidades, que de pronto de haberlo solicitado a las administraciones municipales y departamentales, pues hubiese sido más difícil o se hubiera demorado más, entonces por la experiencia que tengo de muchos años en este tema comunal específicamente en el municipio de Aguazul este fervor de asociaciones solo se ve acá en la vereda.

Enlace ASOJUNTAS (EA): La verdad es que, en los organismos comunales tenemos dignatarios que son removibles por los miembros de esta junta de acción comunal, en cualquier tiempo que vean que su gestión y su trabajo no da el resultado esperado, por el contrario que impide que lleguen beneficios a la comunidad. Ellos son de fácil remoción por parte de la asamblea general pero no tiene que ver que si el organismo comunal no funciona, pues pueden renovar a sus miembros, esto quiere decir, que los pueden renovar o solicitarles su renuncia, entonces el problema no es en sí del organismo comunal, sino de las personas que la conforman, si nosotros como afiliados tenemos la facultad en cualquier momento de hacer esos cambios y no tenemos la necesidad de crear de crear más organizaciones y asociaciones cuando ya tenemos a nuestro organismo comunal.

Anexo B. Entrevista 5 – Finquera miembro JAC

Entrevistada: Maria Elena Millán

Cargo: Miembro de la JAC

Entrevistador: Miguel Angel Arevalo Ramirez

Fecha entrevista: 16 de octubre de 2021

Hora: 4:10 p.m

Duración: 12' 44''

TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTA A FINQUERA DE LA VEREDA EL RINCÓN DEL BUBUY

Entrevistador (E): Siendo las 4:10 de la tarde, procedo a entrevistar con fines exclusivamente académicos a las señora María Elena Millán, quien es finquera de la vereda el Rincón del Bubuy, y también hace parte de la junta de acción comunal, de la Asociación de Finqueros del Bubuy y de la Asociación de Campesinos del Rincón

del Bubuy-COPFRIBUBUY, también es vecina de las plantas de tratamiento de residuos industriales.

Entrevistador (E): ¿Hace cuánto vive acá en el territorio del Rincón del Bubuy?

Finquera (F): Yo llevo en la vereda más o menos, más de 25 años.

Entrevistador (E): Cómo vecina estás plantas usted ha sido testigo del impacto de esta actividad industrial, considera que han sido positivos o negativos?

Finquera (F): Claramente son negativos porque de positivos no tienen nada, en el medio ambiente tenemos el problema del aire qué está siendo muy contaminado. Si nos ponemos a detallar el agua ya prácticamente lo de los pozos profundos, al parecer ya hay muchos contaminados por todos los residuos que han traído, por los derrames que han habido. Fuera de eso, lo vemos en el aire con olores y hasta en el pavimento, qué es una cantidad de residuos que se riegan de los carro tanques que salen de las plantas y eso va contaminado las llantas, que ellos mismos traen porque eso no son residuos como dicen ellos qué dicen ser residuos industriales, pero al ir a mirar son materiales peligrosos. Entonces de aquí a mañana ya para lo que es la juventud y de aquí allá, yo creo que ya no estaremos nosotros, pero será mucha la gente que esté perjudicada de salud y los animales también. Han habido animales, por decir vacas, que van a parir y entonces los animalitos ya abortan debido a que la misma agua, el mismo aire y el mismo suelo, o sea el pasto que ellos se comen, trae todo eso contaminado, y a raíz de esto, los potreros o cuadradas qué llamamos nosotros, están ya contaminados, ya no es igual, ni tienen la misma fortaleza que tenían antes.

Entrevistador (E): Durante este tiempo que usted ha estado siendo testigo de la intervención de estas empresas acá en el territorio, ¿cómo ha sido ese proceso de cambio del uso del suelo, de una zona de uso agrícola a una zona de uso industrial? sabiendo que se altera el paisaje, los ecosistemas y la calidad de vida de las personas. ¿Este proceso ha sido a través del tiempo o de un momento a otro se instauraron estas empresas?

Finquera (F): Todo esto ya hace más o menos desde 2008-2009, la primera que apareció fue Ecoplanta demostrándose de que ellos venían a servirle a la comunidad, y que venían muchas cosas buenas y que ellos iban a sacar unos abonos orgánicos y ese era el cuento que nos venían a dar a todos nosotros, y eso es una gran mentira, ya que con el tiempo empezaron ellos a sacar sus residuos, pero ya no residuos orgánicos sino residuos peligrosos, como lo son productos basados en petróleo. Ellos vienen y le hacen un debido tratamiento en las plantas y todo lo malo lo disponen aquí y lo poquito bueno que sacan que sale de ahí del petróleo y sus derivados, se lo llevan. Ellos vienen y hacen aquí el tratamiento y lo más malito, dicen ellos que lo entierran pero lo vienen botando a la superficie y en tiempo de invierno, las lluvias se lo llevan y eso va a caer a los demás predios que están en constante contaminación, los predios que están a continuación de ellos y van a parar a los cuerpos hídricos, a los jagüeyes y a los pozos profundos.

Entrevistador (E): Cuando estas empresas empezaron a llegar, a los organismos comunales que estaban en ese momento ¿cree usted que de pronto les hizo falta unidad

o tomar medidas para impedir el cambio de este uso del suelo? ¿Se sienten engañados por la socialización que hicieron estas empresas?

Finquera (F): Sí claro, ellos vinieron con un proyecto muy elegante y lo presentaron, dijeron que era para bien de la comunidad, nos presentaron unos abonos orgánicos para abonar lo que fueran potreros, y los suelos áridos que habían, ellos le entraron fácil aquí, con eso con ese programa, pero resulta que no fue así. Ya cuando nos dimos cuenta que no era así, fue demasiado tarde, ya les habían dado sus licencias y los estudios de corporinoquia.

Entrevistador (E): En este trance de lo que ha sido la evolución de la actividad industrial de estas empresas, tengo claro que ha existido paralelo una conformación de asociaciones, de intentos de asociatividad para mediar el territorio, los habitantes, las empresas y las mismas instituciones. Usted ha hecho parte de algunas asociaciones, entonces desde ese trabajo comunitario ¿cómo ha sido la relación de estas empresas y las instituciones? ¿se ha permitido un diálogo directo?

Finquera (F): No eso sí, ellos sí se prestan al diálogo pero entonces se llega a un acuerdo con ellos y eso queda plasmado pero la final no queda, no salen con nada y siempre estamos en lo mismo. Aquí no tenemos nosotros nada de apoyo, como ellos son los que son dueños de sus empresas, entonces ya uno pasa a un segundo lugar, cómo no tiene uno la plata para aportar, para darles a ellos, entonces ahí estamos mal ubicados, porque por ejemplo CORPORINOQUIA, ellos vienen y le hacen una visita a las plantas y así estén las cosas mal, se les dice tome tanta plata por debajo y hágalo, que eso no es problema aunque vean que la comunidad tiene toda la razón, esos son oídos sordos.

Entrevistador (E): ¿Cree usted que esta falta de incidencia por lo menos frente a lo que proponen las asociaciones influye en que los últimos años hayan disminuido los encuentros y las acciones de la asociación de finqueros?

Finquera (F): Al haber pasado eso, prácticamente quedó en veremos, porque usted sabe que el pez grande siempre se come al pez chico, entonces estamos ahí, solos, no nos dan ninguna solución.

Entrevistador (E): Frente a esto, ¿qué faltaría por hacer de parte de la comunidad?

Finquera (F): Primero para impedir que estas licencias ambientales sigan expandiéndose y segundo nosotros aquí nos sentiríamos mejor con que esas plantas se fueran, eso sería lo mejor porque nosotros antiguamente, cuando no existían esas plantas nosotros vivíamos bien, los propietarios tenían sus animalitos, sus parcelas, todo bien normal, pero entonces, con ellos si nos están perjudicando terriblemente, no estamos haciendo nada, porque día por día nuestros predios también se están desvalorizando, ya hoy una persona que va a comprar le ofrecen a uno cualquier cosa, desde que esas plantas están ahí, bajan los precios que tenían antiguamente.

Entrevistador (E): Para ir cerrando, me gustaría saber ¿cómo percibe usted el territorio, la vereda, su finca, el entorno? ¿Cómo es su relación con el territorio?

Finquera (F): Qué le diría yo, de todas maneras aquí afectados o no afectados, nos toca seguir en el territorio en el que estamos, no tenemos de otra, mientras nosotros

sigamos siendo propietarios de los terrenos, nos toca aguantarnos porque ya el gobierno no da solución para nada, porque lo ideal sería que ellos se fueran de acá, de nuestra vereda, para volver otra vez a coger el impulso que se necesitaba primero.

Anexo B. Entrevista 6 - *Presidente Junta de Accion Comunal*

Entrevistado: Rosendo Alquichides

Cargo: Presidente JAC Rincón del Bubuy

Entrevistador: Miguel Angel Arevalo Ramirez

Fecha entrevista: 23 de octubre de 2020

Hora: 12:09 pm

Duración: 17' 44"

TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTA A PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL RINCÓN DEL BUBUY

Entrevistador (E): Estoy con el señor Rosendo Alquichides, el es finquero de acá de la vereda del Rincón del Bubuy, presidente de la junta de acción comunal del Rincón del Bubuy, miembro del Comité de propietarios de Fincas del Rincón del Bubuy-COPFRIBUBUY, y procedo a realizar una entrevista con fines exclusivamente académicos.

Entrevistador (E): Señor Rosendo, me gustaría saber ¿hace cuánto usted está en el territorio?

Presidente JAC (P): De acuerdo a su pregunta yo llevo 16 años aquí en el Rincón del Bubuy, soy aguazuleño ciento por ciento, nacido y criado en Aguazul.

Entrevistador (E): Como vecino de estas plantas de tratamientos de residuos industriales y peligrosos ¿cómo ha evidenciado los impactos tanto positivos como negativos de estas plantas en el territorio? ¿Cuáles serían estos impactos?

Presidente JAC (P): Usted sabe que en la región, cuando están los territorios en completa calma diría yo, completa calma, no que se genere un desorden por la actividad de las empresas, sino que calma sería que no haya ninguna actividad diferente al campo, como lo son ganadería, agricultura y todo lo que tenga que ver con esto. Lo estamos viviendo hoy, yo cuando llegué acá a la vereda no existían empresas, y prácticamente, en una comunidad cuando uno llega a las habitaciones a las fincas pues uno casi no se conoce y con la llegada de estas empresas, menos. Pues yo no estoy en contra del desarrollo, el desarrollo lo requiere todo municipio, departamento o toda vereda, pero sí se generan ciertos impactos, porque la comunidad y las empresas cuando llegan eso sí, hablan bonito, nos hablan que nos van a mejorar las condiciones de vida, que van haber oportunidades de trabajo, y usted sabe que cuando se habla de trabajo, una comunidad se motiva y si yo me motivo a trabajar de pronto descuido el campo, me descuido, quizás las actividades que yo ya traía antes, es algo que se ha notado, eso no es un secreto para nadie, las actividades del campo se van deteriorando

a medida que las empresas van llegando, un trabajador que se gane \$25.000 - \$30.000 pesos en una finca y una empresa le paga a \$50.000 pues él se va a ir a trabajar a la empresa, esa es una parte que usted ve y quizá es una inconformidad que pronto se tiene. Segundo, usted sabe que nosotros de pronto cuando no hay alguna organización o cuando no sabemos manejar esto, nos genera algunas rivalidades y es por un puesto de trabajo, es porque de pronto me tocó el turno a mí y este a usted, o x/y motivo. Otra cosa es una situación que de pronto, que sé, que se ve ahí, empieza a faltarse el respeto, el orden de las cosas, de las personas y no porque la empresa lo haga, sino porque nosotros mismos no nos sabemos manejar, porque sí, a las empresas les interesa generar empleo, para las empresas la prioridad que le dan a la comunidad es darles trabajo, entonces, lo que le digo, nosotros a veces descuidamos las actividades por ir a trabajar. Otra cosa que uno ve de pronto, es que se generan desuniones, ya de pronto llegan a nuestra comunidad personas que llegan viendo solo su objetivo de trabajo y aparte de que vienen por un trabajo, sin tener ningún frente y nada en la vereda, se hacen como que llegaron y con el tiempo ellos nos hacen ser enemigos, hasta los mismos vecinos y nos irrespetamos.

Entrevistador (E): Desde su trayectoria acá en la vereda y su pasó por los diferentes organismos de acción comunal ¿qué cree que le ha faltado a estos organismos comunales para ser más sólidos y defender su territorio, sus tradiciones, su modo de desarrollo agrícola y cómo mediar este impacto del desarrollo industrial que ha llegado a la vereda?

Presidente JAC (P): A nosotros nos falta mucho conocimiento, nosotros cuando estamos en una vereda, nuestras actividades no nos permiten conocer qué es lo que está llegando a estos sitios a nosotros nos hablan de que llega una empresa y obvio el ego se sube diría yo porque nosotros no estamos acostumbrados a esto y más cuando no sabemos qué procesos están haciendo acá en la comunidad, yo por lo menos cuando llegó la primera empresa ecoplanta están recién llegados cuando yo llegué pues no le daba mucha importancia al tema y usted sabe que los finqueros como que no nos interesa, no le damos tanta importancia a lo que está llegando a nuestra región entonces cuando ya ellos llegan, es que la mal palabra dicha que dicen, es que vienen a socializar, eso no es socializar. Acá en la vereda vienen a pedir el permiso social pero a nosotros no nos dicen, no es que venimos a pedir permiso si no venimos a socializar este proyecto y desafortunadamente se llena de motivos: va haber inversión social, va haber mejoramiento de vías, va haber mejor calidad, mejor dicho se mejoran las condiciones de vida en puro papel diría yo.

Presidente JAC (P): Ellos se aprovechan a veces de nosotros diciendo es que le pasamos esta tabla para que la firme y nosotros creemos, al no leer el encabezado si yo no sé lo que estoy firmando pues estoy autorizando a una persona a que venga y que mire que estoy de acuerdo. Por eso es muy importante que para nosotros cuando alguien nos socialice o venga, veamos qué es lo que estamos firmando, ese es el error que cometemos por el desconocimiento, resulta que cuando nosotros firmamos damos la autorización y cuando nos damos cuenta que nos afecta en algo, llámese la forma que sea quien sea empresa que está en esta área, nosotros ya queremos reclamarles

pero es que nosotros ya firmamos, ya es tarde, ya se vuelven dos problemas. El punto es que a nosotros con la comunidad nos ha tocado hacer bloqueos, por eso yo recomendaría a las comunidades, a la misma comunidad que cuando alguien llega a pedir un permiso social, veamos bien, busquemos ayuda profesional porque somos nosotros quienes metemos la pata.

Entrevistador (E): Respecto a las iniciativas de organización, por lo menos las que usted ha evidenciado como Averbubuy, Copfribuby, la asociación de finqueros, la junta acción comunal, son instituciones organismos qué uno ve separados pero que finalmente son la misma comunidad, los mismos miembros del territorio. Entonces cómo percibe usted este fenómeno desde la asociatividad que ha surgido a raíz, precisamente de la pertenencia con el territorio?

Presidente JAC (P): Respecto a las empresas, instituciones y el sentir que se tenía en cuenta de alguna diferencia, de lo que se pide, de lo que se lucha, voy a decir algo de las asociaciones y de la imagen de la rivalidad que ha generado. Nosotros debemos ser conscientes que la única que ha estado para velar por el bienestar por nuestra seguridad social en las comunidades es la junta de acción comunal, esto es nuevo lo que está sucediendo digamos en nuestro caso en nuestro caso tenemos COPFRI BUBUY, qué importante que cuando un líder de una comunidad está representando, empieza hacer las cosas a su forma y pues hombre los finqueros no tenemos por qué desconocer, porque antes de que hubiera junta de acción comunal había finqueros, antes de que hubiera junta de acción comunal los propietarios vinieron y compraron sus tierras, se instalaron aquí en nuestra comunidad y eso es de respetar en el contexto, mucha de las veces se maneja la junta de acción comunal por personas que no tienen propiedades, entonces no estoy diciendo que se le niegue ese derecho porque si habitan o viven, hay que respetar ese derecho eso es libre pero si una persona no tiene ningún interés en liderar la comunidad, yoi como propietario no voy a permitir el desorden, los finqueros tienen toda la razón en organizarse. Quién es COPFRIBUBY, es un comité cívico que aparte de que es un comité cívico el tiene una responsabilidad ante la licencia de las empresas, qué es que si las cosas no se manejan bien, ese ente de control qué es CORPORINOQUIA, tienen que manejar de pronto los temas ambientales, el bienestar de que las empresas estén haciendo bien por medio sigue la junta de acción comunal y luego los terceros intervinientes son los finqueros, así un finquero no sea afiliado así no haga parte de la junta de acción comunal, él tiene todo el derecho de hacer respetar el territorio porque ahí están sus inversiones, ahí están sus ingresos, esto es un dinero que está ahí y no lo puede poner en riesgo. Usted menciona AVERBUBUY, yo no estoy en contra de qué se quieran organizar para ciertos proyectos, para que lo hagan porque las asociaciones y todo eso son respetables, pero lo que no se puede permitir es que vengan de pronto a dividir la comunidad, que afecten el respeto porque es que también generan el desorden y la verdad la única que puede aquí hacer el orden es la junta de acción comunal, sin pasar sobre los derechos de nadie, hemos querido en algún momento tratar de limar esas asperezas porque uno se pone a analizar y el finquero tiene toda la potestad de decir esto me afecta, porque es propietario, porque tiene su fuente económica pero usted por ejemplo, yo no quiero hablar mal de

AVERBUBUY pero entonces si en algún momento se le está vulnerando el derecho, unifíquense, acérquense a la junta de acción comunal, no que se afilien, pero que se unifiquen ya en un momento se les mirará en que se les está vulnerando sus derechos y se corregiría; pero ya de pronto que se vengan a posesionar, pasando por encima del que viva acá, pasando por encima del finquero y de una junta de acción comunal qué es la única autorizada para ver por los mejoramientos sociales de la comunidad pues ya no se puede, porque ahí el líder tendrá que buscar la forma de que esto se crezca.

Entrevistador (E): Por el lado de lo que implican las afectaciones ambientales, me gustaría saber usted como vecino de la operación de estas plantas ¿ha conocido de eventos contaminantes o contingencias propias de esta actividad industrial?

Presidente JAC (P): Bueno, usted sabe Miguel qué cuando hay un proceso y se evalúa en una diapositiva, digamos que a veces nosotros vemos el proyecto que sea, ve uno en las diapositivas todo lo que se va manejando, digamos en porcentajes y si esto es así o no es así, pero quiénes hacemos las actividades somos humanos, súmele usted los equipos, la calidad humana, qué es la que trabaja los equipos en algún momento falla o la calidad humana o el equipo y acá ha sucedido. Ya contingencia llamaría yo que no son, no son contingencias porque se tiene una área clasificada para operar cualquier proceso es esa área y no se puede permitir que nada de lo que usted procesa se salga y aquí prácticamente sí han habido contaminaciones ambientales, no es un secreto, porque lo ha visto toda la comunidad. Han habido incluso sanciones a las empresas, entonces eso es algo delicado, la corporación también les hemos exigido, ustedes qué son los mayores responsables de estas licencias háganle un mejor seguimiento, eso es una realidad lo que sucede.

Entrevistador (E): Ya para finalizar, actualmente la Junta de Acción Comunal que usted la encabeza en la presidencia, es el organismo comunitario qué está siendo más activo en los procesos de relación con las empresas, con las instituciones y con la comunidad. ¿Cómo está siendo actualmente esta relación?

Presidente JAC (P): Miguel, como dice usted hay una directiva que en el momento encabezó yo en la presidencia, hemos hecho, hemos querido limar esas asperezas, queremos buscar la forma de que si las empresas están en la responsabilidad de hacer inversión social, que la hagan, esto porque eso es lo que ellos tienen que hacer, entonces ya hoy estamos en un proceso en el que las empresas hacen una compensación ambiental y se la hacen esa la corporación, en algún momento nosotros le decíamos que cualquier parte de esa inversión, que ellos hacen ¿por qué no se deja una parte para acá? y esa compensación ambiental debería ser algo que fuese directa aquí en la comunidad, pues es donde ellos están haciendo sus procesos, enfáticamente están trabajando y seguirán, pero yo no entiendo la ley, eso habría que investigar cuál es el objetivo, pero nosotros alguna vez por iniciativa, hablábamos con el ingeniero Daniel, de un proyecto que crezca a la empresa y el dijo que sonaba bien y yo no me estoy alardeando, porque en ese entonces hacía parte de COPFRIBUBUY, en verdad eso se está realizando, ha habido compromiso por parte del presidente de Ecoplanta y usted ve, que hoy estamos al igual, celebrando el primer proyecto de la parte de compensación ambiental que recibe corporinoquia, eso es importante, yo en la parte

pronto de unificar a la comunidad diría que hay que buscar la forma del diálogo, buscar la forma que unos y otros no nos hagamos divisiones como por decir cierta asociaciones. Yo respeto a COPFRIBUBUY, que como le digo somos los dueños de los predios, del área, entonces debemos respetar pero sí, la junta de acción comunal seguirá luchando y buscando la forma de unificar, buscando la forma de que los proyectos sean para la comunidad, que de verdad debe llegar, no que esperemos a que se vaya para otras partes, ojalá algún día el 100% de la compensación ambiental sea hecho acá.

Anexo B. Entrevista 7 - *Ingeniero Ambiental y de saneamiento*

Entrevistado: Wilder Gómez

Cargo: Ingeniero Ambiental y de saneamiento

Entrevistador: Miguel Angel Arevalo Ramirez

Fecha entrevista: 26 de octubre de 2021

Hora: 5: 20 pm

Duración: 12' 35"

TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTA A INGENIERO AMBIENTAL Y DE SANEAMIENTO

Entrevistador (E): Estoy con el señor Wilmer Gómez, él es ingeniero ambiental y de saneamiento y ha trabajado por varios años en el sector hidrocarburos acá en Aguazul y en otras partes del departamento, procedo a realizar esta entrevista con fines exclusivamente académicos.

Entrevistador (E): ¿cuánto tiempo lleva trabajando y que labores está desempeñado en el sector hidrocarburos?

Ingeniero (I): Llevo 12 años aproximadamente y 13 años en el sector público.

Entrevistador (E): ¿Qué factores siempre están en conflicto en las comunidades de la zona de influencia dónde hay algún tipo de actividad industrial?

Ingeniero (I): En la parte donde yo estoy trabajando, los conflictos con las comunidades son principalmente respecto a la generación de ruido, el cambio de los el paisajismos de los ecosistemas, donde ellos tienen plataformas, algo que no están tan demostrado científicamente es el agotamiento del agua y también que supuestamente impacta las fincas y los proyectos agropecuarios se desarrollan

Entrevistador (E): Respecto a esta incursión del sector empresarial, por lo menos en la ruralidad y en las zonas que están escogidas para proyectos en específico ¿cómo es ese proceso de licenciamiento ambiental? ¿Quién lo emite o cómo se genera?

Ingeniero (I): Bueno, inicialmente el Estado a través de la ANH creo que sacan los bloques a licitación, las operadoras, conocemos muchas operadoras del país, ellos se presentan y la de la mejor oferta pues se queda con el bloque posteriormente, entonces viene del proceso licenciamiento, qué es el área del Ministerio de Medio Ambiente

donde se presenta el estudio de impacto ambiental, un plan de manejo ambiental y ésta lo autoriza el bloque que se acaba de ganar en esta licitación.

Entrevistador (E): Respecto al impacto que define un impacto de una zona directa y otra indirecta ¿siempre tiene el mismo margen perimetral, o eso varía según las características de cada proyecto?

Ingeniero (I): Los lineamientos para elegir la zona áreas de influencia directa e indirecta, lo dan por la distribución política, quedamos así entonces municipio, vereda de acuerdo a la vereda donde desarrollen es el área directa, ya las otras circundantes y el municipio serían las indirectas, ya el área directa es la vereda en dónde se desarrolla, dónde está ubicado el bloque. Ejemplo el bloque en el que yo trabajo maneja áreas de 32.000 ha, de esas áreas se maneja. Hay más grandes que otras, así es que se define la zona de influencia.

Entrevistador (E): Frente a lo que resulta de la extracción de la transformación y de toda la actividad industrial, específicamente con hidrocarburos, desde las zonas en las que usted ha trabajado ¿cómo es ese proceso de la generación del residuo peligroso? es decir, este material es resultante de un mismo proceso o que determina, sí es o no un residuo peligroso?

Ingeniero (I): Los residuos se definen por sus características fisicoquímicas, entonces si es peligroso y qué tan peligroso es, y cuál es el manejo que se le debe dar. En el bloque donde yo he trabajado pues la licencia ambiental, ya les dice el manejo que se debe dar, de acuerdo a esto, la operadora le da una alternativa de disponer o manejar estos residuos, en la licencia ya está definido cuál va a ser el manejo, hasta procesar en el sitio. Algunas licencias establecen los sitios para que usted procese los residuos en el sitio y otros se pueden manejar con terceros, pueden montar plantas para tratar los resultantes, hay diferentes opciones para tratar estos residuos, pero sí hay una normatividad.

Entrevistador (E): Respecto a los procesos que se le realizan en vista de la disposición final del residuo peligroso industrial ¿qué implicaciones ambientales o sociales puede tener los siguientes tratamientos: que son estrictamente tratamientos de aguas residuales, de salmueras y procesos de biorremediación con tierra contaminada, con fluidos o con borras y demás? ¿Necesitan un manejo estricto o como independiente del que se le daría a un proyecto de explotación?

Ingeniero (I): Para el tratamiento de residuos, pues ya hay algunos procesos convencionales que son los que la mayoría de las empresas del área de la región donde estamos manejando, otro tipo de procesos de avanzada pero no conozco, aquí pueden que existen o no sé los convencionales, se supone que son los adecuados y hacen lo que tienen que hacer para su su tratamiento y disposición final. Igual la autoridad ambiental de acuerdo al área donde nos encontremos, la corporación que le corresponde al sector pues hace su seguimiento y se debe cumplir la licencia y las empresas también, deben de hacer unos monitoreos, unos informes en dónde se verifica el estricto cumplimiento del tratamiento de los residuos que ellos manejan en las comunidades.

Entrevistador (E): Siempre se ha cuestionado específicamente el por qué el área del Rincón del Bubuy, recibe residuos peligrosos que no son generados en la zona, entonces pues ¿cómo entender la necesidad de existencia y de permanencia de plantas dedicadas a tratar estos residuos peligrosos? porque es fácil decir como ¡no, que se vayan! pero pues en algún lado irán a tratar estos residuos.

Ingeniero (I): Debemos entender que es importante esta disposición, debemos partir de que cada acción o proceso, actividad o servicio que se ejecute, que preste una empresa u organización, o el mismo ser humano, va a generar unos impactos sobre el medio ambiente, unos positivos, otros negativos, entonces para eso están las ingenierías y más precisamente, las ambientales, para manejar esos procesos y tratar de mitigar, compensar, resarcir, los impactos que se generan en las diferentes actividades que desarrolla el hombre, y ahí es donde entramos y debemos de ser muy cuidadosos y estrictos en la ejecución de estos procesos, para que el tratamiento se de y el residuo sea inocuo, ya no vaya a afectar al medio ambiente, como lo sería si no se le entrara en el proceso determinado, que lo sometemos. Hay más empresas, están en Orocué, en Yopal, otras empresas que manejan, que tratan los residuos, ¿cuál es la mejor o cuáles? no sabemos, igual todas tienen que hacer su trabajo bien hecho sino se imponen a sanciones de la autoridad ambiental, ellos como le digo, tienen un monitoreo, una autoridad ambiental y unos informes que deben presentar igual cuando se le hacen visita y si las empresas ven que tienen deudas pendientes con la autoridad ambiental ya no van a perder sus contratos que tienen con las empresas, es decir, algunos tienen que ser serios en el cumplimiento porque o si no se exponen a sanciones y una sanción ya puede ser económica o también penal en dónde está implicado el manejo y la afectación al medio ambiente.

Entrevistador (E): Frente a esta afectación, al menos el panorama histórico de la vereda Rincón del Bubuy repercute a acciones directas, como sanciones económicas, como cierres de plantas que ha ocurrido a raíz de contingencias propias de esta operación ambiental y cuando eso ocurre normalmente surge el cuestionamiento sobre la responsabilidad directa de la empresa que genera estos residuos peligrosos, es decir, las multinacionales, entonces ¿cómo es que se realiza este proceso de tercerización para el manejo de la responsabilidad del tratamiento de residuos peligrosos?

Ingeniero (I): Bueno ese tema si no he tenido la experiencia, en los proyectos que he trabajado de la responsabilidad compartida, pero si es el responsable de la empresa generadora hasta la de la disposición final por el tratamiento que la empresa aliada o aliado estratégico le de, la operadora responde. Con la que yo he trabajado, no he tenido ningún caso de estos, ni experiencias que vayan hasta allá, eso ya sería un tema de las corporaciones que manejan esa parte de otro lado si en las empresas ya ha ocurrido, en vista que hay sanciones para la empresa, la operadora se retira y no va a contratar empresas que tengan antecedentes por mal manejo ambiental porque afecta la imagen también de la operadora, su buen nombre y van perdiendo puntos para siguientes licitaciones. Si se presentan contingencias comunes, seguidas en una empresa ahí ya tocaría ver porque se dan y eso ya es algo interno en la empresa que manejan los residuos, algo debe estar fallando y estás urgencias son afectivas, o su

capacidad o si tienen sobrecarga, hay muchas causas de que se les presente un mal manejo en un proyecto de tratamiento de residuos, pero ya tocaría ver cada caso en particular.

Anexo B. Entrevista 8 – Finquero-Presidente COPFRIBUBUY

Entrevistado: Pascual Gonzáles

Cargo: Presidente COPFRIBUBUY, Miembro de la JAC

Entrevistador: Miguel Angel Arevalo Ramirez

Fecha entrevista: 23 de octubre de 2021

Hora: 4:25 pm

Duración: 12' 12''

TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTA A MIEMBRO DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PROPIETARIOS DEL RINCÓN DEL BUBUY

Entrevistador (E): Estoy con el señor Pascual González, él es miembro de la Junta de Acción Comunal, ha sido presidente por varios periodos acá en la vereda y presidente también, del Comité de Propietarios del Rincón del Bubuy, y procedo a realizar una entrevista con fines exclusivamente académicos.

Entrevistador (E): ¿Hace cuántos años usted está acá en la vereda?

Finquero (F): Buenas tardes, en este momento, pues nosotros, digo nosotros, porque fuimos cinco familias que nos unificamos para comprar un predio de 50 hectáreas, con un crédito con el FAMA y después se logró para el año 2007, hace aproximadamente 14 años que estamos nosotros aquí en la vereda del Rincón del Bubuy.

Entrevistador (E): ¿Durante este periodo de tiempo, ha sido testigo de la transformación del territorio?

Finquero (F): En cierta forma sí, se ha cambiado el uso del suelo y nosotros en un primer momento esto era agropecuario, aunque este sector está enfatizado en la parte forestal, la protección ambiental, pero lastimosamente por el desconocimiento en ese entonces y por falta de tener personas que guiarán, entraron a funcionar empresas que de una u otra forma violaron el Esquema de Ordenamiento Territorial, se plantaron en la comunidad con la ilusión de transformar residuos sólidos peligrosos, estos serían transformados en abonos orgánicos que posteriormente con estos nos llegaban supuestamente, a un mejor desarrollo de la comunidad, pero esto fue solamente lo que quedó en papel y escrito, la realidad es que nunca se ha visto una sola gota de ese abono por parte de esas empresas, pero nunca se ha visto y eso sí, nos deterioran el suelo con estas actividades y el ambiente.

Entrevistador (E): Frente al deterioro ¿qué impactos considera que han sido resultado de la operación de estas empresas, ya sea en recursos naturales o en calidad de vida de los habitantes?

Finquero (F): Esto no ha tenido nada de positivo, lo único sería la generación de empleo, aunque con un margen económico bajo, que están pagando un poquito más del mínimo únicamente porque la comunidad tenga un empleo, pero lo que más nos concierne qué es la parte ambiental, los deterioros han sido muchísimos, la fauna, la flora, se ha venido exterminando debido a que se han generado contingencias ambientales y prácticamente nos están contaminando, tanto el aire, como el agua y el suelo y hay evidencias. Directamente desde la corporación las únicas medidas que se ponen son económicas, pero no de resarcimiento hacia las comunidades, entonces quedamos como una rueda suelta entre el engranaje del Estado y las empresas privadas.

Entrevistador (E): Por el lado del aspecto laboral ¿cómo ha sido su experiencia y la relación con las empresas y el desarrollo que se espera, quede en las comunidades?

Finquero (F): En lo personal, solo he trabajado 6 meses y fue hace ya cuatro meses que salí, solamente seis meses, no había querido pasar hojas de vida en las empresas porque estaba más dedicado de lleno a que se cumpliera toda la normatividad ambiental, entonces en esas condiciones no me creería juez y parte. Tampoco puedo desmeritar, porque mi familia mis hijos ellos se han requerido sus labores, pero cómo le digo sueldos de subsistencia, se acaba el trabajo y otra vez no tienen y están buscando por la necesidad y la familia, que cada uno tiene, el sueldo no es que digamos que sea bastante ostentoso como para poder hacer un ahorro y poder sobrevivir.

Entrevistador (E): En el territorio han habido unas exigencias históricas que ustedes han abanderado como la compensación ambiental, pero también el tema de inversión social empresarial en el territorio y todo lo que conlleva detrás de la operación de estas empresas también de exigencias que quizá el Estado no ha tenido en cuenta, acá estas empresas pueden llegar a solventar ese sentido ¿cómo se han manejado esas exigencias históricas de la junta de acción comunal, desde acciones individuales, desde acciones colectivas, me gustaría que me contara primero ¿cómo ha sido el proceso de la Junta de Acción Comunal en su experiencia, y segundo en COPFRIBUBUY.

Finquero (F): Prácticamente como lo que le decía anteriormente, un abandono total del Estado, no podemos decir que el Estado haya estado pendiente, por lo general todas las quejas repercuten a sanciones económicas, que son llevadas para esas cuencas hidrográficas, pero nunca han tenido a la comunidad en cuenta para su desarrollo. Por parte de la junta de acción comunal, siempre hemos estado al pendiente y atendiendo las quejas de la misma comunidad, que son las que se encargan de llevar las quejas hasta el organismo comunal y estos de transmitirlos al ente competente, ahí se generan incumplimientos que acarrear multas pero cómo le digo, en la comunidad no se ha visto más, la junta sigue trabajando ahondando esfuerzos pero muchas veces, cuando se colocan personas que no tienen sentido de pertenencia real con la comunidad entonces, la junta quedó valiendo un cero a la izquierda, porque no se tenía el grado de representatividad en la comunidad, por lo tanto, ahí es donde nace la organización del Comité de Propietarios de Fincas del Rincón del Buby, esto con el objetivo de hacerle un frente directo de las personas afectadas en el sector, con relación a las empresas que tenemos vinculadas acá y éste, se creó más que todo para tratar de

resarcir todos los daños que ellos han ocasionado y entrar a exigir también la inversión social que jamás han tenido en cuenta estas empresas, siempre se han excusado en qué son privadas y no tienen nada que ver, pero nosotros tenemos el entendimiento y la facultad de decir que estas de una u otra forma, pertenecen al sector hidrocarburífero y como tal deberían estar haciendo los aportes que hacen las mismas operadoras como tal, pero esto ha sido imposible, ahorita por parte del comité de propietarios se estaba trabajando un proyecto de ganadería sostenible, sin embargo este proyecto al cambiar de junta, qué se eligió hace aproximadamente 2 meses, entonces como propietarios de la vereda no queremos quitarle la vida jurídica, el énfasis de la junta de acción comunal, entonces en común acuerdo con ellos se está trabajando este proyecto, que fue socializado con las empresas, aparentemente les gusta, esperemos a ver que realmente se obtenga ese apoyo que tanto se necesita y que esto verdaderamente entre en beneficio de la comunidad, inicialmente 30 predios y que ellos generen sus propios ingresos y no dependa tanto de las economías que generan estas empresas, porque lo único que dan es el empleo y la división por querer entrar a trabajar, que es bastante grande, se ha creado bastante divisiones, esta partecita del empleo, queremos que se hagan proyectos que sean sostenibles, los podamos ejecutar y que esto sea para nuestros propios ingresos y también poder generar empleo a través de nuestros propios predios.

Entrevistador (E): Referente a las exigencias que ustedes han tenido por la normativa de inversión en el territorio, ya sea por la parte de compensación o inversión social empresarial, me gustaría saber ¿cuál es el balance actual de la Junta de Acción Comunal, usted me comentaba que ya se han socializado proyectos?

Finquero (F): Ahorita se está trabajando mancomunadamente con la junta de acción comunal que ha venido desde los años anteriores, trabajando y pidiendo a las empresas que parte de las compensaciones ambientales se hagan y quedarán en nuestro territorio, ahorita, pues afortunadamente existen dos proyectos, uno que es por parte de las empresas, Biointech qué está generando la compensación ambiental y la dirigió hacia tres veredas, la esperanza, San José y el Rincón del Bubuy, que beneficiará a 50 familias con unas huertas caseras, en nuestra vereda la reforestación de una hectárea por un valor de más o menos 360'000.000. Dentro de las exigencias que se le hacían a estas empresas es que esta inversión se haga por acá, pues por parte de Ecoplanta, ahorita se está dando un proyecto apícola el cual va a beneficiar a 10 familias con 10 núcleos apícolas dentro de la vereda, pues esto nos incentiva a seguir trabajando y ahondar esfuerzos para sacar la vereda adelante, los núcleos apícolas no solamente se van a ver beneficiadas las 10 familias, sino que prácticamente toda la comunidad, porque como lo sabemos en este caso las abejas se desplazan a más de 10 km de distancia para obtener su polen y poder fabricar su propia miel y esto nos ayuda a todos los propietarios, y a que nuestros cultivos tengan un poquito más de producción, si lo vemos desde los puntos de vista en esa parte, todos seríamos beneficiados, adicional estos establecimientos apícolas le van a generar una ganancia adicional al propietario que las tenga con ello se fomenta y se puede empezar a pensar que debemos trabajar la producción orgánica, porque estos animalitos, las abejas son enemigos de todo lo

que tenga que ver con venenos, con pesticidas y fungicidas, debemos empezar a crear conciencia para no ir dañando nuestro medio ambiente, sino brindar condiciones óptimas a nuestras abejas y nos ayuden a proliferar toda la flora de nuestra región.

Anexo B. Entrevista 9 – Finquero R. L ASOFINQUEROS

Entrevistado: Ramón Gustavo Alfonso

Cargo: Representante legal de la Asociación de Finqueros del Bubuy

Entrevistador: Miguel Angel Arévalo Ramírez

Fecha entrevista: 26 de octubre de 2021

Hora: 10:28 AM

Duración: 19' 51''

***TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTA A PRESIDENTE Y
REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE FINQUEROS
DEL BUBUY***

Entrevistador (E): Estoy con Ramón Gustavo Alfonso, el es finquero de la vereda del Rincón del Bubuy, también es presidente y representante legal de la Asociación de Finqueros del Bubuy, ex rector por varias décadas de la Institución Educativa Luis María Jiménez, y procedo a realizar esta entrevista con fines exclusivamente académicos.

Entrevistador (E): En primer lugar, me gustaría saber ¿hace cuánto tiempo está ubicado acá en el territorio de la vereda el Rincón del Bubuy?

Finquero (F): En la región llevo en este momento 46 años, en el territorio, o sea puedo decir que toda mi vida productiva y desde hace ya, desde 1993 tengo la finca por la cual he luchado mucho y es un lugar muy hermoso en medio del paisaje llanero que tenemos.

Entrevistador (E): En todo este tiempo ¿cómo ha sido esa transformación del uso del suelo, se ha mantenido estable o sí ha tenido ciertas transformaciones?

Finquero (F): Lamentablemente el paisaje y nuestro ambiente ha sufrido cambios terribles, para mal, no para bien, nosotros aproximadamente hace unos 10-12 años que empezaron a llegar las plantas de residuos sólidos, a dónde traen todas las porquerías, todos los minerales pesados venenosos que usan las petroleras y las borras infectadas, y no dan para quitarlas en este sector, lo cual hecho un gran perjuicio, a la flora, la fauna y ha cambiado las costumbres de nuestro llano, de nuestra gente, de nuestros pobladores”.

Entrevistador (E): En cuanto al impacto de la operación industrial propia de estas empresas ubicadas en el territorio ¿serían entonces más negativos que positivos?

Finquero (F): Sí, es un impacto social muy terrible, pues la gente se olvidó un poco de nuestra visión, que era la agricultura, la ganadería, porque la gente más que todo las que viven alrededor de estas piscinas, pues ellos esperan vivir del trabajo que producen estas empresas, esos químicos tan peligrosos que están allí, pues están en

este momento contaminando el aire. Primero que todo, tenemos que aguantar los malos olores en las tardes, en las noches, cuando hay bastantes aguaceros, lluvias torrenciosas, hace que se desborden y se van a la sabana, acabando con todo, contaminando las aguas superficiales y tenemos que en este momento, ya las aguas subterráneas también estén contaminadas, esto afecta tanto a la calidad de vida, los habitantes también, como los animales, de la flora, la fauna.

Entrevistador (E): Respecto a esto ¿en los últimos diez años ha visto que se ha disminuido alguna especie en específico, alguna afectación puntual?

Finquero (F): Sí claro, en este momento hay una frecuencia de tracto camiones demasiado, que llegan día y noche todas las porquerías que van a dar a las aguas, los acaban. Aquí nosotros tenemos una especie de perdiz llanera, son muy poquitas los grupos de los animalitos que nos quedan también, es muy poquito porque los peces se van acabando, el sustento de ellos mismos y entonces tienen que emigrar a otras partes o sencillamente se van.

Entrevistador (E): Frente a estas afectaciones y todo este impacto industrial, la comunidad se ha organizado y pues ha tenido diferentes manifestaciones históricas, una de estas es la creación, creo que el primer organismo asociativo en la vereda, independientemente del institucional que sería la junta acción comunal, que fue la Asociación de Finqueros del

Bubuy, respecto a esta me gustaría preguntarle ¿cuál fue ese objetivo de la creación?

Finquero (F): Hasta el 2014 había solamente una de las empresas que estaba muy calladita y estas empresas son muy productivas económicamente, y entonces después, en el 2013-2014 nos llegaron otras dos empresas que se llaman Tececor y Biointech, que están en un radio menor de 2 km. Las autoridades de entonces, violentaron lo que se llama el Esquema de Ordenamiento Territorial del uso de suelo, no era para eso, sin embargo las autoridades permitieron digámoslo así, en palabras vulgares, violaron ese esquema y dieron el visto bueno para que el uso del suelo cambiara, para qué tantas empresas estuvieran allí. Además, como si fuera poco, a 2 km del caserío se desarrolla otra planta que se llama Petroservicios, están operando y haciendo unas afectaciones ambientales terribles y yo quiero decir que la corporación de la Orinoquia, CORPORINOQUIA, no ha servido sino para alcahuetearle a esas empresas, todo lo que han hecho y han deshecho. La asociación se creó precisamente para hacerle frente a este flagelo medio ambiental, pero se ha visto demasiado afectada, porque digamos, estas empresas son muy vivas y ven alguna oportunidad de empleo, de venta de servicios, entonces ellos mismos se encargan de debilitar la organización, entonces por eso hemos perdido a nivel de las autoridades, no les importa el medio ambiente, solamente les importa en campaña, que las van a sacar, que no sé qué, pero le cuento, que nosotros si ustedes jóvenes no toman la bandera del medio ambiente, no van a tener que mostrarle a sus hijos, tienen que mostrarles los morichales, los venados los cachicamos, los morrocoy, las perdices, pero en dibujito, porque no las van a ver es más. Si las autoridades no ponen atención a esto, vamos a seguir perdiendo, los peces, porque por ejemplo el Iguamena, que es un caño muy importante, indispensable, dónde

los peces en el mes de mayo suben a depositar, a desovar, van a depositar sus huevos allí en un agua contaminada, ellos no pueden, no pueden reproducirse, entonces esto es un daño ambiental sin precedentes y aquí ante los ojos de las autoridades que son muy complacientes. La asociación sigue, teníamos otros objetivos que era mirar a ver cómo podemos formar al menos en fincas una empresa y hoy estamos trabajando, pero tenemos que decirlo de una manera muy individual prácticamente no asociativa, porque los gobiernos dicen que hay una ley que nos favorece, que las asociaciones se tendrán en cuenta, se les dará prioridad en las políticas de desarrollo rural, pero eso siempre va para los compadres, para los amigos de la política, y las asociaciones cuando desarrollan su objetivo ambiental de cuidar al medio ambiente, pues no las quieren, sencillamente las van haciendo a un ladito, porque son un estorbo para ganar la plata mal habida digo yo, de parte de las empresas.

Entrevistador (E): Frente a este objetivo de Asofinqueros y su trayectoria en esta existencia jurídica ¿qué acciones han llevado a cabo en materia de denuncias o de relaciones con la corporación o con otras instituciones?

Finquero (F): Como organismo, nosotros hemos hecho, hemos pagado abogados, unos han sido fieles, otros nos han traicionado, pero nosotros hemos llevado denuncias a la Procuraduría Ambiental a Bogotá, al Ministerio del Medio Ambiente, a la gobernación, a la Alcaldía, nos hemos hecho sentir, pero lamentablemente solamente, muchas veces los políticos se congratulan con uno, le dan la palmadita, pero no hacen algo importante. Por ejemplo hace 3 años, Petroservicios llegó a instalarse y un señor abogado nos colaboró, él fue hasta la ANLA a Bogotá, a averiguar si esta empresa está autorizada para trabajar ahí en San José y a él le dijeron que no había ninguna solicitud de esta, nos reunimos acá con la empresa en bomberos, en medio de esta pandemia tan terrible, tuvimos la valentía de reunirnos en plena pandemia, donde funcionarios de ellos se comprometieron a llevar ese concepto negativo, para dar la autorización a corporinoquia, también notificó que eso lo tenemos por escrito, el abogado lo tiene, donde ellos no conocían ninguna solicitud de eso, pero lo cierto es que la empresa acá está trabajando y en estos momentos parece que tiene licencia del ANLA. Este país lo maneja todo el poder político y los ambientalistas estamos graves, graves, muy graves porque no hay un gobierno que le duela el futuro de la juventud y de los niños.

Entrevistador (E): Frente a esto de Ingecoleos, yo también estuve averiguando y hablé con el actual director de la corporación y le cuestioné lo mismo, le dije hay una empresa que estuvo sancionada que se le ordenó el desmantelamiento de la planta, que se fuera de la zona en 2017 y este año está volviendo a operar y él me dijo una nueva, qué no ha sido una nueva licencia ambiental sino que fue el levantamiento de una sanción que había puesto corporinoquia, lo mismo que pasó con ecoplanta en 2017, directamente esta licencia nunca estuvo derrocada sino que se mantuvo pausada y la respuesta de la corporación fue “ya vimos que los lineamientos se cumplieron entonces puede operar la empresa” y claramente las afectaciones que dejan al casco urbano de San José, que está muy cerca a sus pobladores a la cuenca del Río Cusiana, por ende a la del Charte, también es preocupante.

Finquero (F): En este caso por ejemplo el 8 de agosto de este año, hubo un gran aguacero y se desbordaron las lagunas, pocetas que ellos tienen allí, se fue por toda la sabana, hizo una gran afectación ambiental, esto se denunció pero corporinoquia, creo que ni ha venido por ahí, ahora hay algo que no lo dicen, la sancionada fue ingecoleos, ellos cambiaron fue de razón social, ahora se llaman Petroservicios del Casanare y por eso entran a operar, el cómplice de esto se llama CORPORINOQUIA, son los culpables, ellos son los culpables de que esto suceda, “los defensores del medio ambiente” son los malhechores que tenemos nosotros, los peores enemigos en materia de cuidar el medio ambiente que tenemos.

Entrevistador (E): Frente a esta relación distante con las instituciones, que tengo entendido, realizan visitas a las plantas, estas atenciones se dan 2 o 3 semanas después y obviamente los resultados en el punto de contaminación no son los mismos, con CORPORINOQUIA ha sido la misma relación desde el inicio de operación de estas plantas?

Finquero (F): Sí señor, ellos vienen y realizan como le digo, ya todo ese culto privado, toman las muestras de agua y la comunidad no se entera si las toman de verdad, allá de lado o si las cambian, nosotros hemos insistido qué la comunidad escoja los laboratorios y que a nosotros nos permitan hacer ese estudio, pero no, ellos son muy celosos, vienen y entran allá cómo Pedro por su casa pero la comunidad no tenemos información del estado de las aguas subterráneas, no tenemos información del estado del aire del suelo, lo único que sabemos es que huele muy a feo. Ahora hablando de Petroservicios, creo que a San José le va a tocar despacharse de ahí, porque no se van aguantar esos olores, no van a dejar vivir a esta maravilla del caserío, prácticamente es muy grave y muy letal la actitud de CORPORINOQUIA y del ANLA.

Entrevistador (E): Esto claramente responde a esa violación inicial, que usted me comentaba del esquema de ordenamiento territorial, en la nueva actualización de este esquema, esta zona de la vereda quedó determinada como zona industrial, ¿qué panorama puede generarle al finquero, al habitante de la vereda, de cara a los siguientes años que vienen para el territorio?

Finquero (F): Esto es muy grave, es muy grave porque nosotros hemos luchado, que sí, esto beneficia mucho a la persona, el trabajo que genera, además que son trabajos muy mal pagos, creo que ninguna unidad sanitaria se ha preocupado por saber en qué condiciones se trabaja, pero este momento el uso del suelo está para uso agroindustrial, es posible que en el nuevo plan básico de ordenamiento territorial se le dé otro uso, si se le da un uso industrial, sería legalizarlo pero eso es muy grave, la comunidad hoy en día no está pendiente de eso, mire en lo social, la finca que valía \$20'000.000 por hectárea, hoy en día no le ofrecen sino \$10'000.000 y eso, viendo el riesgo de que de pronto le toca llevar el agua en carro tanques para el ganado, ahí estamos corriendo ese riesgo, entonces el día que ellos no sean productivos, se van, sencillamente nos deja esa porquería allí, se van con sus grandes miles de millones de pesos en los bolsillos y nos dejan a nosotros con ese problema tan berraco, tan terrible qué es matar la vida. Estamos saliendo afortunadamente de una epidemia pero con esto vendrán muchas

más y no sabemos, a dónde vamos a parar frente a todas estas implicaciones de la actividad industrial de estas plantas.

Entrevistador (E): La organización que ha tenido la comunidad en este lapso histórico, el sentido de asociatividad en la región, representatividad, esto en vista de que el organismo cómo la junta de acción comunal no ha sido fuerte en su momento y mediador ante este tipo de toma de decisiones en el territorio, estrictamente ¿en este caso la asociatividad no puede impedir acciones de orden global?

Finquero (F): Sí, pues lamentablemente la asociatividad está sujeta a normas legales y uno como le digo sus acciones no se pueden salir de ellas, sí lamentablemente, lo que hace una organización de finqueros y otra cosa son las ventajas únicas que ellos tienen, la sacan más rápido, sin embargo hay dos factores supremamente terribles por las cuales es muy difícil luchar, a nosotros nos hace falta educación ambiental y de asociatividad, de organización cooperativa, qué no existe ni en el gobierno ni acá, por eso el Amazonas se está acabando, con más razón en una vereda tan pequeña la conciencia ambiental. Ya la otra es las necesidades económicas de las personas, acá el Estado no ha hecho nada, nadie tiene un molino qué le ofrezca las personas una estabilidad laboral, entonces las personas que viven allí pues no se les da la oportunidad, toca aprovechar la estabilidad de las empresas, no obstante sí han de durar 70 años viviendo, que duren 30, ellos no están mirando eso, pero ellos están arriesgando su propia vida y sin saberlo, entonces esas son cosas que mientras el Estado no organice, no le ofrezca al campesino asociatividad de producción, en la que uno pueda vender sus cosechas y tenga la seguridad necesaria para uno poder trabajar, que haya capacidad de créditos de abonos al alcance campesino, es muy difícil, entonces las personas que tienen una necesidad, no miran y se van más allá, apoyando al verdugo, qué es lo que se hace en estos casos.

Anexo B. Entrevista 10 - Asesor jurídico Biointech S.A.S

Entrevistado: Luis Carlos Hernández

Cargo: Asesor jurídico Biointech S.A.S

Entrevistador: Miguel Angel Arevalo Ramirez

Fecha entrevista: 29 de octubre 2021

Hora: 10:17 am

Duración: 20' 6''

TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTA AL ASESOR JURÍDICO DE LA EMPRESA BIOINTECH S.A.S

Entrevistador (E): Estoy con el señor Luis Carlos Hernández él es asesor jurídico de la empresa Biointech S.A.S y procedo a realizarle una entrevista con fines exclusivamente académicos.

Entrevistador (E): Señor Luis Carlos, en un primer momento me gustaría saber ¿cómo ha sido ese proceso de operación de biointech green S.A.S acá en el territorio?

Asesor (A): Bueno la empresa lleva ya 15 años constituida y 7 años operando aquí en la vereda. Desde el punto de vista funcional, pues como todas las empresas hemos tenido procesos de crecimiento importantes, un problema realmente fuerte en algún punto de nuestra historia fue el relacionamiento con la comunidad, la comunidad tuvo una serie de divisiones entre sí y eso generó conflictos, que en últimas, terminaron replicándose al interior de la planta, con todo, hoy en día los procesos productivos han ido mejorando y ya en este momento dependemos es realmente de la fluctuación del mercado, pero en lo que tiene que ver con funcionamiento y con el proceso de crecimiento de nuestra planta, por fortuna ha sido muy satisfactorio.

Entrevistador (E): Actualmente ¿qué personal tiene vinculado a la planta?

Asesor (A): Importante decir que la empresa tiene sede operativa principal en Bogotá, en consecuencia tenemos la gerencia general, la gerencia operativa, la gerencia financiera, la gerente administrativa, la gerencia jurídica, que la tengo y los apoyos de auxiliares, ahí tendríamos un volumen más o menos de 10 personas, adicionalmente tenemos nuestras oficinas en Yopal Casanare, tenemos nuestras oficinas y tenemos dos funcionarios administrativos, y en la planta que tenemos en Aguazul, tenemos entre ingenieros y personal de mano de obra no calificada tenemos alrededor de 25 personas.

Entrevistador (E): Respecto a lo que usted señala, ¿cómo han sido manejadas esas dificultades en el relacionamiento con la comunidad, respecto a esas obligaciones normativas que tiene la empresa en su cumplimiento de la licencia ambiental y todo lo que esto acarrea?

Asesor (A): Básicamente el tema del control ambiental es el eje central que muestra la comunidad, en algunas oportunidades manifiesta las incomodidades radicados estrictamente en los impactos ambientales, básicamente se funden muchas veces en el olor que puede generarse en el tratamiento, sobre todo el cargue y descargue de los productos contaminados que nos llegan, porque pues valga la claridad nosotros somos una RESPEL y al manejar el tratamiento de esos residuos peligrosos, se generan efectivamente procesos de contaminación, pero nosotros precisamente, nos encargamos de la mitigación, desde que estamos recibiendo los productos en la planta también y en especial en temporada de invierno, se genera muchas veces inviernos muy fuertes que generan desbordamiento de los canales perimetrales, entonces la comunidad manifiesta que se sienten en riesgo todos, nosotros tenemos toda la finca rodeada con un canal perimetral, o sus esquinas con todos los requisitos que no solo por cumplimiento en materia ambiental, sino también, por conciencia propia, sabemos que requerimos y pues obviamente sabemos cuál es el objeto de nuestra planta y en consecuencia, queremos mantenernos muy al día con el tema de tratamiento ambiental, entonces nosotros generamos esas barreras que nos permiten mantenernos con nuestro proceso dentro de la planta e irradiar, impactar de la mejor manera al exterior, en lo posible ni siquiera causarle un daño, gracias a Dios hasta ahora no tenemos ninguna sanción, ningún impacto ambiental en relación con la comunidad, como todas las

empresas hemos tenido situaciones de fuerza mayor, pero las hemos logrado sortear a cabalidad y pues eso nos tienen muy bien y muy tranquilos.

Entrevistador (E): Cómo comprender especialmente que acá en la vereda se reciban residuos peligrosos de otras zonas del país, que no son generados acá?

Asesor (A): Precisamente el objeto de este tipo de empresas es contribuir al restablecimiento de esos recursos naturales que fueron afectados, pues se necesita crear un espacio para hacerlos, indudablemente el empresario que tiene su terreno, tiene sus posibilidades y entonces pues lo que busca la persona, es hacer, es aprovechar su patrimonio, hablando del bien físico, de su terreno, para desempeñar esta labor. Precisamente la génesis es poder obtener la licencia ambiental lo que nos permite el desarrollo de su actividad, cuando nosotros presentamos la solicitud ante la corporación, qué es nuestro ente regulador, debemos mostrar un plan de manejo ambiental como soporte y dentro del plan de manejo ambiental, están constituidas todos los requisitos, unos de los cuales son los que tienen a tu pregunta, son básicamente que vamos a tratar residuos peligrosos, son los que vendrán de diferentes lugares del país inclusive y adicionalmente, nosotros dentro de ese tratamiento, vamos a generar todas las acciones, tareas necesarias para mitigar todos los impactos que se generen.

Entrevistador (E): ¿Qué aspectos son tenidos en cuenta a la hora de escoger el punto de operación de la planta?

Asesor (A): Esta ubicación obedece a factores determinantes y de alguna manera creo que fue lo que propició la ubicación de la planta y este alguna manera estén lejos de un componente comunitario, muy antes si ves San José tiene un centro urbano y se elige una de las de las de las parcelas más alejadas, precisamente para tener mayor control del impacto ambiental, que se pueda cuidar es eso y el otro, sí es un factor práctico y funcional, y es que el dueño de la empresa tenía ya ese predio, hizo el estudio y vio la viabilidad de poder utilizarla.

Entrevistador (E): Frente a esto, en la zona está Ingecoleos, ahora Petroservicios del Casanare pues tiene su licencia ubicada a menos de 1.700 metros del casco urbano de San José. Acá en la vereda tenemos tres plantas, que están ubicadas en el margen perimetral de no mayor a 2 kilómetros, que obviamente contempla una distancia de un conglomerado urbano pero las cualidades ecosistémicas que rodean las plantas, son propias de condiciones que caracterizan esta sabana del municipio, pero también que que ponen en riesgo pues como como una creería, los animales, el acceso al agua de las comunidades, frente a todas estas condiciones propias de la operación industrial en un sector rural ¿Cómo ha sido este proceso de socialización en un principio?

Asesor (A): De lo que compete al crecimiento de la empresa, viene de la mano del desarrollo social y no ha sido fácil como te decía al principio no ha sido fácil el relacionamiento con la comunidad, lamentablemente en principio muy marcado por intereses individuales, eso es un secreto a gritos, pero con todo esto, también ha sido exitosa al final, porque realmente hemos logrado mostrar que se están manejando residuos peligrosos, hemos logrado controlar los efectos secundarios y que se habla de un impacto ambiental, hemos logrado recuperar ese impacto ambiental reduciéndolos

casi que a cero. Quiere decir, que nosotros recibimos y de inmediato el fin último, de nuestro objetivo como empresa, es que esos residuos peligrosos que nosotros recibimos, reciban un tratamiento efectivo para ser utilizadas para la producción de abonos orgánicos, entonces lo que estamos haciendo es hacer recircular el productos y luego de haberle hecho tratamiento, eso no está garantizado de alguna manera, efectivamente la comunidad siente que no les estamos haciendo un daño sino que lo que estamos haciendo es contribuir en el proceso de restablecimiento de los derechos naturales, de los derechos de la naturaleza, el agua contaminada, la política organizada, por eso es que nosotros la organizamos, la tratamos, la recuperamos y la ponemos en el suelo, eso es lo que nosotros hacemos. Por fortuna ha sido muy práctico y muy productivo mostrarle a la comunidad cuál es el último fin y cuál es finalmente el proceso en el que tengan todo lo que nosotros hacemos, y ya ha sido visto con unos ojos muy diferentes, fundamentados en la experiencia.

Entrevistador (E): En la disposición final del residuo peligroso y las distintas maneras de esta disposición, ya sea pues por aspersión, lo que entiendo es que se está generando un abono orgánico en la medida que se disminuya, es pues ese ese material contaminado, la comunidad en principio me ha manifestado que cuando se emitió la licencia ellos entendieron que se iba a tener cierto acceso a estos abonos, como para abonar sus cultivos y demás, cosas que ellos no han visto, entonces ¿cómo entender que este producto final no necesariamente quede o exista acá?

Asesor (A): El tratamiento de este tipo de residuos es muy complejo, además de costoso y requiere poder salir al mercado de unos estudios científicos muy concretos y muy detallados, nosotros en la planta ya hemos hecho ensayos en procesos de fitorremediación donde estamos cultivando inclusive arroz y hemos tenido unas cosechas maravillosas, que se ha producido allí, el tema es que no se trata solamente de que yo asegure la belleza y la abundancia de la planta, sino que como en este caso, el grano de arroz sea apto para el consumo humano, nosotros hemos hecho estudios y nos hemos dado cuenta que ese fruto aún puede mostrar algunas trazas de contaminantes, pero sí hemos visto y con el mismo cultivo de la planta, que luego nosotros hacemos recircular, utilizando esa misma planta como materia prima para aportar materia orgánica y mejoran cada vez más, entonces nosotros estamos en una fase de producción de los abonos, pero lo que pasa es que nosotros tenemos la conciencia absoluta de que no podemos sacar el abono de un día para otro, tenemos que sacar el abono de calidad óptima que garantice la fertilidad necesaria para la producción, pero que esa producción misma, también sea eficiente y apta para el consumo humano, es para tener un buen pasto, para tener unos buenos cultivos, unos buenos frutales, en últimas, nosotros nos vamos a comprometer con eso, también tenemos que garantizar que esos pastos que se van a comer las vaquitas para producir la leche, por ejemplo sean buenos y que no le vayan a hacer daño ni al animal ni me vayan a mandar una traza contaminada a la leche, entonces el estudio para llegar a ese punto es dispendioso, en tiempos y en cosas materiales que para lograr una degradación y la reconversión para ser utilizados, se pueden demorar hasta 8 años, entonces si no contamos desde que nosotros iniciamos a hoy estamos ya en la fase

final sí, pero de los primeros productos que recibí entonces por eso, nos estamos demorado y tan complejo es, no es tomar el producto, aplicar los otros químicos y envasarlo, no, la gente no entiende, y quizá ese fue uno de los problemas que tuvimos.

Entrevistador (E): ¿Qué contempla Biointech en su producción, de cara a los siguientes años?

Asesor (A): Para los siguientes años tenemos planteado expandirnos, de hecho vamos a hacer una inversión importante, tenemos la visión de poder ejecutar el año entrante y poder mejorar los procesos y acelerarlos un poco, obviamente con tecnología, con el empleo de otros insumos, una cantidad de componentes que se suman ahí, pero adónde finalmente nosotros si queremos llegar, es a retornar nosotros mismos la inversión, con la producción finalmente y puedo decir, tenemos los abonos para venderlos, para qué esa sea para nosotros en últimas, una fuente de ingresos económicos, pero que adicionalmente, sea el resultado final de todo el proceso que estamos aventando y poder con tranquilidad, con sello de calidad certificada, porque vamos a certificar la calidad de los productos, poder decir tomamos productos contaminados y los estamos convirtiendo en algo que realmente es productivo, en lo que realmente nosotros estamos haciendo es un proceso de expansión internacional, vamos a ir fuera del país a tratar otros residuos, porque la ciencia y la tecnología que estamos enfrentando acá es muy exitosa, la hemos experimentado y la estamos exportando, por la calidad propia que tienen el tratamiento.

Entrevistador (E): Una última pregunta que me surge a raíz de la conversación previa es ¿de qué manera ha influido ese fenómeno de asociatividad comunitaria y de fractura social en la operación de ustedes y de cara a ese enlace directo con las comunidades?

Asesor (A): Pues lamentablemente inciden de manera directa y una comunidad fracturada afuera de mi planta, es al interior de la planta un problema, entonces ha sido muy difícil hacerle entender a cada una de las personas que llegan a la planta, que se deben desprender de los lazos comunitarios y llegar a su sitio de trabajo, su empresa, donde tienen un grupo de compañeros que hacen parte de una familia, sin embargo, es muy curioso porque efectivamente hemos logrado y hemos avanzado muchísimo y qué se ve con actividades sencillas, de cumpleaños, actividades diarias de preparación de las actividades, todo se ha manejado y ellos participan de una manera muy armónica, como que han logrado dejar allá afuera los guantes y entran a trabajar entran, a compartir de parte en el almuerzo, de parte en el café, de la mañana, hemos logrado eso de manera muy efectiva, por fortuna se ha logrado pero sí incide de manera negativa, lamentablemente porque priman intereses particulares y entonces esos intereses particulares empiezan a incidir, empiezan a manejarse ya esos contextos sociales, dónde viene el comentario desafortunado, la crítica destructiva que no contribuyen en nada el proceso, pero que sí tienden a generar muchos conflictos, la comunidad de alguna manera bajo el desentendimiento también nos han causado mucho daño, nos han hecho bloqueos a la planta, nos han hecho paros únicamente porque quieren imponer una serie de condiciones, que nosotros desde punto de vista legal, no podemos porque no podemos, entonces es que si yo debo contratar a una persona de alguna manera, yo hago mi proceso frente a la ley, veo que me cumpla los

requisitos y veo que la persona es la indicada para ocupar el puesto y viene alguien y me dice no, y me presentan cualquier tipo de argumentaciones, “o me contratan a Fulanito de tal o le bloqueo la planta” y me ha ocurrido, recientemente ocurrió, bloquearon la planta porque no cumplí el capricho de contratar a una persona, lo cual resulta muy complejo, eso sí ha sido muy difícil en el relacionamiento con la comunidad.

Anexo B. Entrevista 11 - Coordinador de seguridad Tececor S.A.S

Entrevistado: Lewis Hernandez

Cargo: Coordinador de seguridad empresa Tececor S.A.S

Entrevistador: Miguel Angel Arevalo Ramirez

Fecha entrevista: 29 de octubre 2021

Hora: 11: 45 AM

Duración: 11’ 45’’

***TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTA AL COORDINADOR DE
SEGURIDAD EMPRESA TECECOR S.A.S***

Entrevistador (E): Estoy con el señor Lewis Hernández, él es coordinador de seguridad de la empresa Tececor S.A.S y procedo a realizarle una entrevista con fines exclusivamente académicos, en un primer lugar me gustaría saber ¿cómo ha sido ese proceso de operación de Tececor acá en la vereda del Rincón del Bubuy?

Coordinador (C) : Primero que todo, mi nombre es Lewis Hernández, yo llevo aquí laborando con la empresa desde 2016, ya llevo un promedio de 4 años- 5 años, el tema de la empresa, el proceso de operación, nosotros somos una empresa de tratamiento transporte y disposición final de residuos de la industria petrolera, nos dedicamos a esto, el proceso ha sido durante el tiempo qué ha transcurrido, ha sido muy variable los niveles de producción, pues estas variables dependen de nuestros clientes, nosotros dependemos del cliente que contratamos para poder darle la viabilidad a nuestras operaciones, cada vez que se realizan proyectos nuevos o se retoman actividades, pues hacemos una convocatoria y vinculamos a las personas de la vereda en el 100% de la mano de obra local.

Entrevistador (E): Actualmente, ¿Cuál es ese personal que tienen vinculado a la empresa?

Coordinador (C) : Bueno hoy en día tenemos una empresa de forma intermitente, pues esto a raíz de la pandemia, nosotros tuvimos un choque para muchas empresas, no solo para las personas o para el gobierno sino para muchas empresas y estamos colaborando de forma intermitente, bueno a pesar de que la empresa tuvo que recortar

costos en muchas actividades y recorte de personal, por el recorte presupuestal de 2020 y para 2021, nosotros hacemos un balance con el tema económico, sin embargo la empresa ha mantenido su personal, lo ha mantenido exclusivamente y enfatizo el 100% de mano de obra perteneciente a la región, entonces nosotros tenemos una empresa aliada, qué es para la parte de vigilancia, se llama Prisma, la que nos suministra los vigilantes, los vigilantes son de la operación y eso aplica para 3 plazas de trabajo o tres familias beneficiarias, tenemos también auxiliares de patio qué son dos personas, ellos están viniendo a operación por turnos o más o menos periodos, llamémoslo periodos de 4 a 6 meses, dónde realizan actividades de mantenimiento de la planta, es para tenerla en condiciones operativas nos ayudan con todo el tema de embellecimiento, sin esta mano de obra se tendría otro aspecto y tenemos técnicos, ingenieros, profesionales para el desarrollo de nuestra actividad cuando se requiere, son personas que tenemos disponibles para la plancha.

Entrevistador (E): Desde su experiencia acá en la planta ¿conoce o sabe cómo ha sido ese proceso de licenciamiento y la operación acá en la vereda?

Coordinador (C) : Conozco poco del tema, de la licencia sé que está desde 2014, el tema de cómo se escogió el sitio, sé que hubieron reuniones previas, tengo entendido que hubo algunos acercamientos con la alcaldía, con el ente de una parte institucional y revisando el área pues aquí, ya había otra planta de operación y por eso vieron la viabilidad del sector, a pesar de que en esta área no hay o no se evidencia industria petrolera cercana, es por eso, ya fue hace mucho tiempo ya no hay operación actualmente, entonces nosotros nos ubicamos aquí de forma estratégica para poder atender situaciones o requerimientos de algunas operadoras del área de Cusiana, del área de cupiagua y del área de Floreñas, en un punto intermedio dentro de estas áreas, esa fue una de las razones por las cuales se escogió este sitio.

Entrevistador (E): Frente a esto ¿cómo percibe Tececor al territorio? ya estaría diciendo que como un sector estratégico.

Coordinador (C) : Sí, pero lo que más resaltamos nosotros acá en el sector hoy en día, y que yo conozco, es que Tececor es una empresa que valora mucho la mano de obra local, las personas, nuestros vecinos, les damos mucho valor, si tienen alguna duda, alguna inquietud, nos acercamos normal, así como ha sido el tema con la entrevista que nos está haciendo Miguel Ángel, de la misma forma atendemos también los otros requerimientos, solicitudes que tengan las personas, cualquiera de las asociaciones que me mencionas, a las que está haciendo la investigación, sea COPFRIBUBUY, sea ASOFINQUEROS, AVERBUBUY o la misma Junta de acción comunal, nosotros estamos prestos a ver la atención que se requiere o alguna duda.

Entrevistador (E): Respecto a esta actividad que hay acá en la vereda y la división de los lazos comunitarios que según los intereses particulares, de cada grupo, considera que afecta positiva o negativamente la relación de Tececor con las comunidades?

Coordinador (C) : Efectivamente, en la contratación laboral, en la inversión el territorio, a ver Miguel Ángel, le cuento que nosotros hemos sido un poco neutrales, en ese tema ya de las diferencias entre la comunidad, nos gustaría de nuestra parte,

que hubiera una unidad general para que todas las intenciones, para particulares como generales nuestro cumplimiento es un objetivo primordial y poder ayudar a la comunidad, sin embargo, es el tema de contratación tenemos en cuenta todos los actores que están aquí presentes, nosotros publicamos las vacantes, tenemos todo un proceso informativo previo para que todos y cada uno queden enterados y puedan participar de nuestros procesos de contratación, también en el tema de bienes y servicios lo hacemos para que todos, queden enterados y pues la idea de nosotros es que haya unidad en la comunidad, el tema de que estén divididos pues no es muy bueno, nos representa ningún beneficio en nada, pero igual se le da la atención requerida frente a los procesos industriales que se llevan a cabo.

Entrevistador (E): En la disposición final que se le da al residuo peligroso ¿cómo entender que se traigan residuos peligrosos de otras zonas del país?

Coordinador (C) : Nosotros estamos haciendo dentro de la actividad recepción y disposición final, tratamiento de residuos, estamos haciendo una parte ambiental positiva, minimizar y eliminar el impacto negativo que tienen los residuos, a través de qué, de los procesos que están enmarcados dentro la licencia ambiental y dentro de sus parámetros, nosotros hacemos nuestros procesos, los residuos tratados, son monitoreados constantemente, nos están auditando corporinoquia, la misma alcaldía y la misma comunidad, somos abiertos a esta situación, que haya claridad y transparencia, en el tema de que sean tratados en algunos residuos de otra región pues obedece a un tema comercial, porque la industria se va moviendo como usted va viendo y en unos sitios no hay la cercanía, tendrán ellos que también tener en cuenta de habilidades en costos, en transportes y se considera el incremento del tratamiento, lo importante de todo esto, es que desde el momento en que recibimos los residuos y estamos aquí haciendo el tratamiento, hacemos de manera responsable y acorde a nuestra licencia y a la normatividad.

Entrevistador (E): ¿Qué contempla Tececor de cara a los siguientes años?

Coordinador (C) : Tececor es una planta que tiene licencia no recuerdo exactamente el tiempo que tiene, para esta licencia pero creo no estoy seguro que son 15 años de operaciones, entonces pues nosotros proyectamos que cada año, hagamos las cosas como se han venido haciendo y que estamos prestos también aplicar las tecnologías, aplicar las formas de operar de manera eficiente, de manera práctica y también la forma de hacerlo ambientalmente mejor y nosotros estamos en este desarrollo, también ustedes, para eso tenemos el personal idóneo capacitado, personal de la vereda, enfatizo mucho en ello, a ellos han hecho parte de esto, de nuestro día a día y el desarrollo de las operaciones y pues cada periodo que ellos tienen de trabajo, pues ellos nos colaboran, nos ayudan a las diversas actividades que realiza la planta.